

En la cobertura de inmunización contra la triple viral encontramos que para los años 2005, 2006 y 2007 tenemos porcentajes del 152.71%, 26.74% y del 63.96% por los totales de niños y niñas de 1 año de edad en el municipio. En 2008, 2009 y 2010 los porcentajes fueron del 54.39 %, 69.91% y del 59.09% cifras que permanecieron estables.

### INFLUENZA

Este indicador nos muestra que para los años 2005, 2006, 2007, no se encontró información al respecto, ya que la vacuna de la influenza no se encontraba en nuestro país, mientras que en el 2008, 2009 y 2010 ya estaba en circulación nacional. Es por esto que los porcentajes del 15.85%, 30.09% y del 59.09% por el total de niños y niñas menores de 1 año en el municipio.

### Morbilidad

En los últimos 6 años Mosquera presentó avances y diferentes causas de morbilidad, identificadas por año. Para el 2005 se presentaron diferentes causas de morbilidad en menores de 5 años entre las que encontramos la IRA, Polparitismo intestinal, displasia de cadera, EDA y conjuntivitis. En el 2006, las bases de datos disponibles en el municipio no cuentan con información disponible. Ya para el 2007 la bronconeumonía, el dolor agudo, infección aguda de las vías respiratorias, bronquitis aguda y amigdalitis aguda. Para el 2008 se presentaron enfermedades como infección aguda de las vías respiratorias, conjuntivitis aguda, Luxación congénita de la cadera, amigdalitis aguda y faringitis aguda. En el 2009 los principales casos de morbilidad en menores de 5 años fueron la rinofaringitis aguda, diarrea y gastroenteritis de origen infecciosa. Finalmente, en 2010 las cifras de la Secretaría de Salud de Mosquera expresan que el control de salud rutina del niño, consulta para la atención y supervisión de los niños lactantes, rinofarigintis aguda, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso y fiebre fueron las principales causas de morbilidad para ese año.

### Morbilidad por EDA

Evidenciamos que para el año 2005 se presentó un porcentaje del 36.84% en la tasa de Morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años, mientras que para los años 2006 y 2007 no se encontró información en la base de datos, para los años (2008,2009 y 2010) se mostraron porcentajes del 20.38%,18.71% y del 106.62% altos en cuanto a esta tasa de morbilidad en menores de 5 años.

### Morbilidad por ERA

Este indicador nos muestra que, para el año 2005, se presentó un porcentaje del 31.09% en la tasa de Morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en menores de 5 años, mientras que para los años 2006 y 2007 no se encontró información en la base de datos, para los años 2008,2009 y 2010 se mostró porcentajes del 20.38%, 18.71 y del 65,90%. Cabe resaltar que en esta tabla para el año 2010 presenta un indicador muy alto en cuanto a la tasa de morbilidad de Enfermedad Respiratoria aguda como origen de la ola invernal que se produjo en el municipio hace un año, esto ocasionó enfermedades en esta población específica.

Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	ND	ND	ND	591	1888	1870
Total población de niños, niñas entre 0 y 10 años	ND	ND	ND	1960	2651	2769
Indicador Calculado	-	-	-	30,15%	71,22%	67,53%

Gráfica 84. Fuentes: Secretaria de Salud Municipal y E.S.E. María Auxiliadora

### Controles de crecimiento y desarrollo

En los años 2005,2006 y 2007 no se encontró información en la base de datos para esos años, mientras que para los años 2008,2009 y 2010 tenemos porcentajes del 30.15%, 71.22% y del 67.53%, referentes a los niveles del indicador de niños y niñas entre 0-10 años que asistieron a controles de crecimiento y desarrollo.

Cobertura de Inmunización contra la Triple Viral en Niños y Niñas de un año

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de 1 año	846	150	843	731	957	806
Número de niños, niñas de un año de edad que han recibido la dosis de la vacuna triple viral						
Total de niños, niñas de un año	554	561	1318	1344	1369	1364
Indicador Calculado	152,71%	26,74%	63,96%	54,39%	69,91%	59,09%

Gráfica 80. Fuentes: Secretaria de Salud Municipal y E.S.E. María Auxiliadora

Cobertura de Inmunización contra la Influenza en Niños y Niñas Menores de 1 Año

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	ND	ND	ND	213	412	806
Número de niños, niñas menores de un año de edad que han recibido tres dosis de vacunación de influenza						
Total de niños, niñas menores de un año	ND	ND	ND	1344	1369	1364
Indicador Calculado	-	-	-	15,85%	30,09%	59,09%

Gráfica 81. Fuentes: Secretaria de Salud Municipal y E.S.E. María Auxiliadora

Tasa de Morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en Menores de 5 Años

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	250	ND	ND	246	365	741
Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Diarreica Aguda						
Total de población entre 0 y 5 años	6786	6752	6748	6771	6842	6950
Indicador Calculado	36,84%	-	-	36,33%	53,35%	106,62%

Gráfica 82. Fuentes: Secretaria de Salud Municipal y E.S.E. María Auxiliadora

Tasa de Morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en Menores de 5 Años

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	211	ND	ND	138	128	458
Número de niños, niñas entre 0 y 5 años con diagnóstico de Enfermedad Respiratoria Aguda						
Total de población entre 0 y 5 años	6786	6752	6748	6771	6842	6950
Indicador Calculado	31,09%	-	-	20,38%	18,71%	65,90%

Gráfica 83. Fuentes: Secretaria de Salud Municipal y E.S.E. María Auxiliadora



### c. Diagnóstico - ¿Cómo estamos con la Niñez?

#### NIÑEZ - INFANCIA (6 A 11 AÑOS)

##### Alimentación para la niñez

##### Alimentación Escolar

En la actualidad 8557 niños son beneficiados con refrigerios y complementos alimenticios.

##### Básica primaria

De acuerdo a la gráfica se observa un crecimiento significativo con respecto a la población atendida desde el año 2005 al 2010, se evidencia un avance de aproximadamente 11 puntos. Es decir, que el crecimiento en porcentaje representa no solo el aumento de población sino el mejoramiento y avances en la prestación del servicio educativo como resultado de diferentes estrategias de acceso y permanencia implementadas en el municipio como el transporte escolar, los restaurantes escolares, la dotación de kits escolares (uniformes, maletas, cuadernos, sudaderas), la implementación del modelo flexible de aceleración del aprendizaje y la construcción y puesta en funcionamiento de la Institución Educativa Juan Luis Londoño con capacidad para 550 estudiantes, la construcción y puesta en funcionamiento de la sede Nuevo Milenio, de la I.E. Roberto Velandia, con capacidad para atender 400 estudiantes y la construcción de una etapa más de la I.E. Roberto Velandia con capacidad para atender 350 estudiantes. Es así como la cobertura a nivel municipal cada vez está más cerca de tener el 100% de atención a la población de educación básica primaria de Mosquera.

##### Básica secundaria

Observamos un crecimiento significativo con respecto a la población atendida desde el año 2005 al 2010 con un avance de 13 puntos. Evidenciamos que las estrategias de transporte escolar, restaurantes escolares, las nuevas sedes de las instituciones educativas y los apoyos tanto económicos como de kits estudiantiles son efectivas para incentivar y promocionar el ingreso y constante asistencia a los colegios.

Gráfica 87

#### Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 9 años que asisten a bibliotecas

	2008	2009	2010
No. De niños y niñas y adolescentes entre 5 y 9 años que asisten a bibliotecas	2100	3500	4500
Población total DANE niños y niñas entre 5 y 9 años	7293	7280	7241
Indicador	28,79%	48,08%	62,15%

Fuente: Secretaría de Cultura y Deporte

#### Actividades extracurriculares Bibliotecas

La tendencia creciente de la cantidad de niños entre 5 y 9 años que asisten a bibliotecas se hace evidente en un 40%, debido a la ampliación de cobertura por parte de la administración, siguiendo las estrategias interdisciplinarias que hacen de la biblioteca un espacio interactivo con función social. Los múltiples servicios que se presta a toda la comunidad mediante programas educativos, culturales, recreativos que llegan a todos los sectores sociales. De esta manera ha permitido que la comunidad se integre a la biblioteca, en el uso de sus servicios creados por la alcaldía Municipal como campañas de lectura, fines de semana en los parques, entre otros.

Gráfica 85

#### Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria

Información	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria	5981	6030	6496	6371	6940	6979
Total de la población entre 6 y 10 años	7146	7260	7329	7375	7391	7380
	83,70%	83,06%	88,63%	86,39%	93,90%	94,57%

Fuente: Secretaría de Educación

Gráfica 86

#### Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria

Información	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en básica secundaria	4660	4780	5045	5071	5723	5890
Total de la población entre 11 y 14 años	5576	5668	5775	5892	5995	6070
Indicador	83,57%	84,33%	87,36%	86,07%	95,46%	97,03%

Fuente: Secretaría de Educación



Gráfica 88

Porcentaje de niños y niñas de 5 a 9 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte en el año 2010

Información Indicador	2008	2009	2010
No. de personas de 5 a 9 años inscritos en programas de recreación y deporte	2020	2621	2962
Total de la población entre 5 y 9 años	7293	7280	7241
	27,70%	36,00%	40,91%

Fuente: Secretaría de Cultura y Deporte

### Programas de deporte y recreación

El manejo de la cobertura de procesos en la Secretaría de Cultura, deporte y recreación se desarrolla por intermedio de las Escuelas de Formación, proyecto que desarrolla procesos a largo plazo que permiten el buen uso del tiempo libre y a su vez proyección artística y deportiva mediante programas de alto rendimiento y profundización.

### Programas lúdicos y culturales

En el año 2008, al inicio de la administración, se estructuraron diversas formas de funcionamiento a nivel interno que permitieron el desarrollo efectivo de los programas, se desarrollaron procesos principalmente en la casa de la cultura, equipándola, contratando profesionales en las diferentes áreas y con la apertura de nuevos programas.

Gráfica 89

Porcentaje de niños y niñas entre 5 y 9 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales

Información Indicador	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 9 años inscritos o matriculados en programas artísticos, culturales o lúdicos	2838	3382	4888
Total de la población entre 5 y 9 años	7293	7280	7241
Indicador	38,91%	46,45%	67,50%

Fuente: Secretaría de Cultura y Deporte

### Maltrato infantil

Los datos para este indicador fueron tomados del archivo en físico de las Comisarias de Familia, quienes remiten las órdenes de los reconocimientos médicos a E.S.E. María Auxiliadora.

Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	35	42	61	54	68	54

Gráfica 90 Fuentes: Archivo de las Comisarías de Familia

### Normatividad

Para darle un respaldo jurídico a las propuestas que pretende desarrollar esta administración municipal, presentamos a continuación una serie de normas que se han suscitado desde los escenarios internacionales, los cuales han sido fuente de inspiración para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia y en cada uno de los territorios ocupados en el país.



Artículo 44 de la Constitución Política Colombiana, donde expresa, Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Tomando como referencia la directiva 001 Expedida por la procuraduría general de la nación, tiene por objetivo la evaluación de políticas públicas en materia de la infancia, la adolescencia y la juventud, la inclusión de los derechos de las mujeres y los derechos de la familia en el plan de desarrollo 2012-2015 con la elaboración y remisión del plan debidamente aprobado, donde también reitera las tareas en cada uno de los municipios y departamentos argumentando en los artículos 339 a 344 de la constitución política de Colombia, dispone que las Entidades Territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, en ejercicio del principio de autonomía, los Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley; igualmente, establece que en las Entidades Territoriales habrá también Consejos de Planeación según lo determine la ley.

Junto con la inclusión de la protección en derechos de los niños, niñas y adolescentes en la carta magna, también se ratifica La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos.

Para el 8 de noviembre del año 2006 se expide la ley 1098 del por el cual se expide el código de infancia y adolescencia teniendo por finalidad garantizar a los niños, a las niñas, a los y las adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión y que prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

En cuanto al rango de edad y de acuerdo con la definición establecida en el artículo 3 de la Ley 1098 de 2006 se clasifica así:

- Menor de 6 años para PRIMERA INFANCIA.
- De 6 años a 12 años INFANCIA
- De 13 años a 18 años ADOLESCENCIA.

Por último encontramos el documento Conpes social 109, este documento somete a consideración del Conpes Social, la Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la primera infancia". La política es el resultado de un proceso de movilización social, generado a partir de la necesidad de retomar y dar un nuevo significado a la temática de oportunidades efectivas de desarrollo de la primera infancia en Colombia. La Política se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños.

Teniendo como base estas normas jurídicas que se desprenden desde lo internacional hasta el territorio colombiano, se hace necesario y obligatorio proteger los derechos de la niñez y la adolescencia en el municipio de Mosquera generando una serie de ofertas las cuales den plena garantía para el desarrollo dentro del municipio a largo plazo en temas como: el acceso a una alimentación adecuada y suficiente, las oportunidades para el desarrollo de su personalidad en educación, salud y vivienda, evitar las diferentes formas de maltrato y garantizando una cobertura universal en cuento a la seguridad social para los niños, niñas y adolescentes.



#### d. *Direccinamiento Estratégico General - ¿Hacia dónde marchamos con la Primera Infancia y la niñez?*

Nuestro municipio, dentro de su Plan de Desarrollo “*Gobierno Siempre en Marcha: Mosquera, Ciudad de oportunidades*”, el cual está encabezado por el alcalde Nicolás García Bustos, en los planteamientos de gobierno poblacionales, su principal prioridad se encuentra dada hacia los niños, niñas y adolescentes, quienes son los actores y partícipes del presente y futuro desarrollo del municipio, siendo éste uno de los grandes desafíos que ostenta con respecto a la plena garantía de los derechos.

Este logro no es posible sin el concurso unánime del Departamento y la Nación, porque son quienes tienen directa responsabilidad en las asignaciones presupuestales en cuanto a convenios, programas y proyectos, que fortalezcan al municipio en el logro de sus objetivos.

La actual administración empieza su gestión con la inclusión de una oferta amplia para la niñez, y la adolescencia del municipio de Mosquera, dando cumplimiento a la normatividad nacional y los lineamientos internacionales, tales como: La Constitución política Colombiana (1991), la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños (1989), los objetivos de Desarrollo del Milenio, la Cumbre Mundial a favor de la infancia (1990), el Código de la Infancia y Adolescencia Ley 1098 (2006) y el Plan de Desarrollo de Mosquera 2012-2015 “*Gobierno siempre en marcha: Mosquera, Ciudad de Oportunidades*”.

El objetivo de este Plan de Desarrollo y su enfoque poblacional y de ciclo vital, busca ayudar a dinamizar el proceso de participación, organización y movilización social junto con un buen gobierno donde se contemplan estrategias, que influirán en el acceso permanente de compromisos y servicios básicos como la nutrición, educación, salud, recreación, cultura y deporte con énfasis en la niñez y la adolescencia del municipio, promoviendo la formación de un tejido social que les proteja sus derechos.

Una de las grandes apuestas para esta administración consiste en la construcción de la Política Pública de niñez y adolescencia, generando el reconocimiento progresivo de los derechos de dicha población y el mejoramiento de los mecanismos de protección de los Derechos Humanos, considerando a los niños, niñas, y adolescentes como sujetos de derechos, reconociendo las garantías y permitiendo organizar de manera integral, dinámica y pertinente las políticas públicas, interrelacionando los niños, niñas y adolescentes con el Estado y sus funciones públicas con la Sociedad.

#### *¿Por qué es importante formular la política pública de niñez y adolescencia?*

Las políticas públicas de infancia y adolescencia, son el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias.

Para la administración municipal Gobierno Siempre en Marcha es de gran ayuda formular, implementar, adoptar y ejecutar una política municipal que garantice la gestación, nacimiento, crecimiento y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio, restituyendo los derechos a los mosquerunos menores de edad. Esta política propicia el reconocimiento progresivo de los derechos de las personas y el perfeccionamiento de los mecanismos de protección de los Derechos Humanos, considera que a los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y reconoce todas sus garantías.

Con base al marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el municipio, se tendrá en cuenta la elaboración del diagnóstico, dentro de estos parámetros, la situación pasada, presente y futura de los menores estará totalmente identificada, valorada para la construcción de programas y proyectos pertinentes en la población menor de edad de Mosquera.

Teniendo en cuenta que los aspectos biológicos, psicológicos y sociales parten desde el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006, en su Artículo 1º) esta Política de Infancia y Adolescencia se trabajará bajo tres ejes fundamentales como son: Garantías Universales o Protección, Garantías de Emergencia o Prevención y Garantías de Restablecimientos de Derechos.



### *¿Por qué hay que implementar ofertas para la niñez y adolescencia en el municipio de Mosquera?*

Debido al aumento constante de la población del municipio de Mosquera, la administración municipal se ve en la necesidad de cualificar y cuantificar mejor la oferta dirigida a la población infantil y adolescente donde al día de hoy se ha ofrecido de una forma parcial, las garantías de salud a los niños y niñas Menores de 6 años que según cifras del SISBEN son el ocho por ciento de la población del municipio de Mosquera los cuales se encuentran dentro del grupo de primera infancia, para el segundo grupo de niños comprendido entre los 6 años a 12 años que se define como infancia y ocupan el doce por ciento de la población mosqueruna se ha venido dando la oferta en el acceso la educación con cobertura y calidad pero de una forma básica. Finalmente está la población adolescente que está comprendida en las edades de 13 años a 17 años la cual representa el 15 por ciento del total de la población de Mosquera.

Con la optimización de los esfuerzos en cuanto a la niñez y adolescencia se busca promover colectivamente buenos hábitos, costumbres y creencias, sentando las bases para la construcción de una cultura a favor de los niños, niñas, y adolescentes, desnaturalizando acciones intolerables, como la violencia, la explotación, el hambre y el abuso sexual, garantizando una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenacen la sobrevivencia y desarrollo la población infantil y adolescente, ofreciéndoles el inicio de la vida digna con equidad social y con un municipio seguro.

De igual forma, generar espacios que propicien el desarrollo armónico en niños, niñas y adolescentes con ambientes naturales construidos con condiciones optimas, estimulara la creatividad y permitirá el desarrollo integral de sus capacidades y potencialidades dentro del municipio de Mosquera.

Por último la administración municipal Gobierno siempre en marcha, reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, a partir de su condición de actores fundamentales en la transformación de su propia realidad; tanto en el plano individual como el colectivo, también reconoce que los esfuerzos que se han venido dando para mejorar la cobertura y la calidad han sido parciales cumpliendo hasta ahora con las directrices que tiene el código de infancia y adolescencia en el artículo 41 concernientes a la garantía de derechos en educación, salud y accesos a las actividades recreativas.

### *¿Cuál es nuestra meta?*

Propender que los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Mosquera, sean ciudadanos y ciudadanas sujetos de derechos por igual, reconocidos desde la gestación y a lo largo de su ciclo vital, que sean y se sientan queridos, seguros de tener su vida protegida, con las oportunidades materiales y sociales requeridas para su desarrollo, actores de ciudadanía en un entorno sustentable y adecuado a sus necesidades, todo esto acompañando de buenas prácticas en la gestión y administración de recursos humanos y económicos destinados a los programas y subprogramas diseñados en esta administración para un óptimo logro de las metas propuestas en este gobierno.

### *Estrategias Matrices*

Los programas y subprogramas a implementar en el municipio con los grupos poblacionales de infancia y adolescencia, buscan fortalecer el capital humano de acuerdo con las necesidades de la población, por medio de la gestión, coordinación e implementación de programas, subprogramas y actividades, a continuación describiremos en detalle la oferta que se destinara para este cuatrienio.

Desde el plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha se presentan las estrategias que se trabajarán para el pleno desarrollo de la infancia y la adolescencia mediante la líneas de acción de Educación, Social, Gobierno, salud y Cultura, las cuales están articuladas con los ejes estratégicos evidenciando el compromiso directo del Alcalde Nicolás García Bustos con la población infantil y adolescente del municipio de Mosquera.

El plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha, en este cuatrienio está comprometido directamente con el desarrollo de la infancia y la adolescencia del municipal de Mosquera, es por esto que trabajara en cada uno de los puntos sugeridos por los entes Departamental y Nacional en lo que tiene que ver con primera infancia, infancia y adolescencia, siguiendo las categorías de Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y protección especial, a continuación entraremos en detalle en cada una de estas categorías junto su respectivos objetivos, y logros por ciclo de vida.

En este ejercicio no se presenta una descripción detallada de los beneficiarios con las edades especificadas en el Artículo 3° de la Ley 1098 de 2006: Menor de 6 años para primera infancia. El rango intermedio para infancia (6-11 en el sentido estadístico). 12 a 18 años para adolescencia (estadísticamente se anota 12 a 17, lo que define el rango desde que cumple 12 años hasta el día anterior a cumplir 18). Y el Artículo 3 de la ley 375 de 1997. Ley de juventud quien define a los jóvenes de 14 a 26 años, teniendo en cuenta que en la mayoría de programas y proyectos se cruzan las edades y no está destinada a un solo grupo poblacional anteriormente mencionado, para la mayoría de oferta siempre estará presentada de una forma integral al ciclo vital.



## EXISTENCIA

### Todos vivos

Para el inicio de una vida con garantías de salud, el municipio de Mosquera desde el objetivo Todos Vivos se especializara en la realización la evaluación y el seguimiento continuo a las IPS del municipio sobre la implementación de AIEPI, toma y análisis de información morbi mortalidad en IRA Y EDA en niños de 5 años y registro de control de crecimiento y desarrollo. Acompañado de las jornadas de vacunación, esta tarea será aplicada en la población de primera infancia del municipio de Mosquera.

### Todos saludables

Este objetivo estará cubriendo los tres grupos poblacionales de infancia y adolescencia con mayor énfasis en infancia y adolescencia en lo que tiene que ver en adecuación y sensibilización de sitios adecuados para garantizar un entorno saludable, como proyectos transversales estará el programa de prevención en salud oral, valoraciones orales y revisión continua de las instituciones donde funcionan los restaurantes escolares verificando las buenas prácticas en temas de manufactura.

### Todos con familia

En el fortalecimiento del desarrollo familiar esta administración trabajara en dos temas del cual uno es transversal a los grupos poblacionales que estamos beneficiando el otro tema estará enfocado hacia la prevención de enfermedades prevalentes en la etapa de infancia donde de acuerdo al diagnostico nos arroja prestar atención a este grupo poblacional. Es de anotar que a medida que se presenta el resto de ofertas en diferentes campos se robustecerá la oferta dirigida a la familia.

### Todos bien nutridos

Para la parte nutricional se trabajara especialmente en la primera infancia y la infancia logrando una mayor cobertura y calidad, desde las instituciones educativas que se viene adelantando este programa.

## DESARROLLO

### Todos con educación

Como estrategia central del plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha, esta la educación y es donde se enmarcaran la mayoría de ofertas y al mismo tiempo se articularan con otras categorías y objetivos, haciendo más integral y pertinente la garantía a la educación para la población a la que se quiere llegar en esta parte del plan de desarrollo.

Es así como desde la primera infancia, infancia y adolescencia se trabajará en mejorar la cobertura con respecto al acercamiento con las actividades de Bilingüismo, de igual forma los tres grupos poblacionales a los cuales se les quiere llegar estarán dotados de ayudas escolares tanto a estudiantes como a las instituciones educativas.

Para la población adolescente y joven del municipio de Mosquera se trabajara en acercamiento de la educación superior articulándolo con la educación media y logrando llegar a la parte urbana y rural del municipio.

Por último se busca integrar a la población joven, en actividades como lo son Club de lectura, buen uso de la biblioteca y el incentivo a la lectura y escritura, llegando a las instituciones educativas en su mayoría.

### Todos jugando

En el plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha, propone seis ejes estratégicos y uno de ellos es bienestar en marcha, el cual tiene una gama de ofertas dirigidas al grupo poblacional de primera infancia, infancia y adolescencia, con respecto al primer grupo la oferta está dirigida en la parte de cobertura en espacios recreativos y espacios para su libre desarrollo, también se propone una integración continua de estos grupos poblacionales con el resto de grupos etarios del municipio incentivando desde estos espacios una mayor participación.

Específicamente en la parte de infancia se trabajará en el incentivo a participar de actividades lúdico-recreativas, y para la población adolescente se ofrecerán espacios de creación desde el campo artístico poniendo a prueba su creatividad y poniéndolo al mismo tiempo a disposición del público en general mostrando que tanto la alcaldía municipal como los jóvenes van de la mano para el desarrollo del municipio.

### Todos afectivamente estables

Para este objetivo se enfoca mayoritariamente en el diseño de alternativas que den mejores resultados en cuanto a la atención oportuna de la infancia y adolescencia de Mosquera, teniendo como propósito central la creación del observatorio de infancia y la formulación de la política pública de infancia y adolescencia el cual dará una ruta clara en cuanto a la oferta y la condición más próxima de esta población.



## CIUDADANÍA

### Todos registrados

En la tarea de poder ofrecer mejores oportunidades a la infancia y adolescencia del municipio de Mosquera, se hace primordial que cada uno de ellos se encuentren debidamente identificada acreditándolos como ciudadanos y sujetos de derechos, es por esto que periódicamente se trabajaran en jornadas para la documentación debida de la población de primera infancia, infancia, y adolescente del municipio de Mosquera.

### Todos participando

La administración municipal en su plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha, encabezada por el alcalde Nicolás García Bustos, quiere incentivar la participación en todos los grupo poblacionales existentes en el municipio de Mosquera, para este caso quiere incentivar un acercamiento de la población de infancia y adolescencia a las instituciones públicas de Mosquera por medio de visitas periódicas acompañado de actividades las cuales hagan más agradable este acercamiento, en este caso de la población infantil y adolescente.

Específicamente con la población Adolescente y joven del municipio se han diseñado una serie de alternativas que harán que la participación sea más continua y a largo plazo, en esta parte se trabajara por la construcción de la Política Pública de juventudes, la elección del Consejo Municipal de Juventudes, el fortalecimiento del programa Mosquera Joven y la creación de la Casa de la Juventud, estrategias que impulsaran la continua participación de la población adolescente y joven del municipio de Mosquera .

## PROTECCIÓN ESPECIAL

### Ninguno en una actividad perjudicial

En este objetivo el municipio de Mosquera se articula con los objetivos propuestos desde el Departamento y la Nación en cuanto a erradicación del trabajo infantil y detección de espacios riesgosos de la población adolescente, para esto se trabajara en el diseño de alternativas que no permitan este tipo de abusos en la población infantil y adolescente de Mosquera.

### Ninguna víctima de la violencia personal

La construcción de una sociedad en paz, se puede lograr por medio de la construcción de buenos valores los cuales deben ser incentivados desde casa y por las instituciones públicas, mediante una oferta eficiente y oportuna tanto para padres de familia como para los hijos e hijas que componen dicha familia, en esta administración se trabajará continuamente para diseñar alternativas que hagan posible una sana convivencia al interior de cada familia en el municipio en temas como evitar el abuso sexual, maltrato y abuso a menores, uso de sustancias psicoactivas, Suicidio, maltrato escolar, y prevención del Suicidio dirigida a la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales de Mosquera.

### Ninguna víctima de la violencia organizada

A pesar de que Mosquera no vive de cerca el reclutamiento de niños y niñas por parte de grupos armados teniendo en cuenta que no existe un registro evidenciando lo contrario, la administración municipal trabaja continuamente para no permitir que suceda este tipo de alteraciones en el desarrollo de las niñez y la adolescencia del municipio por medio de su amplia oferta para esta población y con el continuo seguimiento por parte de todas las autoridades competentes, de igual forma se trabaja para que las y los jóvenes que tienen pendiente su situación de servicio militar lo puedan resolver de una forma pronta y rápida.

### Ninguno impulsado a violar la ley, y si ocurre, protegido con debido proceso y atención pedagógica

En este objetivo se pretende desde el municipio de Mosquera prevenir el abuso de autoridad y al mismo tiempo la protección de los derechos de la población infantil, adolescente y joven del municipio de Mosquera mediante el diseño de la política pública de derechos humanos, una estrategia de formación, promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, acompañado de la implementación una política criminal juvenil, que hará las veces de hacer seguimiento de los procesos en cuanto a delitos de parte de la juventud del municipio y por último el toque de queda el cual promueve la sana convivencia y la recuperación de valores familiares en el municipio de Mosquera.





MATRIZ BÁSICA DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA				
CATEGORÍA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	LOGROS POR CICLO DE VIDA, GÉNERO, LUGAR DE RESIDENCIA Y ETNIA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
EXISTENCIA	TODOS VIVOS	Realizar seguimiento y evaluación al 100% a las IPS del municipio sobre la implementación de AIEPI, toma y análisis de información morbi mortalidad en IRA Y EDA en niños de 5 años y registro de control de crecimiento y desarrollo.		Disminuir en un 4% los casos de violencia intrafamiliar en el Municipio de Mosquera con respecto a la línea base 2011
		Realizar en el cuatrienio 48 jornadas de vacunación en los menores de 6 años, con los biológicos (Pentavalente, Viral MMR y Rotavirus) del Plan Ampliado de Inmunizaciones en el Municipio		
	TODOS SALUDABLES	Aumentar en un 20% el número de afiliados al SGSSS buscando vincular principalmente a la población priorizada según Metodología SISBÉN III y garantizar la continuidad de los afiliados al Régimen Subsidiado existentes		
		Realizar 28000 valoraciones orales durante el cuatrienio, (7000 por año) como parte del Programa Sonrisa Saludable dirigido a los niños y jóvenes estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera, desde el grado cero (0) hasta el grado once (11)		
		Lograr que 44000 Mosquerunos que cuentan con fichas familiares adopten hábitos y comportamientos saludables	Implementar en trece (13) Instituciones Educativas (IE) Oficiales una estrategia de "Escuela Saludable" para asegurar un entorno saludable limpio	
		Implementar un (1) Programa de Promoción de la Salud Oral con atención a la población infantil, adolescente, padres de familia en los jardines sociales, igualmente en la población gestante, desplazados, y discapacitados durante el cuatrienio 2012-2015		
				Realizar en el cuatrienio 48 talleres de Prevención de embarazos, utilización adecuada de métodos anticonceptivos, acciones y factores protectores en prevención del riesgo ("Programa de Salud Sexual y Reproductiva"), dirigido a la Población del Municipio especialmente a los adolescentes, complementándolo con el monitoreo y seguimiento al 100% de la población gestante y puérperas del municipio, intervención al 47% de las gestantes de alto riesgo y al 45% de las puérperas de alto riesgo
			Implementar en el 20% de las Instituciones Educativas Oficiales de Educación Básica Primaria del Municipio de Mosquera, una Estrategia de Promoción de Estilos de Vida Saludables generando Espacios Libres de Humo	
		Realizar visitas anualmente durante el cuatrienio (2012-2015) al 100% de los Restaurantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio verificando las buenas prácticas de manufactura		
	TODOS CON FAMILIA		Realizar durante los cuatro años de gobierno (168) actividades de Promoción y Prevención de enfermedades prevalentes en la infancia (IRA, EDA, FIEBRE, OTITIS Y AMIGDALITIS) dirigida a los Padres y Madres de Familia del Municipio.	
		Diseñar una (1) estrategia de fortalecimiento de la Red de Apoyo Social en Salud Mental para ser implementada en el cuatrienio de gobierno (2012-2015) en beneficio de toda la población mosqueruna.		
	TODOS BIEN NUTRIDOS	Entregar anualmente Refrigerios Reforzados a 1560 niños de los Jardines Infantiles Municipales de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)	Entregar anualmente Refrigerios Reforzados a 8500 niños de Grado 0 a 5 de primaria de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)	
		Beneficiar mensualmente durante los cuatro años de gobierno (2012-2015) a 2153 niños entre los 6 meses y 5 años de edad nivel 1 y 2 del SISBEN con desayunos infantiles bajo la estrategia "PAN PLUS"		



MATRIZ BÁSICA DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA				
CATEGORÍA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	LOGROS POR CICLO DE VIDA, GÉNERO, LUGAR DE RESIDENCIA Y ETNIA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
DESARROLLO	TODOS CON EDUCACIÓN	Aumentar la cobertura en 33 nuevos estudiantes de primera infancia durante el cuatrienio, en el Municipio de Mosquera	Aumentar la cobertura en 205 nuevos estudiantes infantiles matriculados por año durante el cuatrienio, en el Municipio de Mosquera.	Aumentar la cobertura en 254 nuevos estudiantes adolescentes por año durante el cuatrienio, en el Municipio de Mosquera.
		Implementar en 12 sedes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera la Jornada Continua durante el cuatrienio, beneficiando a niños, niñas y adolescentes.		
			Lograr la participación de 6800 estudiantes de primaria de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera en la Implementación del Proyecto "Mosquera para Vivir Mejor" durante los cuatro años de gobierno (2012-2015).	
		Dotar con ayudas escolares a 876 estudiantes de la primera infancia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el período de gobierno (2012-2015)	Dotar con ayudas escolares al 5.421 estudiantes de infancia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el período de gobierno (2012-2015)	Dotar con ayudas escolares a 6.708 estudiantes adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el período de gobierno (2012-2015)
		Logar cobertura del 1560 niñ@s vinculados a los programas infantiles del Municipio de Mosquera en actividades de acercamiento con el idioma inglés "Bilingüismo en la Primera Infancia - My Second Language" durante el cuatrienio (2012-2015)	Implementar en el 100% de las sedes de primaria de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera el Modelo "Inglés en Primaria", durante el cuatrienio (2012-2015)	Vincular a 435 estudiantes de grado 9 y 10 del Municipio de Mosquera en jornadas extracurriculares de formación en inglés durante el cuatrienio (2012-2015)
				Articular la educación media con la educación superior en seis (6) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera incluyendo el sector urbano y rural durante los cuatro años de gobierno (2012-2015) involucrando a los estudiantes de educación media
			Conformar el club de lectura con 800 participantes como espacio de desarrollo integral de niños y jóvenes del municipio durante el cuatrienio	
			Realizar un (1) concurso de cuento, escritura y poesía al año (4 en el Cuatrienio) con población estudiantil infantil, juvenil y adultos	
			Beneficiar 10000 usuarios (niños, jóvenes y todas las personas) que se afilien a los programas ofrecidos dentro de la biblioteca y dotación bibliográfica de la misma durante el cuatrienio (2012-2015)	
			Realizar 2 jornadas anuales durante el cuatrienio, de motivación a la lectura y escritura dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio	
DESARROLLO	TODOS AFECTIVAMENTE ESTABLES	Realizar un (1) diagnóstico de la vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Mosquerunos a desarrollarse en el cuatrienio (2012-2015) que permita el direccionamiento adecuado para la atención y la creación del "Observatorio de Infancia"		
		Crear dos (2) hogares de paso durante el cuatrienio (2012-2015) para la atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad en Coordinación de las Comisarías de Familia del Municipio de Mosquera		
		Formular una (1) Política de Infancia y adolescencia durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015)		
		Formular una (1) Estrategia de Fortalecimiento de la Red de Buen Trato durante el cuatrienio (2012-2015) dirigida a la niños, niñas y adolescentes del Municipio de Mosquera		
		Diseñar e Implementar una (1) estrategia de integración entre NNA y adulto mayor para afianzar lazos de fraternidad y respeto (2012-2015)		



MATRIZ BÁSICA DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA				
CATEGORÍA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	LOGROS POR CICLO DE VIDA, GÉNERO, LUGAR DE RESIDENCIA Y ETNIA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
CIUDADANÍA	TODOS REGISTRADOS	Realizar ocho (8) jornadas en el cuatrienio (2012-2015) - Dos (2) Jornadas Anuales- de Identificación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Mosquera, con el apoyo de la Registraduría Municipal		
		Implementar una (1) estrategia para la identificación y aumento de la cobertura en Programas de Atención Integral, en Cuidado, Nutrición y Educación Inicial de la población de menores de la Red "Unidos" y/o Familias en Acción del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)		
	TODOS PARTICIPANDO	Diseñar e Implementar el (1) Programa Alcaldía de Puertas Abiertas para los Niños, Niñas y Adolescentes a través de charlas, visitas a la alcaldía, apoyo en gobiernos escolares, reunión de Personero con personeros de los colegios entre otras actividades para ser desarrollado en el cuatrienio (2012-2015)		
		Diseñar e Implementar el (1) Programa Reporteritos y Reporteros Juveniles para estimular la expresión y participación en diversos medios de comunicación del municipio de los infantes y adolescentes del Municipio de Mosquera durante los cuatro años de gobierno (2012-2015)		
			Realizar un Concurso de fotografía "Mosquera - Nuestro Álbum" anualmente durante el cuatrienio, con dos convocatorias para la participación de niños y jóvenes del municipio con fotografías digitales en la que se presenten propuestas para el tema del Concurso.	
			Beneficiar a 2000 niños en el cuatrienio (500 niños al año) con recorrido cultural dentro de los espacios comunes del municipio . "Siga esta es su casa"	
			Realizar cuatro (4) murales de Reconocimiento Histórico en espacio Público Común durante el cuatrienio, con la participación de niños y jóvenes del municipio	
			Realizar cuatro (4) Esculturas para la zona peatonal del Municipio de Mosquera con la participación de niños, jóvenes, adultos, población en condición de discapacidad y en general todos los mosquerunos.	
			Construir, adoptar, implementar y ejecutar la (1) Política Pública Juvenil para Mosquera por líneas temáticas a través de mesas de concertación con jóvenes habitantes del municipio de Mosquera durante el cuatrienio de gobierno.	
			Formular e Instaurar el (1) Plan Municipal de Juventud articulado con el Plan Decenal de Juventud en el cuatrienio para el Municipio de Mosquera	
			Instaurar el (1) Consejo Municipal de Juventud en asocio con Personeros Estudiantiles, Consejo de Gobiernos Escolares, Servicio Social y demás escenarios de participación escolar y juvenil del Municipio de Mosquera en el cuatrienio	
			Diseñar e Implementar una (1) Estrategia Publicitaria para el fortalecimiento del Programa Mosquera Joven durante el cuatrienio de gobierno	
			Implementar una (1) Estrategia para la puesta en marcha de la Casa de la Juventud en el municipio de Mosquera durante el cuatrienio ( 2012-2015)	
			Implementar un (1) Plan de Promoción para la Participación Masiva de Jóvenes que contemple actividades anuales como caminatas, lunadas, cine foro, ciclo paseo, entre otras, de manera tal que se generen espacios de reconocimiento de los sitios de interés dentro y fuera del municipio incluyendo las veredas y el entorno municipal durante el periodo de gobierno	
			Implementar el Plan (1) de Comunicaciones Juvenil durante el cuatrienio de gobierno en el Municipio de Mosquera, con el fin de registrar las actividades más importantes efectuadas por el movimiento social Mosquera Joven a través de la página web de la alcaldía, facebook, periódico institucional y otros medios de comunicación escrito y radial a nivel municipal.	
	Implementar el proyecto "Los Jóvenes de Toman la casa" durante el cuatrienio para estimular la participación juvenil en los programas desarrollados por la administración en el Municipio de Mosquera			
	Lograr la participación de 4000 estudiantes de las Instituciones Educativas (públicas y privadas) del Municipio de Mosquera en el Programa Semillero Joven durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015)			



MATRIZ BÁSICA DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA				
CATEGORÍA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	LOGROS POR CICLO DE VIDA, GÉNERO, LUGAR DE RESIDENCIA Y ETNIA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
DESARROLLO	TODOS JUGANDO	Aumentar a 1560 los niñ@s atendidos en los hogares comunitarios y jardines municipales de Mosquera en el cuatrienio (2012-2015) a través de la implementación de la Estrategia "Preescolares en Marcha"		
		Ampliar el horario de la jornada en 7 jardines municipales y 4 hogares comunitarios del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) por medio de la Estrategia "Más horas en el Jardín"		
		Implementar cinco (5) servicios de salacuna en las diferentes zonas tanto urbana como rural del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) para la atención de la primera infancia mosqueruna mediante la estrategia "Sala Cuna y Párvulos"		
		Desarrollar un (1) festival de talento dirigido a los niñ@s del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)		
		Hacer mantenimiento y ampliación de una (1) ludoteca en el cuatrienio (2012-2015) del Municipio de Mosquera como estrategia de mejoramiento de la atención de la primera infancia		
		Formular una (1) Estrategia a través de la integración de intersectorial con las secretarías que permita brindar formación integral lúdica a la primera infancia y niñez del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)		
		Formular un (1) protocolo de atención a problemas de aprendizaje en la primera infancia y la niñez en el cuatrienio (2012-2015) para el Municipio de Mosquera que contribuya a mejorar el desempeño en el aprendizaje de los niñ@s		
		Implementar una (1) Estrategia de Integración entre NIA y adulto mayor del Municipio de Mosquera para afianzar lazos de fraternidad y respeto durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015)		
		Definir una (1) Estrategia de Promoción para lograr la participación y vinculación de las familias de Red Unidos en las actividades lideradas por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud durante el cuatrienio (2012-2015) en el Municipio de Mosquera		
		Incluir en el cuatrienio, 1100 estudiantes a las escuelas de formación a través de la enseñanza de las disciplinas artísticas		
		Realizar ciclos de películas con temática cinearte, prevención, naturaleza, documentales, infantiles en el auditorio municipal, parques, polideportivos y colegios, 36 funciones en el cuatrienio, utilizando la colección de películas que donó el Ministerio de Cultura		
		Generar dos (2) Propuestas artísticas (Obras de Teatro) para la población infantil de del Municipio.		
		Vincular a 400 niños del Municipio en diferentes propuestas artísticas durante el cuatrienio		
		Integrar en el cuatrienio a 1.200 personas en el aprendizaje e interacción con las propuestas artísticas propias de la danza y la recreación.		
		Realizar cuatro (4) presentaciones culturales representativas al año (16 en el cuatrienio) en el Municipio que incluyan los grupos avanzados de las escuelas de formación en presentaciones formales en espacios y Eventos de concentración poblacional alta, ya sea municipales, regionales o nacionales.		
Generar doce (12) espacios de apreciación de expresiones musicales culturales orientadas a los jóvenes mosquerunos bajo la estrategia "Presenta tu toque"				
Lograr la participación de 200 niños en edad de 2 a 5 años de edad escolarizados del municipio en actividades de estimulación temprana en música y danza.				
Vincular en Programas de Formación en pintura, escultura y manualidades a 600 niños, jóvenes y adultos durante el cuatrienio				
Generar espacios de apreciación cultural en jóvenes y adultos orientados a las diferentes artes plásticas por medio de la realización de ocho (8) exposiciones y (4) concursos de arte en el cuatrienio				

MATRIZ BÁSICA DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA				
CATEGORÍA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	LOGROS POR CICLO DE VIDA, GÉNERO, LUGAR DE RESIDENCIA Y ETNIA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
PROTECCIÓN ESPECIAL	NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL		Diseñar e Implementar un (1) Programa que busque contribuir en la erradicación del trabajo infantil en la población mosqueruna durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015)	
	NINGUNO VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA PERSONAL	Realizar dieciséis (16) Capacitaciones de Prevención y Detección de Problemas de Maltrato y abuso a menores dirigido a la primera infancia durante el cuatrienio (2012-2015) en el Municipio de Mosquera		
		Crear una (1) Estrategia para la Reducción de los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio		
				Diseñar una (1) Estrategia de Promoción y Prevención en Educación Sexual dirigida a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera para el cuatrienio (2012- 2015)
		Realizar en el cuatrienio 240 talleres en Prevención de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual, Uso de Sustancias Psicoactivas, Suicidio, Maltrato Escolar, Prevención del Suicidio dirigida a la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio y a la comunidad mosqueruna en general		
	NINGUNO VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA ORGANIZADA			Definir una (1) Estrategia para apoyar a la población de Unidos en la Gestión ante el Distrito Militar de la entrega de libretas militares durante el cuatrienio (2012- 2015)
	NINGUNO IMPULSADO A VIOLAR LA LEY, Y SI OCURRE, PROTEGIDO CON DEBIDO PROCESO Y ATENCIÓN PEDAGÓGICA	Diseñar la (1) Política de Derechos Humanos y Respeto del Derecho Internacional Humanitario para el Municipio de Mosquera en el cuatrienio de gobierno (2012-2015) dirigida a los diferentes grupos de interés del Municipio de Mosquera (NNA, Jóvenes, Adultos, Mujer, Víctimas del Conflicto, Discapacitados, Diversidades Culturales Étnicas, de Orientación Sexual, Género, Religión entre otras (Ley 1482 de 2011)		
		Implementar en el cuatrienio (2012- 2015) una (1) Estrategia de Formación, Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que involucre a los diferentes grupos de interés del Municipio de Mosquera (NNA, Jóvenes, Adultos, Mujer, Víctimas del Conflicto, Discapacitados, Diversidades Culturales Étnicas, de Orientación Sexual, Género, Religión entre otras (Ley 1482 de 2011)		
				Adoptar e Implementar la (1) Política Criminal Juvenil para el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio de gobierno
				Implementar en el primer año de gobierno el proyecto "Pa la Casita Temprano", Toque de Queda para los menores de edad, que promueve la sana convivencia y la recuperación de valores familiares en el Municipio de Mosquera



## CUENTO TOTOYA

Los niños son el futuro de nuestro municipio, la principal fuente de riqueza de nuestra sociedad que brindará oportunidades para ellos gracias al trabajo permanente del "*Gobierno Siempre en Marcha*". La primera infancia y la niñez de Mosquera podrán acceder a una alta calidad de vida que se convertirá en un camino de fortalezas personales, valores, principios, integridad física y mental y una garantía de paz constante.

Por eso, hemos invitado a nuestros niños a participar de nuestra historia, de la anécdota de un Gobierno trabajando a toda Marcha por y para todos los mosquerunos, una Alcaldía que no se quedará en cuentos y hará de las prioridades y sueños de los niños, una realidad en esta Mosquera Siempre llena de oportunidades.

### ***LAS POLÍTICAS DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y JUVENTUD NO SON PURO CUENTO***



Había una vez un reino llamado Mosquelandia, en donde había muchos Mosquehabitantes trabajadores, alegres, pujantes y muy inteligentes. Los más importantes de este reino eran llamados Mosqueniños y Mosqueniñas, quienes vivían muy felices con sonrisas aunque sentían que faltaba algo esencial para sus vidas.

Un día el príncipe del reino ideó un plan fantástico para que todos los Mosquehabitantes y, en especial, los Mosqueniños y Mosqueniñas vivieran y fueran felices...

Él creó un plan maravilloso para garantizarles la existencia y consideró las mejores alternativas para que todos los Mosqueniños y Mosqueniñas tuvieran una infancia feliz. Por eso, dirigiéndose al pueblo de su reino dijo:

– Todos deben estar vivos. Ninguna mamá puede enfermarse para que los niños crezcan felices y contentos, además Todos los niños deben ser Saludables. Por eso, nuestro equipo de hadas blancas les inyectará las vacunas que los mantendrán sanos, saludables, felices y afiliados a un sistema de salud.

¡Después al príncipe se le ocurrió una idea maravillosa! Pensó que en el reino todos los Mosqueniños debían tener un grupo familiar para llegar a ser grandes personas y, sobre todo, ciudadanos de bien, exitosos y cultos. Entonces, reunió a su pueblo y le dijo:

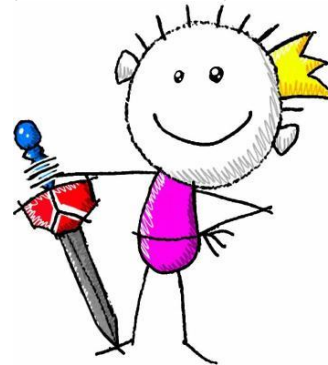
- Todos deben tener una familia. Visitaré a cada una de las familias y para resaltar el importante valor que es la familia. Les brindaré apoyo constante, los capacitaré y encaminaré todos mis esfuerzos en lograr que nuestras Mosquefamilias sean el principal pilar de nuestra sociedad.

Inmediatamente después que dictó su mandato de Todos con Familia, pensó "Ningún niño puede estar abandonado", es un triste caso que no puede seguir ocurriendo en nuestro reino, por eso aquellos padres que abandonen los niños serán castigados por no cuidar a sus pequeños y velar por su bienestar. Y para los niños que en este momento no tengan familia o, si algún día, otros se quedan solitos, buscaremos una familia para ellos y que nunca más estén solitos y reciban siempre cariño y educación.

Los minutos pasaban, pero para el príncipe eran horas y horas de eternidad que significaban niños con inconvenientes en sus vidas. Por eso el príncipe sentía que podía solucionar estas preocupaciones con toda la energía y buena voluntad de los Mosquehabitantes del reino. Tan solo pasaron 2 minutos y el príncipe volvió a citar a toda su comunidad que recibió con agrado estas palabras:

- Todos deben estar bien nutridos: Tener la barriguita llena, una barriguita feliz, es un derecho fundamental para nuestros Mosqueniños. Ninguno puede morirse de hambre, porque desde chiquitos sus mamás asistirán a los programas lactancia materna, donde cuidaran a los bebecitos; así todos tendrán programas con complemento nutricional y recibirán Bienestarina que la Secretaría de Salud les dará. Si estas mamitas o papitos no tienen mercado ni dinero para comprarlo, les daremos beneficios para que puedan comprarlo.

Así el príncipe logró hacer muchas cosas para la infancia de Mosquelandia y garantizó la existencia a los Mosqueniños y Mosqueniñas en una tierra de oportunidades, Siempre en Marcha. Todos quedaron vacunados; Todos estaban en el sistema de salud, a través del PIC, tenían un carnet y estaban en el régimen subsidiado y contributivo.



El príncipe dijo: He cumplido mis tareas con respecto a la existencia digna de nuestros Mosqueniños, ahora pueden estar felices y seguir creciendo.

Sin dejar de lado el crecimiento de sus niños, el príncipe quiso crear muchas garantías para el proceso de desarrollo de su población. Por eso, pensó que debía hacer algo para garantizarles que crecieran juiciosos, con valores y, sobre todo, educados.

- A los pequeños de la primera infancia voy a integrarlos a los jardines infantiles. Voy a crear un programa de sala cunas para que estén siempre protegidos y si sus mamás trabajan, las ayudaremos a cuidar los niños para que estén tranquilas.

Ya están listos los de la primera infancia, están aprendiendo cosas buenas en jardines y hogares comunitarios. Ahora es necesario que los niños más grandes tengan educación primaria. Ellos debían tener una educación gratuita y, por eso, los registró en los colegios e instituciones del reino. Gracias a esas acciones, Todos los niños pudieron estudiar y el príncipe era muy feliz, estaba construyendo un reino de oportunidades para todos.

- ¿Ahora qué haré con los Mosqueniños que están en su adolescencia? ¿En dónde los voy a poner? Ya sé, van a estar en un colegio para que estudien todos los grados del bachillerato, porque Todos deben tener educación secundaria, e implementaremos jornadas continuas para que los niños y jóvenes estén todo el día en el colegio en actividades deportivas, académicas y lúdicas. El príncipe de Mosquelandia cumplió con su compromiso de que Todos los menores de edad del reino tuvieran educación y fueran felices. Con una educación de chiquitos hasta abuelitos, todos iniciaron en los jardines municipales, pasaron a los colegios de primaria y luego tuvieron educación secundaria para completar su educación bachiller con satisfacción y gran regocijo.



Ahora todos estudian, pero a los niños les gusta jugar, entonces el príncipe decidió que era perfecto que los Mosqueniños se divirtieran y permanecieran en armonía con todos sus similares. El príncipe creó una idea para mejorar su reino y así garantizar los espacios de diversión para todos los niños de su reino.

-Voy a equipar los polideportivos con mejores canchas, juegos infantiles, zonas verdes y ciento por ciento dedicado a los pequeños habitantes de nuestro reino. También, haré un complejo acuático y un parque nuevo para que todos los niños puedan disfrutar de estos lugares de formación deportiva, sano esparcimiento y recreación familiar.

Los niños ya están creciendo y los adolescentes deben ser afectivamente estables, voy a garantizarles una educación para que sepan qué se debe hacer al tener novia y así procuren no quedar embarazados cuando están chiquitos, porque no es el momento adecuado para que tengan hijos. Así, que generaron una serie de acciones y charlas en los colegios, para que los niños sean conscientes que deben ser y vivir como ellos, como niños. Por ahora deben aprovechar todas las oportunidades que les da Mosquelandia, con una preparación juiciosa para el futuro y, cuando llegue el momento adecuado de ser padres, sean los mejores y garanticen una calidad de vida a sus hijos y para ellos.

Ya todos están grandecitos, ¿qué debo hacer para garantizarles que todos sean ciudadanos?

A los chiquitos los voy a registrar, deben estar identificados antes, para lograr esto realizaremos campañas para que los papás registren a los bebés desde el nacimiento. La Secretaría de Gobierno llamará a los papás la atención para que los registren desde chiquitos y acompañen a la expedición de sus tarjetas de identidad.

Para que sean ciudadanas y ciudadanos más activos y presentes en las decisiones que tomaremos en los próximos cuatro años, crearé una política de democracia juvenil y un Consejo de Juventud para que participen cuando estén grandes.

Todos los Mosquehabitantes fueron muy felices y todos los Mosqueniños del reino: infantes, niños y adolescentes, fueron alegres porque en su reino existían programas de participación democrática para toda la comunidad.

Finalmente, el príncipe sentía que faltaba algo para asegurar el cuidado integral de los Mosqueniños de su reino. Un día, salió a caminar por todos los terrenos y escuchó a los niños y a los habitantes comentar que los pequeños no debían ser maltratados o abusados en ninguna de sus formas violentas. Allí, él pensó en crear una política fuerte para erradicar la violencia en contra de los niños, con varios organismos que apoyarán a todas las familias y a cada uno de los Mosqueniños del reino.

- No voy a permitir que la violencia exista en nuestro reino y mucho menos en contra de nuestros Mosqueniños. Por esto, las comisarías y las secretarías trabajan en equipo para atender, apoyar, acompañar y respaldar a los niños y familias que denuncien los casos de maltrato infantil al interior de sus hogares, en los colegios o en cualquier lugar que sucedan. Ninguno debe ser maltratado. Y si son grandes, alguien quiere abusar de ellos y los busca para incluirlos en grupos de delincuencia organizada, voy a hacer estrategias para que ningún menor de edad esté reclutado en estas actividades. Los niños tienen que ser, lo que ellos quieren hacer: estudiar, jugar y participar en todas las decisiones de nuestro reino.

El príncipe del reino quedó satisfecho con las políticas realizadas a favor de todos los menores de Mosquelandia, pero sigue atento a todo lo que pase con los niños, pues ellos son y serán el futuro siempre en marcha de una ciudad de oportunidades.

**Colorín colorado, este cuento no ha terminado. Este es el inicio del mandato de un príncipe que tiene muchas cosas por hacer, en un reino cuyos niños deben crecer y fortalecerse con todas las herramientas que brinda su Gobierno Siempre en Marcha.**



e. Programas y subprogramas de Primera Infancia y niñez

DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ

- Hogares Comunitarios y Jardines Sociales en marcha
- Desarrollo de la Primera Infancia
- Niños, Niñas y Adolescentes con Derechos
- Participación Ciudadana de las niñas, niños y Adolescentes

PAN  
(Plan de Alimentación a la Niñez)

- Seguridad Alimentaria para niños y Niñas

Implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia “de Cero a Siempre”, con criterios de calidad orientadas a satisfacer las necesidades del Desarrollo Infantil Temprano focalizando a la población pobre y vulnerable, reconociendo los componentes de Salud, Nutrición, Educación Inicial, Cuidado y Protección Integral a la Primera Infancia a través de la fortalecimiento de Hogares Comunitarios, Creación de Jardines Sociales en Marcha, Desarrollo de la Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes Con Derechos, Participación Ciudadana de las niñas, niños y Adolescentes, PAN (Plan de Alimentación a la Niñez):Seguridad Alimentaria para niños y Niñas que redunde en la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud, seguimiento y evaluación de la garantía de sus derechos, prevención y erradicación del trabajo infantil y demás programas que garanticen el goce efectivo de derechos.

NOTA: Es importante señalar que para esta población las estrategias y metas son ejecutadas de manera transversal en las diferentes líneas de acción de este plan de desarrollo municipal.



f. Acciones estratégicas de la Primera Infancia y la Niñez

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
<b>ESTRATEGIA</b>	Implementar una estrategia de atención integral a la primera Infancia de Cero (0) a Siempre, con criterios de calidad orientadas a satisfacer las necesidades del Desarrollo Infantil Temprano focalizando a la población pobre y vulnerable, reconociendo los componentes de Salud, Nutrición, Educación Inicial, Cuidado y Protección Integral a la Primera Infancia a través de la fortalecimiento de Hogares Comunitarios, Creación de Jardines Sociales en Marcha, Desarrollo de la Primera Infancia, Niños, Niñas y Adolescentes Con Derechos, Participación Ciudadana de las niñas, niños y Adolescentes, PAN (Plan de Alimentación a la Niñez): Seguridad Alimentaria para niños y Niñas que redunde en la protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud, seguimiento y evaluación de la garantía de sus derechos, prevención y erradicación del trabajo infantil y demás programas que garanticen el goce efectivo de derechos.										
<b>NOTA: ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE PARA ESTA POBLACIÓN LAS ESTRATEGIAS Y METAS SON EJECUTADAS DE MANERA TRANSVERSAL EN LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACCIÓN DE ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.</b>											
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ	Aumentar en un 30% el número de niños vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial	Porcentaje de Niñ@s vinculados a un Programa de Atención Integral en Cuidado y Educación Inicial	(No. De Niños Vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial al final del período evaluado / No. De Niñ@s con atención integral en cuidado y educación según línea base año 2011 -1200 Niñ@s-)* 100	100% Línea base 2011 (1200 Niñ@s)	130% (360 Niñ@s más para un total de 1560 Niñ@s)	Hogares Comunitarios y Jardines Sociales en marcha	Aumentar a 1560 los niñ@s atendidos en los hogares comunitarios y jardines municipales de Mosquera en el cuatrienio (2012-2015) a través de la implementación de la Estrategia "Preescolares en Marcha" buscando mejorar el cubrimiento de la demanda de la población mosqueruna.	Niñ@s atendidos en Hogares Comunitarios y Jardines Municipales de Mosquera	No. de niñ@s atendidos en hogares comunitarios y jardines municipales de Mosquera en el período evaluado	1200	1560
							Ampliar el horario de la jornada en 7 jardines municipales y 4 hogares comunitarios del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) por medio de la Estrategia "Más horas en el Jardín" buscando garantizar el cuidado de los niños en horarios adicionales que se articulen con los horarios laborales de sus padres.	Jardines Municipales y Hogares Comunitarios con Jornada Ampliada	No. Jardines Municipales con jornada ampliada + Número de Hogares Comunitarios con jornada ampliada		



PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ	Aumentar en un 30% el número de niños vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial	Porcentaje de Niñ@s vinculados a un Programa de Atención Integral en Cuidado y Educación Inicial	(No. De Niños Vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial al final del período evaluado / No. De Niñ@s con atención integral en cuidado y educación según línea base año 2011 -1200 Niñ@s-)* 100	100% Línea base 2011 (1200 Niñ@s)	130% (360 Niñ@s más para un total de 1560 Niñ@s)	Hogares Comunitarios y Jardines Sociales en marcha	Implementar cinco (5) servicios de salacuna en las diferentes zonas tanto urbana como rural del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) para la atención de la primera infancia mosqueruna mediante la estrategia "Sala Cuna y Párvulos"	Servicios de Sala Cuna y Párvulos	No. de Servicios de Sala Cuna y Párvulos implementados durante el período evaluado	0	5
							Realizar el 100% de los estudios y diseños necesarios para la construcción de nuevos centros de desarrollo integral en el Municipio según las solicitudes realizadas por las JAC durante el cuatrienio de gobierno 2012-2015 con el fin de complementar la vocación de estos espacios.	Porcentaje de Estudios y Diseños realizados para la Construcción de Nuevos Centros de Desarrollo Integral	No. de Estudios y Diseños realizados para la Construcción de Nuevos Centros de Desarrollo Integral en el período evaluado/No. de Estudios y Diseños solicitados por las JAC para la Construcción de Nuevos Centros de Desarrollo Integral en el período evaluado * 100	0	100%
							Realizar los estudios, diseños y la construcción de dos (2) jardines de ubicación estratégica en el municipio durante el cuatrienio de gobierno 2012-2015, buscando mejorar la respuesta a la demanda de la población mosqueruna.	No. De jardines construidos	No. De jardines construidos	0	2 jardines infantiles



PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ	Aumentar en un 30% el número de niños vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial	Porcentaje de Niñ@s vinculados a un Programa de Atención Integral en Cuidado y Educación Inicial	(No. De Niños Vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial al final del período evaluado / No. De Niñ@s con atención integral en cuidado y educación según línea base año 2011 -1200 Niñ@s-)* 100	100% Línea base 2011 (1200 Niñ@s)	130% (360 Niñ@s más para un total de 1560 Niñ@s)	Desarrollo de la Primera Infancia	Lograr cobertura de 1560 niñ@s vinculados a los programas infantiles del Municipio de Mosquera en actividades de acercamiento con el idioma inglés "Bilingüismo en la Primera Infancia - My Second Language" durante el cuatrienio (2012-2015) articulándose con la pertinencia educativa.	Niñ@s vinculados a Programa "Bilingüismo en la Primera Infancia - My Second Language"	No. niñ@s vinculados a las actividades de Programa Bilingüismo en la Primera Infancia- My Second Language	0	1560
							Desarrollar un (1) festival de talento dirigido a los niñ@s del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) atendiendo las directrices de la Estrategia de Cero (0) a Siempre.	Festivales de Talento	No. de Festivales de Talento ejecutados en el período evaluado.	0	1
							Hacer mantenimiento y ampliación de una (1) ludoteca en el cuatrienio (2012-2015) del Municipio de Mosquera como estrategia de mejoramiento de la atención de la primera infancia para mejorar su integración con espacios no formales en educación.	Mantenimiento y ampliación de ludoteca	No. de Ludotecas con mantenimiento y ampliación	0	1
							Formular una (1) Estrategia a través de la integración intersectorial con las secretarías que permita brindar formación integral a la primera infancia y niñez del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) articulada con la Estrategia de Cero (0) a Siempre incluyendo los componentes de Salud, Nutrición, Educación Inicial, Cuidado y Protección.	Estrategia para formación integral a la primera infancia y niñez	No. de Estrategias para formación integral a la primera infancia y niñez formuladas en el período evaluado	0	1
							Formular un (1) protocolo de atención a problemas de aprendizaje en la primera infancia y la niñez en el cuatrienio (2012-2015) para el Municipio de Mosquera que contribuya a mejorar el desempeño en el aprendizaje de los niñ@s	Protocolo de atención a problemas de aprendizaje en la primera infancia y la niñez	No. de Protocolos de atención a Problemas de Aprendizaje formulados	0	1



PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ	Aumentar en un 30% el número de niños vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial	Porcentaje de Niñ@s vinculados a un Programa de Atención Integral en Cuidado y Educación Inicial	(No. De Niños Vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial al final del período evaluado / No. De Niñ@s con atención integral en cuidado y educación según línea base año 2011 -1200 Niñ@s-)* 100	100% Línea base 2011 (1200 Niñ@s)	130% (360 Niñ@s más para un total de 1560 Niñ@s)	Niños, Niñas y Adolescentes Con Derechos (Protección).	Diseñar e Implementar una (1) Política Pública de Infancia y Adolescencia para el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) con el fin de dar un enfoque integral de protección, reconocimiento, aseguramiento y cumplimiento de sus derechos.	Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Mosquera	No. De Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia para el Municipio de Mosquera diseñada e implementada en el período evaluado	0	1
							Realizar un (1) diagnóstico de la vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Mosquerunos a desarrollarse en el cuatrienio (2012-2015) que permita el direccionamiento adecuado para la atención y la creación del "Observatorio de Infancia"	Diagnóstico de Vulnerabilidad de los derechos de niñ@s y adolescentes Mosquerunos	No. de documentos Diagnóstico de Vulnerabilidad de los derechos de niñ@s y adolescentes elaborados	0	1
							Crear dos (2) hogares de paso durante el cuatrienio (2012-2015) para la atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad en Coordinación de las Comisarías de Familia del Municipio de Mosquera	Hogares de Paso para la atención de niñ@s en situación de vulnerabilidad	No. de Hogares de Paso	0	2



PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ	Aumentar en un 30% el número de niños vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial	Porcentaje de Niñ@s vinculados a un Programa de Atención Integral en Cuidado y Educación Inicial	(No. De Niños Vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial al final del período evaluado / No. De Niñ@s con atención integral en cuidado y educación según línea base año 2011 -1200 Niñ@s-)* 100	100% Línea base 2011 (1200 Niñ@s)	130% (360 Niñ@s más para un total de 1560 Niñ@s)	Niños, Niñas y Adolescentes Con Derechos (Protección).	Formular una (1) Estrategia de Fortalecimiento de la Red de Buen Trato durante el cuatrienio (2012-2015) dirigida a la niños, niñas, adolescentes, padres, agentes educativos y cuidadores del Municipio de Mosquera para propender la ejecución de acciones encaminadas a la promoción, prevención, detección-vigilancia y atención de la Violencia Intrafamiliar, VIF, pautas de crianza, valores entre otros temas.	Estrategia de Fortalecimiento de la Red de Buen Trato para niños, niñas y adolescentes	No. De Estrategias de Fortalecimiento de Red de Buen Trato para niños, niñas y adolescentes formuladas	0	1
							Diseñar un programa de apoyo y asesoría a los padres que tengan hijos con problemas de drogadicción y/o problemas delictivos, durante este cuatrienio en el Municipio de Mosquera con el fin de entregar herramientas que puedan contribuir al manejo y disminución del consumo de sustancias psicoactivas.	Programa de apoyo y asesoría a los padres	No. De Programas de apoyo y asesoría a los padres que tengan hijos con problemas de drogadicción y/o delictivos	0	1
							Diseñar e Implementar un (1) Programa que busque contribuir en la erradicación del trabajo infantil en la población mosqueruna durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015) buscando el reconocimiento de los derechos de l@s niñ@s principalmente el derecho a la protección.	Programa para erradicación del trabajo infantil	No. De Programas de Erradicación del trabajo infantil diseñados e implementados durante el período de evaluación	0	1
							Realizar dieciséis (16) Capacitaciones de Prevención y Detección de Problemas de Maltrato y abuso a menores dirigidos a la primera infancia durante el cuatrienio (2012-2015) en el Municipio de Mosquera	Capacitaciones en Prevención y Detección de Problemas de Maltrato y abuso a menores	No. De capacitaciones en Prevención y Detección de Problemas de Maltrato y abuso a menores realizadas en el período evaluado	0	16



PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ	Aumentar en un 30% el número de niños vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial	Porcentaje de Niñ@s vinculados a un Programa de Atención Integral en Cuidado y Educación Inicial	(No. De Niños Vinculados a los programas de atención integral en cuidado y educación inicial al final del período evaluado / No. De Niñ@s con atención integral en cuidado y educación según línea base año 2011 -1200 Niñ@s-)* 100	100% Línea base 2011 (1200 Niñ@s)	130% (360 Niñ@s más para un total de 1560 Niñ@s)	Participación Ciudadana de las niñas, niños y Adolescentes	Diseñar e Implementar el (1) Programa Alcaldía de Puertas Abiertas para los Niños, Niñas y Adolescentes a través de charlas, visitas a la alcaldía, apoyo en gobiernos escolares, reunión de Personero con personeros de los colegios entre otras actividades para ser desarrollado en el cuatrienio (2012-2015)	Programa de Alcaldía de Puertas Abiertas	No. de Programas de Alcaldía de Puertas Abiertas Implementados durante el período evaluado	0	1
							Diseñar e Implementar el (1) Programa Reporteros y Reporteros Juveniles para estimular la expresión y participación en diversos medios de comunicación del municipio de los infantes y adolescentes del Municipio de Mosquera durante los cuatro años de gobierno (2012-2015)	Programa de Reporteros y Reporteros Juveniles	No. de Programas de Reporteros y Reporteros Juveniles Implementados durante el período evaluado	0	1
							Diseñar e Implementar una (1) estrategia de integración entre NNA (Niños, Niñas y Adolescentes) y adulto mayor para afianzar lazos de fraternidad y respeto a desarrollarse en el período (2012-2015).	Estrategia de Integración entre el NNA y Adulto Mayor	No. De Estrategias de Integración entre NNA y Adulto Mayor diseñadas e implementadas en el período evaluado	0	1



PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
PAN (Plan de Alimentación a la Niñez)	Aumentar en un 28,7% el Número de Niñ@s vinculados a los Programas de Atención Integral en Nutrición	Porcentaje de Niñ@s vinculados a un Programa de Atención Integral en Nutrición	(No. De Niños Vinculados a los programas de nutrición (PAN) al final del período evaluado / No. De Niñ@s con atención integral en Nutrición según línea base año 2011 -9489 Niñ@s-)* 100	100% Línea base Año 2011 (9489 niñ@s)	128,7% (2724 Niñ@s más para un total de 12213 Niñ@s)	Seguridad Alimentaria para niños y Niñas	Entregar anualmente Refrigerios Reforzados a 8500 niñ@s de Grado 0 a 5 de primaria de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) contribuyendo a la reducción de la desnutrición de la población escolarizada por medio de la adopción de estilos de vida saludables.	Refrigerios Reforzados entregados a Estudiantes de Grado 0 a 5	No. de niñ@s estudiantes de Grado 0 a 5 de Instituciones Educativas Oficiales que reciben refrigerio reforzado en el año en el período evaluado	6136	8500
							Entregar anualmente Refrigerios Reforzados a 1560 niñ@s de los Jardines Infantiles Municipales de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) contribuyendo a la reducción de la desnutrición de la población escolarizada por medio de la adopción de estilos de vida saludables.	Refrigerios Reforzados entregados a estudiantes de Jardines Infantiles	No. de niñ@s de los Jardines Infantiles Municipales que reciben refrigerio reforzado en el año en el período evaluado	1200	1560
							Beneficiar mensualmente durante los cuatro años de gobierno (2012-2015) a 2153 niñ@s entre los 6 meses y 5 años de edad nivel 1 y 2 del SISBEN con desayunos infantiles bajo la estrategia "PAN PLUS"	Desayunos Infantiles entregados a niñ@s entre los 6 meses y 5 años de edad nivel 1 y 2 del SISBEN	No. de niñ@s que reciben mensualmente desayunos infantiles para el período evaluado	2153	2153
							Diseñar e Implementar una (1) estrategia de concienciación sobre hábitos sanos en la nutrición, BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) que considere actividades anuales para la población del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) con el fin de contribuir por medio de estilos de vida saludable al mejoramiento del crecimiento físico y desempeño académico.	Estrategia de Promoción Hábitos de Nutrición, BPM	No. Estrategias Diseñadas e Implementadas en hábitos sanos en nutrición y BPM para el período evaluado	0	1





**g. Sinergia de programas y subprogramas de Primera Infancia y niñez**

La primera matriz que presentamos es la referente a educación, siendo esta la estrategia central de este Plan de Desarrollo "Gobierno Siempre en Marcha: Mosquera, Ciudad de Oportunidades", en esta tabla veremos de color verde las acciones directas hacia infancia y adolescencia en cuanto a educación se refiere, mostramos al mismo tiempo las otras ofertas para que se pueda dar una lectura clara de la articulación de la oferta con respecto a nuestro enfoque en ciclo vital relacionados en los programas, subprogramas y meta producto.

A pesar que en la línea de acción de educación se trabaje en cinco grandes puntos que son eficiencia, educación superior, calidad, pertinencia y cobertura, para el tema que nos llama en este capítulo solo se abarcan en los últimos tres puntos mencionados anteriormente, sin decir que con esto que sean dos islas aparte, lo que sucede en este caso es que de acuerdo a la población a la que le queremos llegar con esta oferta solo está planteada hasta cierta edad, dando a entender desde esta parte que también se abre la posibilidad de oportunidades para las personas que deciden desarrollarse en el aspecto educativo en el municipio de Mosquera.

Educación		
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO
<b>COBERTURA DE LA EDUCACIÓN</b>		
COBERTURA DE LA EDUCACION	AUMENTO EN LA COBERTURA EDUCATIVA	Aumentar la cobertura en 33 nuevos estudiantes de primera infancia durante el cuatrienio, en el Municipio de Mosquera
		Aumentar la cobertura en 205 nuevos estudiantes infantes matriculados por año durante el cuatrienio, en el Municipio de Mosquera.
		Aumentar la cobertura en 254 nuevos estudiantes adolescentes por año durante el cuatrienio, en el Municipio de Mosquera.
		Aumentar la cobertura en 23 nuevos estudiantes adultos por año durante el cuatrienio, en el Municipio de Mosquera.
		Formular un Plan de Infraestructura para las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio.
		Realizar mantenimiento a 17 sedes educativas oficiales del Municipio de Mosquera en el cuatrienio
	EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN	Formular una (1) Política de atención en educación a la Población Vulnerable durante el cuatrienio para el Municipio de Mosquera
		Diseñar y Ejecutar un Plan de Implementación para la Política de Atención en Educación a la Población Vulnerable en el Municipio de Mosquera durante los cuatro años de gobierno.
	MODELOS FLEXIBLES	Matricular a 400 nuevos estudiantes adultos mosquerunos bajo un modelo flexible en educación en durante el período 2012 - 2015
		Matricular a 16 nuevos estudiantes con necesidades educativas especiales bajo un modelo flexible durante el cuatrienio de gobierno en el municipio de Mosquera
		Matricular a 20 nuevos estudiantes en condiciones de extraedad bajo un modelo flexible en educación durante el cuatrienio de gobierno en el Municipio de Mosquera



	GESTION DE LA COBERTURA	Diseñar e implementar un (1) Sistema de Información de Oferta Educativa que permita asignar oportunamente nuevos cupos a la población mosqueruna en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante los cuatro años de gobierno (2012-2015)
	TRANSPORTE ESCOLAR	Mantener en el transporte escolar del Municipio de Mosquera, la cobertura de 920 estudiantes que se encuentran ubicados a una distancia mayor de 4 kilómetros de la Institución Educativa Oficial a la que pertenecen
	EFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN	Disminuir la deserción y la repitencia a 820 estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
<b>CALIDAD EDUCATIVA</b>		
CALIDAD EDUCATIVA	MAESTROS PILOS	Diseñar e Implementar tres (3) nuevos Grupos de Investigación liderados por los docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio.
		Vincular a 430 docentes de las IE (Instituciones Educativas) Oficiales del Municipio de Mosquera, a las redes de aprendizaje lideradas por la Secretaría de Educación Municipal durante el cuatrienio (2012-2015)
		Reconocer la labor y entregar incentivos a 20 docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
		Lograr la participación de 344 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera en las jornadas pedagógicas durante el período de gobierno 2012-2015
	EN MARCHA HACIA UNA EDUCACION DE CALIDAD	Realizar acompañamiento al 100% de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera Cundinamarca en el cuatrienio (2012-2015)
		Realizar acompañamiento a cinco (5) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio en la actualización de sus PEI's durante el cuatrienio (2012-2015)
		Hacer acompañamiento a cinco (5) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera para la actualización de los currículos académicos durante los cuatro años de gobierno (2012-2015)
		Realizar acompañamiento a seis (6) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera en la Implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales durante el cuatrienio (2012-2015).
		Implementar en seis (6) Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Mosquera, el Programa de Lectura, "Mosquera Ciudad que Lee" durante el cuatrienio (2012) involucrando la población estudiantil de cada IE
		Adoptar por Acto Administrativo en el Municipio de Mosquera durante el primer año de gobierno el Plan Decenal de Educación
	MAS Y MEJOR TIEMPO EN EL COLEGIO	Implementar en 12 sedes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera la Jornada Continua durante el cuatrienio, beneficiando a niños, niñas y adolescentes.
	EDUCANDO VALORES EN	Mantener las Escuelas de Padres en seis (6) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio 2012-2015
		Lograr la participación de 6800 estudiantes de primaria de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera en la Implementación del Proyecto "Mosquera para Vivir Mejor" durante los cuatro años de gobierno (2012-2015).



CALIDAD EDUCATIVA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DOTADAS	Dotar a seis (6) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera de Mobiliario y Material Pedagógico para el fortalecimiento de las labores académicas de la comunidad educativa durante el cuatrienio (2012-2015)
	AYUDAS ESCOLARES	Dotar con ayudas escolares a 876 estudiantes de la primera infancia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el período de gobierno (2012-2015)
		Dotar con ayudas escolares al 5.421 estudiantes de infancia de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el período de gobierno (2012-2015)
		Dotar con ayudas escolares a 6.708 estudiantes adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el período de gobierno (2012-2015)
Dotar con ayudas escolares a 596 estudiantes vinculados a los programas de modelos flexibles de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el período de gobierno (2012-2015)		
<b>PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN</b>		
PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN	MOSQUERA ENGLISH LIVES	Implementar en el 100% de las sedes de primaria de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera el Modelo "Inglés en Primaria", durante el cuatrienio (2012-2015)
		Capacitar en competencias del idioma inglés a 100 docentes que no pertenezcan al área de lenguas de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
		Dotar seis (6) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera con material pedagógico para la enseñanza de inglés durante el cuatrienio (2012-2015) para beneficio de la población estudiantil mosqueruna.
		Vincular a 435 estudiantes de grado 9 y 10 del Municipio de Mosquera en jornadas extracurriculares de formación en inglés durante el cuatrienio (2012-2015)
	Realizar dieciséis (16) actividades lúdico pedagógicas enfocadas a la promoción de la cultura del inglés con la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015)	
	EN MARCHA CON LA TECNOLOGIA	Vincular a seis (6) Instituciones Educativas Oficiales del área urbana y rural del Municipio de Mosquera en la implementación de una estrategia para la aplicación de las TIC´s durante el cuatrienio (2012-2015)
		Promover en 30 Instituciones Educativas Privadas del Municipio de Mosquera una estrategia para la aplicación de las TIC`s durante el cuatrienio (2012-2015)
	CIUDADANOS COMPETITIVOS	Articular la educación media con la educación superior en seis (6) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera incluyendo el sector urbano y rural durante los cuatro años de gobierno (2012-2015) involucrando a los estudiantes de educación media
EDUCACION AMBIENTAL	Realizar dieciséis (16) actividades lúdico pedagógicas enfocadas a la Promoción de la Cultura de Cuidado del Ambiente durante el cuatrienio (2012-2015) buscando tener una cobertura de participación como mínimo del 50% entre Padres y Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera	

Desarrollo Social tiene como objetivo para este cuatrienio, promover la superación de la condición de pobreza y vulnerabilidad de la población del municipio que se encuentra en esta situación, propiciando su inclusión en el contexto social municipal, generando la posibilidad de obtener ingresos autónomos, vinculándola a Programas de Atención Integral, Prevención de Violencia Intrafamiliar entre otras estrategias desarrolladas durante el cuatrienio y proyectadas para la década. En este objetivo el trabajo arduo para el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

En esta línea de acción, como su nombre lo indica es la que tendrá a cargo el Desarrollo Social de la niñez y adolescencia del municipio de Mosquera, será esta la que tenga a su cargo en este cuatrienio de formular la política de infancia y adolescencia municipal dando así la articulación de los diferentes programas y subprogramas que mostramos a continuación.

Como se mostro en la tabla anterior los programas, subprogramas y metas producto, que están directamente enfocados a infancia y adolescencia los presentamos de color verde, los que no están con color son programas y subprogramas que estarán acompañando la oferta para el beneficio de esta población.



En esta tabla de la línea de acción de Desarrollo Social no presentamos dos programas los cuales corresponden a Mujer género en marcha y Yo también tuve 20 años, los cuales por condición de ciclo vital no están directamente correlacionados entre sí.

Algo que llama la atención en la tabla que presentamos es que los primeros 5 subprogramas de esta línea de acción nombra directamente a la niñez y la adolescencia como punto directo en la ejecución de recursos humanos y financieros.

DESARROLLO SOCIAL		
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	META DE PRODUCTO
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ	Hogares Comunitarios y Jardines Sociales en marcha	Aumentar a 1560 los niñ@s atendidos en los hogares comunitarios y jardines municipales de Mosquera en el cuatrienio (2012-2015) a través de la implementación de la Estrategia "Preescolares en Marcha"
		Ampliar el horario de la jornada en 7 jardines municipales y 4 hogares comunitarios del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) por medio de la Estrategia "Más horas en el Jardín"
		Implementar cinco (5) servicios de salacuna en las diferentes zonas tanto urbana como rural del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) para la atención de la primera infancia mosqueruna mediante la estrategia "Sala Cuna y Párvulos"
	Desarrollo de la Primera Infancia	Logar cobertura del 1560 niñ@s vinculados a los programas infantiles del Municipio de Mosquera en actividades de acercamiento con el idioma inglés "Bilingüismo en la Primera Infancia - My Second Language" durante el cuatrienio (2012-2015)
		Desarrollar un (1) festival de talento dirigido a los niñ@s del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
		Hacer mantenimiento y ampliación de una (1) ludoteca en el cuatrienio (2012-2015) del Municipio de Mosquera como estrategia de mejoramiento de la atención de la primera infancia
		Formular una (1) Estrategia a través de la integración de intersectorial con las secretarías que permita brindar formación integral lúdica a la primera infancia y niñez del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
		Formular un (1) protocolo de atención a problemas de aprendizaje en la primera infancia y la niñez en el cuatrienio (2012-2015) para el Municipio de Mosquera que contribuya a mejorar el desempeño en el aprendizaje de los niñ@s
	Niños, Niñas y Adolescentes Con Derechos	Realizar un (1) diagnóstico de la vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Mosquerunos a desarrollarse en el cuatrienio (2012-2015) que permita el direccionamiento adecuado para la atención y la creación del "Observatorio de Infancia"
		Crear dos (2) hogares de paso durante el cuatrienio (2012-2015) para la atención de niños y niñas en situación de vulnerabilidad en Coordinación de las Comisarías de Familia del Municipio de Mosquera
		Formular una (1) Política de Infancia y adolescencia durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015)
		Formular una (1) Estrategia de Fortalecimiento de la Red de Buen Trato durante el cuatrienio (2012-2015) dirigida a la niños, niñas y adolescentes del Municipio de Mosquera
		Diseñar e Implementar un (1) Programa que busque contribuir en la erradicación del trabajo infantil en la población mosqueruna durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015)
	Participación Ciudadana de las	Realizar dieciséis (16) Capacitaciones de Prevención y Detección de Problemas de Maltrato y abuso a menores dirigido a la primera infancia durante el cuatrienio (2012-2015) en el Municipio de Mosquera



	niñas, niños y Adolescentes	<p>Diseñar e Implementar el (1) Programa Alcaldía de Puertas Abiertas para los Niños, Niñas y Adolescentes a través de charlas, visitas a la alcaldía, apoyo en gobiernos escolares, reunión de Personero con personeros de los colegios entre otras actividades para ser desarrollado en el cuatrienio (2012-2015)</p> <p>Diseñar e Implementar el (1) Programa Reporteritos y Reporteros Juveniles para estimular la expresión y participación en diversos medios de comunicación del municipio de los infantes y adolescentes del Municipio de Mosquera durante los cuatro años de gobierno (2012-2015)</p>
<b>PAN</b> (Plan de Alimentación a la Niñez)	Seguridad Alimentaria para niños y Niñas	Diseñar e Implementar una (1) estrategia de integración entre NNA y adulto mayor para afianzar lazos de fraternidad y respeto (2012-2015)
		Entregar anualmente Refrigerios Reforzados a 8500 niñ@s de Grado 0 a 5 de primaria de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
		Entregar anualmente Refrigerios Reforzados a 1560 niñ@s de los Jardines Infantiles Municipales de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
		Beneficiar mensualmente durante los cuatro años de gobierno (2012-2015) a 2153 niñ@s entre los 6 meses y 5 años de edad nivel 1 y 2 del SISBEN con desayunos infantiles bajo la estrategia "PAN PLUS"
<b>CON CAPACIDAD PARA VIVIR</b>	MOSQUERA INCLUYENTE	Diseñar e Implementar una (1) estrategia de concienciación sobre hábitos sanos en la nutrición, BPM que considere actividades anuales para la población del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
		Elaborar un (1) documento diagnóstico de la población diferencial del Municipio de Mosquera para el cuatrienio de gobierno (2012-2015)
		Diseñar e Implementar una (1) Política Pública de Discapacidad para el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
		Establecer una (1) Alianza Estratégica con la Industria del Municipio de Mosquera (Cundinamarca) en el período (2012-2015) que busque vincular a población mosqueruna en condiciones de discapacidad al sistema productivo
		Formular e Implementar una (1) estrategia de apoyo a la Participación de la Población en Condiciones de Discapacidad en eventos de carácter Departamental y Nacional durante el período de gobierno 2012-2015
		Realizar sesenta (60) sesiones de acompañamiento e Integral Psicosocial a las familias de personas en condiciones de discapacidad en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
	AYUDAS TECNICAS Y TERAPIAS ALTERNATIVAS	Aumentar a setecientos cincuenta (750) los beneficiarios que acceden a los servicios del CAD en el Municipio de Mosquera durante el período de gobierno (2012-2015)
		Entregar a doscientos (200) personas en condiciones de discapacidad del Municipio de Mosquera ayudas técnicas durante el cuatrienio (2012-2015)
		Diseñar e Implementar una (1) estrategia de apoyo a Casos Especiales de la población mosqueruna en condición de discapacidad que requiere extensiones artificiales (prótesis) para desarrollarla durante el período de gobierno (2012-2015)
<b>FAMILIA MIA</b> (Familia Mosqueruna, Integral y Armónica)	FAMILIA MIA (Familia Mosqueruna, Integral y Armónica)	Establecer una (1) Estrategia para el Fomento de la Productividad enfocada a las Mujeres del Sector Urbano y Rural del Municipio de Mosquera para ser desarrollada durante el cuatrienio de Gobierno (2012-2015)
		Implementar una (1) Estrategia Integral para las familias mosquerunas que contribuya en la resolución de conflictos, prevención del maltrato, relaciones de pareja, herramientas para la crianza en conjunto con otras Secretarías de la Alcaldía Municipal de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015).
		Implementar una (1) Estrategia de Integración entre NNA y adulto mayor del Municipio de Mosquera para afianzar lazos de fraternidad y respeto durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015)



		Crear una (1) Estrategia para la Reducción de los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
<b>HACIA LA DISMINUCION DE LA POBREZA - RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCION</b>	Mosquera Equitativa con Justicia Social	Elaborar un (1) Plan de Intervención Integral ( Terapias Físicas, Deportivas, Salud, Psicosocial) al adulto mayor del municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015), dando cumplimiento a la política pública
	Identificación	Entregar subsidios a 200 personas de población vulnerable del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015)
		Realizar ocho (8) jornadas en el cuatrienio (2012-2015) - Dos (2) Jornadas Anuales- de Identificación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Mosquera, con el apoyo de la Registraduría Municipal
	Ingresos, Salud y Educación	Definir una (1) Estrategia para apoyar a la población de Unidos en la Gestión ante el Distrito Militar de la entrega de libretas militares durante el cuatrienio (2012-2015)
		Implementar una (1) estrategia para la identificación y aumento de la cobertura en Programas de Atención Integral, en Cuidado, Nutrición y Educación Inicial de la población de menores de la Red "Unidos" y/o Familias en Acción del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
	Nutrición	Implementar una (1) Estrategia de Promoción para la Vinculación de la población de Red Unidos y/o Familias en Acción se vinculen a Programas de Educación Media, Técnica, Tecnológica o Universitaria y/o Programas de formación para el trabajo en el Municipio de Mosquera durante el período de gobierno 2012-2015
		Diseñar e Implementar un (1) Programa de Promoción con actividades anuales dirigido a la población de Red Unidos y/o Familias en Acción que fomente el Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
	Dinámica Familiar y Ahorro	Diseñar una (1) Estrategia de Promoción y Prevención en Educación Sexual dirigida a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera para el cuatrienio (2012-2015)
		Realizar doce (12) jornadas de Sisbenización -una trimestral - a la población de la Red "Unidos" que se identifique en condiciones de extrema pobreza de acuerdo con la metodología III del Sisbén durante el cuatrienio (2012-2015)
		Definir una (1) Estrategia de Promoción para lograr la participación y vinculación de las familias de Red Unidos en las actividades lideradas por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud durante el cuatrienio (2012-2015) en el Municipio de Mosquera
Realizar cuatro (4) jornadas de sensibilización para el fomento de la Cultura de Ahorro en la población de Red Unidos y/o Familias en Acción en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)		

En cuanto a la línea de acción de gobierno en marcha uno de sus programas está el de Mosquera convive en armonía junto a él, lo acompañan dos subprogramas de los cuales el segundo está articulado con el compromiso de trabajar por la infancia y la adolescencia del municipio de Mosquera, el otro subprograma y metas producto que no están resaltadas son complemento que apoyara las metas resultado del programa Mosquera convive en armonía.



GOBIERNO		
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO
MOSQUERA CONVIVE EN ARMONÍA	Convivencia y Cultura Ciudadana	Realizar durante el cuatrienio setenta y seis (76) Campañas de Promoción de Convivencia, Cultura Ciudadana y Espacio Público en coordinación con Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia dirigidas a los diferentes grupos de la población del municipio de Mosquera.
		Realizar en el cuatrienio (2012-2015) 64 operativos de Seguridad, (16 por año), con la participación de las Inspecciones de Policía para garantizar la presencia permanente de la autoridad en el área urbana del Municipio de Mosquera
		Mantener un consultorio jurídico a través de prácticas universitarias
		Conformar y mantener durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015) , un (1) Grupo de Apoyo Psicosocial para Comisarías de Familia por medio de Prácticas Universitarias para la atención de la población del Municipio de Mosquera que lo requiera
		Realizar en el cuatrienio 2012-2015, Un (1) documento diagnóstico de Factores de Riesgo y Factores Protectores de los adolescentes residentes en el municipio de Mosquera
	DERECHOS HUMANOS	Definir y poner en funcionamiento la (1) Instancia Responsable de Articular, Implementar y Hacer Seguimiento a las Acciones en Derechos Humanos y Respeto del Derecho Internacional Humanitario en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)
		Diseñar la (1) Política de Derechos Humanos y Respeto del Derecho Internacional Humanitario para el Municipio de Mosquera en el cuatrienio de gobierno (2012-2015) dirigida a los diferentes grupos de interés del Municipio de Mosquera (NNA, Jóvenes, Adultos, Mujer, Víctimas del Conflicto, Discapacitados, Diversidades Culturales Étnicas, de Orientación Sexual, Género, Religión entre otras (Ley 1482 de 2011)
		Implementar en el cuatrienio (2012-2015) una (1) Estrategia de Formación, Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que involucre a los diferentes grupos de interés del Municipio de Mosquera (NNA, Jóvenes, Adultos, Mujer, Víctimas del Conflicto, Discapacitados, Diversidades Culturales Étnicas, de Orientación Sexual, Género, Religión entre otras (Ley 1482 de 2011)

La línea de acción en cuanto a salud se refiere y con respecto a la articulación con este capítulo de niñez y adolescencia tiene gran responsabilidad en el desarrollo físico y mental de la población a la que queremos llegar con esta línea.

Con respecto a la tabla, evidenciamos una oferta integral y con más cobertura para atender la demanda teniendo en cuenta el diagnóstico de salud, esto hace que la pertinencia y la calidad en el servicio por parte de esta administración este al día con la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Mosquera.

Algunas de las metas producto propuestas en esta línea de acción están ligadas al trabajo que se realiza con otras líneas de acción, tal es el caso de la línea de educación para el conocimiento información en prevención, especialmente a los adolescentes los cuales debemos llegar de una forma oportuna y a tiempo.

SALUD		
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	Promoción de Salud y Calidad de Vida	Realizar 28000 valoraciones orales durante el cuatrienio, (7000 por año) como parte del Programa Sonrisa Saludable dirigido a los niños y jóvenes estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera, desde el grado cero (0) hasta el grado once (11)
		Beneficiar con la participación en el cuatrienio el Programa de Higiene Oral a 250 mosquerunos priorizados en el SISBÉN III principalmente población vulnerable y en condición de pobreza



		Entregar a 500 personas material de apoyo técnico como estrategia de promoción y prevención del Programa de Atención de Enfermedades Crónicas Trasmisibles en el cuatrienio 2012-2015	
		Implementar en dos (2) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio un Modelo de Implementación de Centros de Atención Escolar - C.A.E.S. durante el período 2013 y 2014	
		Adquirir una (1) Unidad Médico Odontológica Móvil para la atención de la población mosqueruna en el período 2012-2014	
		Implementar un (1) Programa de Apoyo Social en el cuatrienio, para dar cobertura de actividades no contempladas en el POS que incluya campañas de Optometría, Audiometrías, entregas de Audífonos, Protectores Auditivos PAI Plus, entre otras, buscando beneficiar a la población más vulnerable del Municipio de Mosquera.	
	Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública- PIC	Implementar en trece (13) Instituciones Educativas (IE) Oficiales una estrategia de "Escuela Saludable" para asegurar un entorno saludable limpio	
		Implementar un (1) Programa de Promoción de la Salud Oral con atención a la población infantil, adolescente, padres de familia en los jardines sociales, igualmente en la población gestante, desplazados, y discapacitados durante el cuatrienio 2012-2015	
		Realizar en el cuatrienio 48 talleres de Prevención de embarazos, utilización adecuada de métodos anticonceptivos, acciones y factores protectores en prevención del riesgo ("Programa de Salud Sexual y Reproductiva"), dirigido a la Población del Municipio especialmente a los adolescentes, complementándolo con el monitoreo y seguimiento al 100% de la población gestante y puérperas del municipio, intervención al 47% de las gestantes de alto riesgo y al 45% de las puérperas de alto riesgo	
		Implementar en el 20% de las Instituciones Educativas Oficiales de Educación Básica Primaria del Municipio de Mosquera, una Estrategia de Promoción de Estilos de Vida Saludables generando Espacios Libres de Humo	
	SALUD PÚBLICA	Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública- PIC	Realizar en el cuatrienio dieciséis (16) Jornadas de Capacitación en temas de Prevención de Tebac, Lepra, VIH con especial énfasis en Síntomas Respiratorios, de piel y sistema nervioso periférico así como acciones colaborativas en el seguimiento y tratamiento de pacientes dirigidas a grupos representantes de la comunidad
			Lograr en el cuatrienio la cobertura del 100% en IPS y EPS en actividades de Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento con Tebac, Lepra y VIH
Realizar seguimiento y evaluación al 100% a las IPS del municipio sobre la implementación de AIEPI, toma y análisis de información morbimortalidad en IRA Y EDA en niños de 5 años y registro de control de crecimiento y desarrollo.			
Realizar durante los cuatro años de gobierno (168) actividades de Promoción y Prevención de enfermedades prevalentes en la infancia (IRA, EDA, FIEBRE, OTITIS Y AMIGDALITIS) dirigida a los Padres y Madres de Familia del Municipio.			
Realizar en el cuatrienio 240 talleres en Prevención de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual, Uso de Sustancias Psicoactivas, Suicidio, Maltrato Escolar, Prevención del Suicidio dirigida a la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio y a la comunidad mosqueruna en general			





		Diseñar una (1) estrategia de fortalecimiento de la Red de Apoyo Social en Salud Mental para ser implementada en el cuatrienio de gobierno (2012-2015) en beneficio de toda la población mosqueruna.
		Implementar una (1) Estrategia de Nutrición, Estilos de vida y Alimentación Saludable en el Municipio que permita el fortalecimiento del sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN municipal
		Realizar visitas anualmente durante el cuatrienio (2012-2015) al 100% de los Restaurantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio verificando las buenas prácticas de manufactura
		Realizar en el cuatrienio 48 jornadas de vacunación en los menores de 6 años, con los biológicos (Pentavalente, Viral MMR y Rotavirus) del Plan Ampliado de Inmunizaciones en el Municipio

En esta última tabla vemos que el noventa por ciento de las metas producto están en color verde notando que la línea de acción en la parte de Cultura es un punto importante en el desarrollo de la niñez y la adolescencia.

Las metas producto que no se encuentran resaltadas no están directamente atendiendo al público objetivo al que le apuntamos en este capítulo pero que de una forma indirecta le está llegando a la población adolescente del municipio de Mosquera.

CULTURA		
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DESCRIPCION DE LA META
MOSQUERA, HISTORIA DE TODOS	Mosquera de todos y para todos	Realizar un Concurso de fotografía "Mosquera - Nuestro Álbum" anualmente durante el cuatrienio, con dos convocatorias para la participación de niños y jóvenes del municipio con fotografías digitales en la que se presenten propuestas para el tema del Concurso.
		Habilitar durante el cuatrienio el antiguo teatro Municipal como sala artística Multipropósito
		Beneficiar a 2000 niños en el cuatrienio (500 niños al año) con recorrido cultural dentro de los espacios comunes del municipio. "Siga esta es su casa"
	*Mosquera Galería al aire Libre	Realizar cuatro (4) murales de Reconocimiento Histórico en espacio Público Común durante el cuatrienio, con la participación de niños y jóvenes del municipio
		Realizar cuatro (4) Esculturas para la zona peatonal del Municipio de Mosquera con la participación de niños, jóvenes, adultos, población en condición de discapacidad y en general todos los mosquerunos.
MOSQUERA CIUDAD QUE LEE	Anímate a leer y Escribir en la biblioteca	Conformar el club de lectura con 800 participantes como espacio de desarrollo integral de niños y jóvenes del municipio durante el cuatrienio
		Realizar un (1) concurso de cuento, escritura y poesía al año (4 en el Cuatrienio) con población estudiantil infantil, juvenil y adultos
		Beneficiar 10000 usuarios (niños, jóvenes y todas las personas) que se afilien a los programas ofrecidos dentro de la biblioteca y dotación bibliográfica de la misma durante el cuatrienio (2012-2015)



	*Libro al Parque y en el Colegio	Realizar en el cuatrienio ocho (8) jornadas (2 al año) de motivación a la lectura en parques del municipio dirigidas a toda la población mosqueruna
		Realizar 2 jornadas anuales durante el cuatrienio, de motivación a la lectura y escritura dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio
LA CULTURA SE MUEVE EN LOS COLEGIOS	Muévete en tu colegio	Incluir en el cuatrienio, 1100 estudiantes a las escuelas de formación a través de la enseñanza de las disciplinas artísticas
MOSQUERA LUCES, CÁMARA ACCIÓN	Sano Esparcimiento	Realizar ciclos de películas con temática cine arte, prevención, naturaleza, documentales, infantiles en el auditorio municipal, parques, polideportivos y colegios, 36 funciones en el cuatrienio, utilizando la colección de películas que donó el Ministerio de Cultura
	Artes Escénicas para todos	Presentación de 18 Obras de compañías con trayectoria reconocida en los diferentes espacios culturales del municipio durante el cuatrienio dirigidas a toda la población mosqueruna
		Generar dos (2) Propuestas artísticas (Obras de Teatro) para la población infantil de del municipio.
		Presentar en el cuatrienio ocho (8) propuestas artísticas en las diferentes aplicaciones de las artes escénicas (Teatro gestual y Pantomima, Teatro callejero, Narración Oral) dirigidas a espacios culturales diferentes en el Municipio.
		Vincular a 400 niños del Municipio en diferentes propuestas artísticas durante el cuatrienio
MOSQUERA A TODO RITMO	Escuelas en Movimiento	Generar 48 presentaciones en el cuatrienio de una propuesta cultural integrada en los espacios comunes de las diferentes Áreas del Municipio que incluya danza, recreación, entre otras actividades.
		Integrar en el cuatrienio a 1.200 personas en el aprendizaje e interacción con las propuestas artísticas propias de la danza y la recreación.
	Grupos elite	Realizar cuatro (4) presentaciones culturales representativas al año (16 en el cuatrienio) en el Municipio que incluyan los grupos avanzados de las escuelas de formación en presentaciones formales en espacios y Eventos de concentración poblacional alta, ya sea municipales , regionales o nacionales.
MOSQUERA TODA UNA NOTA	Expresión Musical	Generar doce (12) espacios de apreciación de expresiones musicales culturales orientadas a los jóvenes mosquerunos bajo la estrategia "Presenta tu toque"
		Lograr la participación de 200 niños en edad de 2 a 5 años de edad escolarizados del municipio en actividades de estimulación temprana en música y danza.
	Música a la Comunidad	Realizar 36 presentaciones de diferentes propuestas Culturales Integradas en los espacios comunes del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio dirigida a toda la población Mosqueruna



		Realizar anualmente (1) presentación a la población mosqueruna de los Proyectos de Grupos Musicales durante el cuatrienio
GALERIA EN MOVIMIENTO	Formación en Artes Plásticas	Vincular en Programas de Formación en pintura, escultura y manualidades a 600 niños, jóvenes y adultos durante el cuatrienio
	Muestra Artística Plástica	Generar espacios de apreciación cultural en jóvenes y adultos orientados a las diferentes artes plásticas por medio de la realización de ocho (8) exposiciones y (4) concursos de arte en el cuatrienio

Concluyendo este capítulo nos damos cuenta que la prioridad en esta administración municipal se centra en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio, tomando desde cada línea de acción de las estrategias planteadas en este plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha, una de las tareas más importantes sin desconocer a las otras, es la construcción de la política de infancia y adolescencia la cual dará como logro la articulación de una forma pertinente y de calidad en cuanto a los servicios prestados a la población objetivo de este capítulo.

También hay que resaltar la importancia que ha cobrado el código de infancia y adolescencia como guía para la administración municipal la cual da recomendaciones importantes en la ejecución y administración de recursos destinados a las poblaciones de niños, niñas y adolescentes del municipio de Mosquera.



# DESARROLLO SOCIAL - DESARROLLO INTEGRAL

## ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

### B. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

#### a. Objetivo estratégico de Adolescencia y juventud

Garantizar los derechos de adolescentes y jóvenes a través de la prestación de los servicios de salud, educación, recreación, saneamiento básico y demás oferta institucional con el fin de brindar a esta población una protección a sus derechos y una mejor calidad de vida.

#### b. Diagnóstico - ¿Cómo estamos con la Adolescencia?

##### Adolescencia (12 a 17 años) Educación media

De acuerdo a la tabla, observamos un crecimiento significativo con respecto a la población atendida desde el año 2005 al 2010. Sobresale un avance de 16 puntos en la cobertura escolar para los grados 10 y 11 (educación media).

##### Mortalidad

Podemos establecer que las principales causas de muertes de menores de 0 a 17 años fueron en accidentes de transporte terrestre, suicidio, agresiones y homicidio. Los resultados del indicador muestran que en el año 2005 se presentó un porcentaje del 28,74% y en 2006 y 2007 fueron del 17,69% y del 17,48%, tiempo en el que disminuyó considerablemente el nivel de víctimas. Mientras que en el 2008 se incrementó nuevamente la tasa de mortalidad con un porcentaje del 27,72% por causas de suicidio y accidentes. En 2009 y 2010 observamos porcentajes del 6,87% y del 13,64%.

##### Nutrición

Para el 2009 arrojó un indicador calculado resultado de 1,76% y en el 2010 de 1,30%. Se puede establecer que el indicador presenta un comportamiento decreciente, una causa en general puede deberse a los malos hábitos

alimenticios en el hogar y la situación socioeconómica familiar. No hay información disponible para los años 2005 a 2007. El indicador del año 2008 no fue posible calcularlo.

##### Porcentaje de Embarazos en Mujeres Adolescentes

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	Número total de mujeres menores de 18 años embarazadas	222	259	276	276	20	17
	Número total de mujeres adolescentes	963	1102	1199	700	990	908
Indicador Calculado	23,05%	23,50%	23,02%	39,43%	2,02%	1,87%	

Fuentes: Secretaría de Salud Municipal y E.S.E. María Auxiliadora

##### Embarazos juveniles

En la tabla se evidencia los porcentajes de embarazos en mujeres adolescentes para desde 2005 a 2010. Pese al aumento registrado en 2006, los demás periodos se registró una disminución de los casos.

Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica media

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de adolescentes de 15 y 16 años matriculados en educación media	1208	1484	1345	1410	1653	1783
Total de la población de 15 y 16 años de edad	2889	2941	2982	3004	3030	3076
Indicador	41,81%	50,46%	45,10%	46,94%	54,55%	57,96%

Gráfica 91. Fuente: Secretaría de Educación

Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (Homicidio, suicidio, accidentes violencia intrafamiliar)

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Tasa de mortalidad de personas entre 0 y 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia)	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas	8	5	5	8	2	4
	Total de la población entre 0 y 17 años	27833	28270	28605	28862	29092	29332
Indicador Calculado	28,74%	17,69%	17,48%	27,72%	6,87%	13,64%	

Gráfica 92. Fuentes: Secretaría de Salud Municipal y E.S.E. María Auxiliadora

Prevalencia de desnutrición global en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años – Bajo peso para la edad

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 5 años con déficit de peso para la edad	ND	ND	ND	13	4	2
	0-5 años valorados nutricionalmente Unidad de	ND	ND	ND	115	233	167
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5-9 años con déficit de peso para la edad	ND	ND	ND	ND	2	1
	Total niños, niñas y adolescentes entre 5-9 años valorados nutricionalmente Unidad de	ND	ND	ND	913	108	75
	Número de niños, niñas y adolescentes entre 10-17 años con déficit de peso para la edad	ND	ND	ND	5	6	4
	Total de niños, niñas y adolescentes entre 10-17 años valorados nutricionalmente Unidad de	ND	ND	ND	4370	341	296
Indicador Calculado	-	-	-	-	1,76%	1,30%	

Gráfica 93. Fuentes: Secretaría de Salud Municipal y E.S.E. María Auxiliadora



## Adopción

Para este indicador es importante mencionar que quien determina la situación de adaptabilidad es el ICBF a través del Defensor de Familia, ya sea por situaciones de abandono, fallecimiento o enfermedad mental de los padres y la falta de Red Familiar. Por tal razón los datos referidos disponibles fueron dados por el ICBF (Centro Zonal de Facatativá) y otros por la Registraduría Municipal.

En el municipio, las cifras de los niños en situación de adoptabilidad son bajas. A pesar de que no se tienen datos constantes del tema, en los años que se puede relacionar el número de niños declarados adoptables se nota una relación de 100% (2005), 150% (2007) y 33% (2009).

Para este indicador se contó con el dato obtenido por el ICBF que reportó cuatro casos de menores en situación de calle en el año 2008. Cabe anotar que en la Comisaría de Familia de Mosquera no cuenta con un registro de estos casos, ya que los atendidos hasta el momento ninguno se refiere a la situación de vivir en la calle.

## Actividades extracurriculares

### Bibliotecas

Dentro de las estrategias para hacer de la biblioteca un espacio interactivo con función social son los múltiples servicios que presta a toda la comunidad mediante programas educativos, culturales, recreativos que llegan a todos los sectores sociales. La población asiste a la biblioteca con mayor frecuencia como se muestra en la tabla.

### Programas de deporte y recreación

En el año 2008, luego del diagnóstico realizado a los programas ofrecidos por la Secretaría de Cultura y Deporte, se crearon nuevos programas que permitieron masificar el deporte y la cultura, objetivo principal de las escuelas de formación. En la tabla podemos observar que, desde el inicio de la administración, el número de niños y adolescentes matriculados en programas de recreación y deporte ha aumentado en un 10.42% del año 2008 al 2009 y en un 7.1% del año 2009 al año 2010, lo cual indica que la cobertura ha aumentado, demostrando que se ha realizado un trabajo destacable.

Porcentaje de niños y niñas entre 10 y 19 años inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales

Información	2008	2009	2010
Número de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 19 años inscritos o matriculados en programas artísticos, culturales o lúdicos	8472	10429	11225
Total de la población entre 10 y 19 años	14798	14970	15141
Indicador	57,25%	69,67%	74,14%

Gráfica 98. Fuente: Secretaría de Cultura y Deporte

## Educación sexual y reproductiva

Con la certificación ICONTEC de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Mosquera en el año 2010, este ente municipal cuenta con control y facultades para direccionar todas las políticas sociales de las instituciones educativas oficiales. Desde el 2010, las Instituciones Educativas oficiales cuentan con una psicorientadora para estos casos. La información del 2010 expone las atenciones que se hicieron con casos relacionados en ese año, mientras que en el 2011 se implementaron los programas y políticas sociales del municipio, lideradas por la Secretaría de Educación, el número de niños aumenta en cuanto a la ejecución de actividades enfocadas al desarrollo de temas de orientación en educación sexual y reproductiva.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, dados en adopción

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 declarados adoptables, dados en adopción	1	ND	3	ND	1	ND
Número total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables	1	ND	2	1	3	1
Indicador Calculado	100,00%	-	150,00%	-	33,33%	-

Gráfica 95. Fuentes: Los datos de los niños dados en adopción de 2005 y 2009 fueron proporcionados por la Registraduría Municipal y el dato del 2007 por el ICBF

Número de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 19 años que asisten a bibliotecas

	2008	2009	2010
Entre 10 y 19	3800	5560	8300
Población Total DANE	14798	14970	15141
Indicador	25,68%	37,14%	54,82%

Gráfica 96. Fuente: Secretaría de Cultura y Deporte

Porcentaje de niños y niñas entre 10 y 19 años matriculados en programas de Recreación y deporte

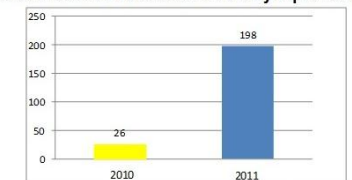
Información	2008	2009	2010
Número de personas de 5 a 9 años inscritos en programas de recreación y deporte	6478	8114	9281
Total de la población entre 5 y 9 años	14798	14970	15141
Indicador	43,78%	54,20%	61,30%

Gráfica 97. Fuente: Secretaría de Cultura y Deporte

### Programas lúdicos y culturales

Según el indicador de la tabla, resalta el número de niños, niñas y adolescentes entre 10 y 19 años que se inscribieron en los programas artísticos, lúdicos y culturales ofrecidos por la Secretaría de Cultura y Deporte aumentó en un 12.42% del año 2008 al 2009 y en un 4.4% del año 2009 al 2010.

Número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva



Gráfica 99. Fuente: Secretaría de Educación



## Participación juvenil

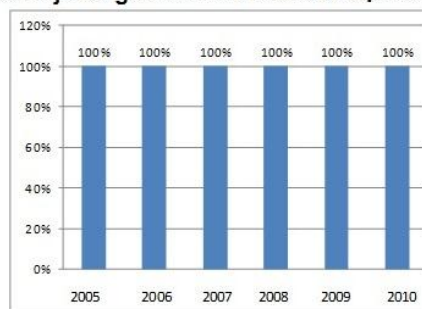
### En instituciones educativas

El municipio de Mosquera cuenta con cinco Instituciones Educativas, y desde el 2005 todas cuentan con sus comités directivos, de padres y de estudiantes, además de otros importantes grupos sociales para la gestión de las Instituciones. El gobierno escolar durante los últimos 6 años ha funcionado en todas las Instituciones educativas oficiales de Mosquera, con una efectividad del 100% en su conformación y funcionamiento.

### En consejos de municipales

Aunque en Mosquera aún no se cuenta con el consejo de juventud municipal, se han venido desarrollando acciones en pro de los jóvenes, por ello la Administración ha liderado el programa de Mosquera Joven, con el cual se ha generado espacios de participación, para conocer sus expectativas e intereses.

**Porcentaje de gobiernos escolares operando a 2010**



Gráfica 100. Fuente: Instituciones Educativas Oficiales de Mosquera. 2010

## Denuncias en maltrato y abuso

Respecto al indicador de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años resalta el incremento de denuncias desde el año 2008 gracias a la creación de la segunda Comisaría de Familia como alternativa de exposición de este tipo de delitos, al incremento de la Población en la Jurisdicción municipal, la llegada de la Ley 1098 en el 2007, el aumento en el trabajo de charlas y campañas de prevención y promoción en temas de violencia intrafamiliar, responsabilidad penal del adolescente, derechos, deberes y obligaciones entre padres e hijos y hasta orientación a docentes en ley 1098 de 2007.

Los datos referidos para el indicador del número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años corresponden a los casos recibidos en las Comisarías de Familia, en los que sobrepasa el incremento del año 2010. Lo anteriormente dicho se evidencia con los datos señalados por la Fiscalía Seccional de Funza-Cundinamarca, que reportó 372 casos desde 2007 hasta 2010, triplicando los datos de comisaria en estos 4 años.

## Vinculación penal

Los datos proporcionados para este indicador fueron proporcionados por el CESP (Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes) ubicado en Funza desde el año 2009. Esto se debe a que, desde el 1 de Junio del 2011, empezó a regir la Ley Penal para Adolescentes en Cundinamarca de acuerdo al Art. 216 Reglamentado por el Decreto 4652 de 2006 (en el art. 2), donde refieren la 5 fase de implementación. De acuerdo a los datos de 2009 y 2010 obtenemos datos como señal de implementación de la Ley y, por ende, el incremento de acciones desde los diferentes entes que

**Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados**

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados	Número de Consejos Municipales de Juventud conformados	0	0	0	0	0	0
	Número total de Municipios del Departamento	116	116	116	116	116	116
	Indicador Calculado	0	0	0	0	0	0

Gráfica 101. Fuente: Alcaldía Municipal.

Gráfica 102

**Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años**

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	35	42	54	102	68	54

Fuente: Comisaría de Familia del Municipio

Gráfica 103

**Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años**

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	20	26	24	19	24	42

Fuente: Comisaría de Familia del Municipio

Gráfica 104

**Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales**

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	ND	ND	ND	ND	28	51

Fuente: CESP Regional Funza



intervienen para atención de estos casos, entre ellos las Comisarias y la policía de Infancia y Adolescencia, en el Municipio.

En un trabajo conjunto con Instituciones educativas, comisarias de familia, policía y entes de la población enfocados en el florecimiento juvenil de Mosquera, se tratan como prioridad las acciones de promoción de la sana convivencia familiar, el fortalecimiento de relaciones entre padres e hijos, el adecuado manejo de pautas de crianza, escuela para padres donde se informa frente a los factores de riesgo y formas de actuar ante diversas problemáticas que afectan a los jóvenes.

No existe una ley de infancia y adolescencia o un manual de convivencia de juventudes y no existen las capacitaciones dirigidas a los docentes, sobre este tema.

#### Actividades remuneradas

No se encontró ningún registro de niños, niñas y adolescentes que participan en actividades remuneradas, sin embargo no significa que la población no conviva con esta situación en el municipio, por ello actualmente existe un Comité para generar estrategias frente a la Erradicación del Trabajo Infantil.

Gráfica 106

#### Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años procesados por infringir la ley penal que fueron privados de la libertad

Indicador		2005	2006	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal privados de la libertad	ND	ND	ND	ND	7	3
	Número total de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal	ND	ND	ND	ND	28	51
Indicador Calculado		-	-	-	-	25.00%	5.88%

Fuente: CESP (ubicado en Funza)



### c. Diagnóstico - ¿Cómo estamos con la Juventud?

En el año 2008 inició el programa "Así recuperamos a nuestros jóvenes" a través la estrategia Juventudes por Mosquera, liderada por la Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria y la Secretaria de Desarrollo Social, con las siguientes siete líneas de acción:

Gráfica 105

#### LÍNEAS DE ACCIÓN JUVENTUD MOSQUERA

- Cultura Ciudadana:** En este grupo se abordan temas de movilidad, seguridad y violencia intrafamiliar.
- Prácticas Sociales:** Aquí toman parte las problemáticas sociales en los diferentes grupos poblacionales
- Cultura, Recreación y Deporte:** Se promueve al joven en la participación y en el manejo del tiempo libre.
- Comunicaciones:** Esta línea se enfoca en la participación ciudadana, el apoyo a los diferentes medios de comunicación y la difusión de los proyectos desarrollados por la juventud.
- Educación:** Esta línea apoya y promueve proyectos educativos direccionados a la comunidad juvenil.
- Prácticas Académicas y pasantías:** Esta línea fortalece las prácticas como verdaderas experiencias formadoras que contribuyen individual y colectivamente al desarrollo profesional y estadístico del municipio.
- Desarrollo Sostenible:** Promueve la recuperación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

El grupo se consolidó con el nombre de Mosquera Joven, estrategia de la alcaldía municipal a la que actualmente acceden 1.400 jóvenes que desarrollan procesos de capacitación juvenil en valores, participación en el Plan Decenal de Juventudes y, actualmente, en la realización un diplomado sobre control social juvenil, en apoyo con otras entidades del Estado. Además, se desarrollan actividades que promueven la participación e integración de los jóvenes en eventos masivos de carácter lúdico, recreativo y cultural, jornadas de reforestación, lunadas, súper match, ciclo paseos y además apoyan eventos de la administración municipal. Igualmente se ejecutó capacitación sobre Proyecto de Vida y Autoestima a los estudiantes de grado once del Municipio.

Como incentivo a la participación ciudadana activa de estos jóvenes, ellos acceden a los diferentes programas que los benefician como el pasaporte estudiantil y kits educativos.

A continuación presentamos el recorrido realizado para la construcción de la política pública de juventud de Cundinamarca y los productos que arrojo este proceso.

#### Política pública de juventud de Cundinamarca

La Consejería de Acción Social de Cundinamarca planteó a finales del 2006 un nuevo acercamiento a los jóvenes, a través de encuentros provinciales que facilitaban diálogos y aplicación de encuestas, con el propósito de actualizar el conocimiento que se tenía desde la institución de la situación de los jóvenes en el departamento.

Se llevaron a cabo los encuentros programados, en cuyo desarrollo se aplicó un diagnóstico rápido participativo –DRP- elaborado por los mismos jóvenes. Este proceso permitió a la Consejería de Acción Social, identificar nuevos jóvenes líderes, capaces de movilizar más jóvenes y de incentivar debates, donde se discutieron los procesos seguidos en las administraciones pasadas y se indagó sobre la viabilidad de una política de juventud como instrumento técnico y herramienta jurídico-política, que les permitiera incidir en el desarrollo del departamento y en garantía, protección, restitución y realización de sus derechos, al igual que su participación como ciudadanos plenos.





Por último, se estableció un diálogo con las y los jóvenes y los principales expertos del país en el diseño y gestión de políticas públicas de juventud, respecto a los resultados de estas mesas de trabajo juvenil de Cundinamarca. El documento y la propuesta de Ordenanza de la PPJC, productos de este proceso, fueron presentados a la Honorable Asamblea de Cundinamarca para su discusión y aprobación, al finalizar el año 2007. Con esta ordenanza se amplía el rango etario para la población joven de Cundinamarca desde los 14 hasta los 29 años, la creación de la gerencia de juventud y la implementación del plan estratégico de desarrollo juvenil y la adopción de nueve lineamientos estratégicos:

- Derecho a la vida y a la convivencia.
- Derecho a la educación, a la ciencia y a la tecnología.
- Reconocimiento de la salud integral como derecho fundamental.
- Protección y fomento de la identidad y apoyo de las expresiones culturales.
- Derecho al desarrollo, a la formación del emprendimiento y empresarismo.
- Derecho a gozar de un ambiente sano, a la protección de la diversidad e integridad ecológica.
- Derecho a la organización y participación de los jóvenes incidir en la toma de decisiones.
- Derecho a la información, comunicación pública y a la visibilización de las y los jóvenes.
- Protección y ejercicio efectivo de los derechos de la juventud en condiciones especiales de vulnerabilidad y discapacidad.

El proceso continuo con la articulación de la Política Pública de Juventud de Cundinamarca al Plan Departamental de Desarrollo, "Cundinamarca Corazón de Colombia" 2008-2011, dejando como tarea principal la implementación del plan estratégico de desarrollo juvenil y la creación de la gerencia de juventud de Cundinamarca.

Durante los años 2008 y 2009 se inició un amplio proceso de implementación de la política de Juventud y el desarrollo de Sistema Departamental de Juventud, definiendo las bases para el diseño participativo del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil de Cundinamarca, PEDJ. Durante el año 2010 se dio inicio a la construcción participativa del PEDJ con el estudio y actualización del diagnóstico municipal referente a la condición institucional en los temas de políticas públicas de juventud y la situación de las y los jóvenes respecto a sus derechos y el ejercicio democrático de su ciudadanía en los 116 municipios de Cundinamarca. A través de foros provinciales, con la participación juvenil y funcionarios de las administraciones municipales, se procedió a validar los lineamientos generales del plan y para inicios del 2011 se concluyó el proceso con el lanzamiento y presentación pública del PEDJ 2011-2020, los productos que arroja este proceso son los siguientes:

- Índice de florecimiento juvenil año 2010
- Plan estratégico de desarrollo juvenil 2011 – 2020
- Directorio de organizaciones juveniles de Cundinamarca 2011.
- Guía para la implementación municipal de la Política Pública de Juventud de Cundinamarca - PPJC y construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil 2011 – 2020

Con base en las nueve líneas estratégicas deberá acompañarse a los municipios en el diseño integral de una oferta programática coherente con las demandas del grupo poblacional juvenil, para lo cual deberá integrar intersectorialmente a los distintos sectores del municipio, y ver la financiación de los planes, programas y proyectos, enmarcados dentro de una política pública municipal de juventud.

Por último se hace un recorrido por los procesos desde la sociedad civil en el departamento de Cundinamarca, quienes de una forma u otra aportaron y generaron debate en la construcción de la política pública de juventud y el plan estratégico de desarrollo juvenil de Cundinamarca.

- **2001 – 2004** Jóvenes constructores de paz.
- **2006** Conformación de la Mesa Autónoma de Juventud de Cundinamarca, la cual fue apoyada por la cooperación internacional GTZ .
- **2006 - 2007** Construcción política de juventud grupo denominado mesa departamental.
- **2008 – 2012** Construcción espacio departamental de juventudes de Cundinamarca, Cundi...la marca JOVEN.

Tomando como referencia próxima la construcción de política pública de juventud de Cundinamarca nos damos cuenta que ya existen unas bases que ayudaran al municipio de Mosquera en la construcción de la política pública de juventudes, articularemos los lineamientos estratégicos con las necesidades encontradas en el municipio, propiciando de esta manera un engranaje no solo desde lo municipal sino también con lo Departamental y Nacional.



Seguido de este contexto haremos una lista de chequeo donde evidenciaremos que tanto nos encontramos en cuanto a oferta y protección de derechos de las y los jóvenes, tomaremos como referencia el índice de florecimiento juvenil de Cundinamarca, para entender mejor la tabla hemos trabajado con la metodología de semáforo donde el color verde mostrara que hay plena garantía en esa oferta, el color amarillo mostrara que la oferta hacia las y los jóvenes es parcial y el color rojo nos mostrara que no existe ninguna oferta para la juventud del municipio de Mosquera el cual será punto de partida para iniciar nuestro trabajo desde esta administración.

Índice de florecimiento juvenil 2010	Plan de Desarrollo municipal "Así Recuperamos a Mosquera"
Instancia en juventud y encargado de juventud.	
Política de juventud aprobada (Acuerdo Concejo municipal).	
% participación del presupuesto para juventud. (Mayor de 10%)	
Consejo Municipal de juventud	

Como se muestra en la tabla en el primer ítem se evidencia que en la anterior administración se inicio el proceso de conformación de una instancia de juventud para el municipio de Mosquera, se muestra de color amarillo teniendo en cuenta que el programa Mosquera joven no se constituyo como un programa con recursos propios y suficiente toma de decisión.

En cuanto a la construcción de política pública de juventud también se encuentra de color amarillo porqué en la administración pasada "Así Recuperamos a Mosquera" se trabajo en convenio con las universidades de la ESAP y la Universidad de Cundinamarca para apoyar al municipio en la consecución de la política pública de juventud para Mosquera, pero en este intento solo se llego a la etapa de diagnóstico y mesas de trabajo, dejando así un proceso a mitad de camino.

El siguiente ítem donde muestra la participación económica en ofertas para las y los jóvenes que superara el diez por ciento para el municipio de Mosquera se muestra en verde el cual se evidencia en una oferta integral desde los diferentes líneas de acción de pasado gobierno, estas ofertas se vieron en la parte de educación donde nace el programa Mosquera joven con los pasaportes para los estudiantes universitarios, articulación con el programa de plan primavera, convenio con el CERES de Madrid, programa de ICETEX y junto a esto lo acompaño la oferta en Salud, y las escuelas de formación en Cultura y Deporte.

Por último en la última casilla de la tabla vemos que no se mostro interés en la elección y conformación de un consejo municipal de juventud, dejando ver por consiguiente la poca participación de las y los jóvenes del municipio, demostrando así solo la participación desde los espacios oficiales del municipio de Mosquera.

Ahora mostraremos de acuerdo a los nueve lineamientos de la política pública de juventud de Cundinamarca y al trabajo realizado en el diagnóstico de política pública de juventud de Mosquera, las principales problemáticas de las y los jóvenes del municipio, para esta parte utilizaremos la misma metodología de semáforo dando como referencia que el color rojo representara una situación crítica en ese lineamiento, el color amarillo nos mostrara normalidad en este lineamiento, y el color verde como poca problemática en el municipio y con respecto al lineamiento.

Lineamientos Política de juventud de Cundinamarca.	Diagnóstico documento borrador Política de juventud de Mosquera
Derecho a la vida y a la convivencia.	
Derecho a la educación, a la ciencia y a la tecnología.	
Reconocimiento de la salud integral como derecho fundamental.	
Protección y fomento de la identidad y apoyo de las expresiones culturales.	
Derecho al desarrollo, a la formación del emprendimiento y empresarismo.	



Derecho a gozar de un ambiente sano, a la protección de la diversidad e integridad ecológica.	
Derecho a la organización y participación de los jóvenes incidir en la toma de decisiones.	
Derecho a la información, comunicación pública y a la visibilización de las y los jóvenes.	
Protección y ejercicio efectivo de los derechos de la juventud en condiciones especiales de vulnerabilidad y discapacidad.	

Para esta tabla la descripción la hacemos por la cantidad de colores la mayor cantidad a la menor cantidad, comenzando por el color rojo el cual muestra en la tabla que hay cinco lineamientos con este color mostrándonos que de acuerdo a la muestra la percepción de las y los jóvenes ven que no existen las suficientes garantías en los lineamientos de derecho a la vida y a la convivencia, protección y fomento de la identidad y apoyo de las expresiones culturales, derecho al desarrollo, a la formación del emprendimiento y empresarismo, derecho a la organización y participación de los jóvenes incidir en la toma de decisiones y protección y ejercicio efectivo de los derechos de la juventud en condiciones especiales de vulnerabilidad y discapacidad. Como se evidencia es de suma importancia el trabajo desde estos puntos, hay que tener en cuenta que si comparamos con la oferta institucional en algunos lineamientos se encuentra concordancia pero en otros no se ve identificada plenamente la problemática, esto se debe a la poca oferta en espacios de participación de parte de la administración municipal en los procesos de consulta y construcción para el desarrollo del municipio de Mosquera.

Los lineamientos que se encuentran de color amarillo que son, reconocimiento de la salud integral como derecho fundamental, derecho a gozar de un ambiente sano, a la protección de la diversidad e integridad ecológica y derecho a la información, comunicación pública y a la visibilización de las y los jóvenes, en estos lineamientos y de acuerdo al diagnóstico vemos que el conocimiento que tienen las y los jóvenes sobre estas ofertas son mínimamente favorables donde ellos manifiestan una atención a la que pueden acceder.

En último orden de los colores está el lineamiento de derecho a la educación, a la ciencia y a la tecnología, en esta parte se presenta una garantía en este derecho manifestado por parte de los jóvenes, comparado con la oferta institucional se da clara evidencia que es acorde con lo que manifiestan las y los jóvenes del municipio de Mosquera, aunque se presentan algunos focos de inconformismo en la parte de preparación para la vida laboral el cual vemos está articulado directamente con el lineamiento de derecho al desarrollo, a la formación del emprendimiento y empresarismo.

Seguido de esta comparación y con el contexto de política pública de juventud departamental con la situación municipal, pasamos a hacer una comparación con los municipios cercanos los cuales hacen parte de la provincia de Sabana Occidente y donde Mosquera juega un papel importante para el desarrollo de la región.



#### d. Direccionamiento Estratégico General - ¿Hacia dónde marchamos con la Adolescencia y la Juventud?

En Colombia desde hace algunos años se ha venido dando importancia a los temas de juventud, con especial atención en el uso adecuado del tiempo libre, uno de los puntos de partida para esta referencia se da en el año de 1968 cuando se crea el Instituto de Deportes COLDEPORTES, es desde aquí donde se inicio la primera oferta hacia las y los jóvenes en Colombia, desde ese entonces en la mayoría de municipios en el país, los deportes y las actividades culturales son la principal oferta que un joven encuentra como oportunidad de desarrollarse dentro de su territorio.

En Cundinamarca la oferta que se ha dado a las y los jóvenes ha atendido a las directrices nacionales por consiguiente también ha enfocado sus esfuerzos en la oferta deportiva para los 116 municipios con especial atención en campamentos juveniles el cual el departamento de Cundinamarca se diferencia de los demás departamentos en Colombia.

Para el municipio de Mosquera desde las administraciones anteriores y correspondiendo a la dinámica Nacional y Departamental, también ha venido ofreciendo a las y los jóvenes espacios para el buen uso del tiempo libre en actividades como lo son, escuelas de formación deportiva y artística.

Mosquera que es uno de los municipios cercanos a la capital colombiana que ha venido cambiando su dinámica económica, cultural, política y social, es por esto que se ve en la necesidad de ampliar las ofertas para la población joven teniendo como referencia que al día de hoy son aproximadamente el treinta por ciento de la población del municipio y que además de esto cuenta con otra cualidad diferente de otros municipios de Cundinamarca, y es la dinámica industrial, haciéndose necesaria un mejor preparación para las y los jóvenes en todos los campos sean estos de esparcimiento como de desarrollo productivo, dando como resultado un desarrollo continuo para el municipio de Mosquera.

En la última administración de Mosquera 2008 -2011 se realizaron esfuerzos importantes para el mejoramiento, ampliación y nueva oferta para las y los jóvenes del municipio, con estos puntos de referencia es donde se hace la propuesta desde la administración actual Gobierno siempre en marcha para el desarrollo y mejoramiento de los esfuerzos hechos anteriormente y creando nuevas opciones para el pleno desarrollo de la juventud mosqueruna con calidad y pertinencia.

La herramienta que queremos trabajar para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes del municipio de Mosquera es la construcción de la política pública de juventud la cual ya venía en construcción desde la administración pasada 2008- 2011 "Así recuperamos a Mosquera" dando como insumos un diagnóstico parcial de las realidades del joven mosqueruno.

La importancia de formular la política pública de juventudes para Mosquera está en materializar de una forma directa los esfuerzos realizados en el desarrollo de las y los jóvenes, mediante unos lineamientos y ejes articulados con la política pública departamental de juventud y la actual ley de juventud.

A continuación se muestra como está soportada la inclusión de las y los jóvenes en el desarrollo desde el territorio dando como pilar importante la Constitución Política Colombiana y las herramientas jurídicas para una amplia participación en la toma de decisiones en la construcción de la política pública de juventudes.

Norma	Descripción
Constitución Política	<b>Artículo 45º.</b> El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. <u>El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados</u> que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. Seguido de los artículos 13, 16, 18, 44, 67, 68, y 103 siendo este último quien da las pauta para las formas de participación ciudadana.
Ley de la Juventud 375 1997	Se define el Sistema Nacional de Juventud con el objeto de generar una articulación en la definición y desarrollo de la política nacional de juventud. Se definen a las y los jóvenes en las edades de 14 a 26 años.
Directiva 002 de 2010 de la Procuraduría General de la Nación	Garantiza la implementación de políticas de juventud en todo el territorio nacional con la activa participación de los jóvenes en la formulación, ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas nacional y territorial de juventud, de conformidad con lo establecido en la Ley 375 de 4 de julio de 1997.
Proyecto de ley estatutaria de ciudadanía juvenil	Texto conciliado y aprobado al Proyecto de ley Estatutaria número 169 de 2011 Senado, 014 de 2011 Cámara - acumulado con el proyecto de ley número 45 de 2011 Senado y 084 de 2011 Cámara por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, al 2012 está en discusión por parte de la corte constitucional.
Política pública de juventud de C/marca	La Ordenanza 020 de 2007 tiene por objetivo orientar y articular los planes, programas, proyectos y oferta de bienes y servicios del departamento y municipios a favor de las y los jóvenes de Cundinamarca.



Con este marco normativo dado desde la constitución política colombiana pasando por la ley de juventud y la política pública de juventud de Cundinamarca, y demás normas, refuerzan el interés del estado por mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes en el desarrollo pleno de sus derechos.

Con las herramientas jurídicas anteriormente expuestas, damos una ruta más aterrizada de las funciones que desarrollara el municipio de Mosquera en cuanto a la formulación e implementación de la política pública de juventud.

Función	Alcaldía
<b>Formulación y participación políticas</b>	Diseñar las directrices de la política municipal con la asistencia del departamento. Facilita la participación de jóvenes en la planeación del desarrollo del municipio y en el posicionamiento de juventud en políticas de los sectores municipales.
<b>Investigación</b>	Investiga, conoce y alimenta el sistema nacional de información sobre juventud a partir de la realidad del municipio. Concretamente - Investiga y Valida en su territorio modelos propios de: participación (solidaridad y convivencia) inclusión en servicios y bienes. Generación de oportunidades para jóvenes e informa avances al departamento.
<b>Gestión y oferta interinstitucional</b>	Diseña una oferta programática para los jóvenes en el municipio, que es ejecutada a través de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y empresas que desarrollan oferta en el nivel municipal. Promueve la concurrencia efectiva, y evitando la duplicidad, de acciones entre la nación, el departamento y el municipio.
<b>Formulación</b>	Desarrolla programas de formación de recurso humano municipal y de los jóvenes organizados en materia gestión de programas y proyectos.
<b>Liderazgo en alianzas</b>	Lidera alianzas municipales con entidades del sector privado para facilitar emprendimientos en los ejes de política nacional de productividad y de formación en competencias.
<b>Monitoreo y evaluación</b>	Desarrolla un sistema propio de seguimiento y evaluación en coordinación con el sistema departamental.
<b>Ejecución de programas y proyectos</b>	Ejecuta programas y proyectos específicos en cofinanciación con el departamento.
<b>Pactos y/ acuerdos democráticos</b>	Desarrolla pactos municipales de inclusión, de convivencia y de transparencia entre jóvenes e instituciones como marcos simbólicos de fortalecimiento del Estado Social de Derecho.

*Fuente: Cartilla herramientas para la implementación de políticas de juventud en el nivel territorial.2011*

Como se menciona en la tabla, se hace importante enlazar todos los esfuerzos hechos por las instituciones públicas junto con la participación de las y los jóvenes en la formulación e implementación de la política pública de juventudes del municipio de Mosquera, coordinado con los esfuerzos desde lo Departamental y lo Nacional.

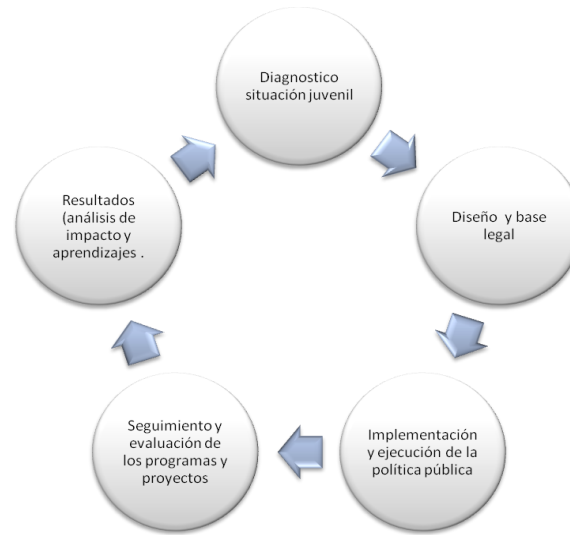
Teniendo este conjunto de herramientas y rutas de trabajo, para la construcción de la política pública de juventudes de Mosquera, vemos la importancia que cobra este tipo de procesos tanto para la administración municipal quien tendrá una guía precisa de cómo administrar de una forma pertinente y de calidad los recurso humanos, económicos y de gestión y para las y los jóvenes mosquerunos, también servirá en la participación activa en este trabajo de construcción, implementación y ejecución de la política pública de juventudes, abriendo posibilidades a joven de presentar propuestas al gobierno municipal y al mismo tiempo poder exigir sus derechos como sujeto político y social con derechos y deberes.

Para entender mejor la importancia de la construcción de la política pública de juventudes de Mosquera, en esta administración Gobierno siempre en marcha, presentamos a continuación la ruta trabajar para darle mayor solidez al proceso de construcción, implementación y ejecución de dicho ejercicio.



## Ciclo de las políticas públicas de juventud

Gráfica 106



Un primer paso consiste en realizar un diagnóstico que identifique y comprenda la complejidad de las problemáticas sociales que afrontan las y los jóvenes del municipio de Mosquera, ver cuál es la oferta que tiene la administración municipal para la juventud, también conocer como se está dando la participación de los grupos juveniles y de los jóvenes en general, enriqueciendo con diferentes visiones la definición de un problema, generando diferentes opciones para afrontar y proponer alternativas que ayuden al desarrollo del joven mosqueruno.

Con el diagnóstico, se pasa al diseño de la política pública de juventud, es aquí donde la participación de las y los jóvenes se hace necesaria, teniendo en cuenta que es por este medio donde muchas de las propuestas o necesidades encontradas pueden llegar a convertirse en alternativas de solución, junto a la participación de las juventudes del municipio también es importante el acompañamiento de las diferentes secretarías y/o oficinas en la construcción de propuestas y junto a ellos las organizaciones de la sociedad civil y en el caso de Mosquera una representación del sector industrial.

Con este ejercicio de participación y de consolidación se pasa a la parte jurídica el cual le dará a esta política pública de juventud, legitimidad en cuanto a garantía de derechos y recursos económicos, con esta herramienta la juventud del municipio podrá hacer sus exigencias de una forma más apropiada y segura, es importante que este documento quede por medio de un acuerdo municipal.

En la implementación es donde se aterrizan los lineamientos o ejes que se hayan acordado en la política pública de juventud, pasándolos a programas y proyectos en beneficio de las y los jóvenes, en esta parte del proceso también se hace imprescindible de todos los sectores y de la participación de las y los jóvenes.

Posteriormente a la implementación se pasa a la ejecución de la política pública de juventud junto con sus programas y proyectos, para dicha ejecución se necesitan recursos representados en capital humano, económicos y de espacios más amplios de participación.

En todo este proceso se hace indispensable generar herramientas de seguimiento, control y evaluación de los recursos destinados en pro del desarrollo de la política pública de juventudes, en este caso, con un juicioso estudio, una evaluación y un seguimiento continuo a los procesos de política pública de juventudes nos dará como insumo nuevas ideas o nos mostrara los desaciertos en la construcción de la política pública de juventud del municipio de Mosquera.

Con dichos resultados, el proceso de política pública de juventudes nos arrojará a un sinnúmero de reflexiones y de lecciones aprendidas, dando nuevos insumos para reforzar continuamente, dejando siempre un recorrido donde deje ver los errores y aciertos para darle una mayor pertinencia a los procesos de articulación con la oferta y la participación en la constante construcción de la política pública juventudes.



Gobierno siempre en marcha encabezado por el alcalde Nicolás García Bustos, quien se distingue en el departamento de Cundinamarca por ser uno de los alcaldes más jóvenes, ha mostrado la voluntad política para generar una oferta pertinente y de calidad para la población joven, él en cabeza de su equipo de trabajo, tomará como base la ya construida política pública de juventud del departamento de Cundinamarca, la cual ya cuenta con nueve líneas estratégicas y directrices que ayudarán a articular la oferta municipal con la departamental.

### **Mosquera frente al contexto Provincial Sabana Occidente.**

La provincia de Sabana Occidente se ubica en la parte central del departamento de Cundinamarca, que a su vez, está localizada en la parte central Colombiana, la componen ocho municipios: Bojacá, El Rosal, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque Zipacón y Facatativá, siendo esta última la cabecera provincial. Según proyecciones DANE 2010, la provincia cuenta con una población de 376.374 personas, siendo la tercera del departamento en albergar más población, del total de los habitantes de Sabana Occidente, el treinta por ciento son jóvenes de 14 a 29 años de edad de acuerdo a la ordenanza 020 de 2007 que adopta la política pública de juventud de Cundinamarca.

Mosquera, siendo uno de los municipios que hace parte de la provincia, cuenta con una población de 72.700 habitantes según proyecciones DANE 2010, superado en población por municipios de Facatativá y Madrid, la población joven está entre los 29.183 jóvenes, equivalente a un treinta por ciento de la población total, y a un diecinueve por ciento de la población joven de la provincia, manteniendo un promedio entre los municipios de Funza y Madrid.

La provincia de Sabana Occidente por estar cerca a la capital del país y en especial los municipios de Mosquera, Madrid, Funza y Facatativá, se encuentran sobre la troncal occidental, concentrando el 80 por ciento del empleo y la industria, donde municipios como Funza y Mosquera durante las dos últimas décadas se crean dos a tres empresas por año, mientras que en Facatativá y Madrid una o dos por año en el mismo periodo.

Con este contexto georeferencial, el municipio de Mosquera debe hacer mayor énfasis en la participación de las y los jóvenes en las ofertas y las posibilidades de opción de vida y de desarrollo profesional desde la administración municipal Gobierno siempre en marcha, en el campo educativo de salud, de esparcimiento y de empleo y emprendimiento, municipios como Mosquera por su ubicación y su acelerado crecimiento tanto poblacional como industrial debe incrementar sus esfuerzos de gestión y de trabajo para una mayor cobertura y calidad en los servicios prestados hacia las y los jóvenes.

La inclusión de las y los jóvenes en el desarrollo en Sabana Occidente específicamente en la participación en instancias de decisión e incidencia, se toma como referencia el Índice de Florecimiento Juvenil de Cundinamarca. Se tomaron como base los dieciocho espacios de participación existentes en la provincia, de estos espacios la participación juvenil se da en un promedio de 6 a 9 espacios de participación siendo los Gobiernos escolares y Juntas de acción comunal los más utilizados, el municipio de Mosquera supera el promedio provincial en cuanto a participación de jóvenes se refiere, con un total de once espacios de dieciocho, a pesar de no existir un consejo municipal de juventud y una cantidad representativa de grupos juveniles, se evidencia que la participación de las y los jóvenes se enmarca dentro de los mismos espacios de participación mencionados anteriormente, acompañado de espacios como lo son las escuelas de formación deportivas y/o culturales que son convocadas por las administración municipal, en este tipo de oferta el municipio de Mosquera iguala este tipo de oferta junto con el resto de municipios de la provincia las diferencias se dan solo en la cobertura.

Por último están los grupos informales los cuales se enfocan en expresiones culturales, musicales, artísticas y participación ciudadana.

Con este último análisis comparativo nos damos cuenta la importancia de la construcción de una política pública de juventudes capaz de dar respuesta a las demandas de la población juvenil y así dar plena garantía en derechos a las y los jóvenes mosquerunos, haciendo de estos procesos una Mosquera con oportunidades a corto mediano y largo plazo.

Con una oferta integral para las y los jóvenes en campos como la educación, la participación la garantía en la salud queremos lograr una Mosquera con oportunidades para el desarrollo integral de las y los jóvenes y para esto se han diseñado una serie de ofertas que se articularan directamente con la estrategias que esta administración Gobierno siempre en marcha a identificado gracias a su estudio minucioso en el tema de juventud.

Estas ofertas están enmarcadas dentro de una mayor participación de las y los jóvenes y un acercamiento a la administración municipal con estrategias como lo son Mosquera joven quien se empeñara en ampliar la cobertura en cuanto a la participación juvenil y siendo un puente entre la sociedad civil joven y la administración municipal Gobierno siempre en marcha, de igual forma se trabajará en la elección y apoyo al consejo municipal de juventudes de Mosquera generando en ellos el poder de interlocución y fomento de la participación dentro del municipio de Mosquera, para el buen funcionamiento de esta oferta se trabajará en la construcción de la casa de la juventud el cual pretende sea un espacio de encuentro para las y los jóvenes.



Es necesario la construcción de la política pública de juventudes que dará una base de largo alcance en el desarrollo de las y los jóvenes del municipio de Mosquera, y desde donde programas como Mosquera Joven se mantengan en el tiempo, acompañado del Consejo Municipal de Juventudes para que tengan una base y continúen con la labor de interlocución con la administración municipal y, por último, todo este conjunto de ofertas le den vida a la casa de la juventud del municipio de Mosquera.

*e. Programas y subprogramas de Adolescencia y Juventud*

**JÓVENES EN MARCHA**

- Jóvenes con Derechos y Deberes
- Mosquera Joven

Incentivar la participación de los adolescentes y jóvenes en las decisiones públicas, impulsando su identidad, promoviendo espacios de participación para el goce efectivo de los derechos a la existencia, desarrollo y protección, además sus deberes con el fin de contar con ciudadanos participativos y responsables en el actuar municipal, empleando como estrategia la implementación del Programa *Jóvenes en Marcha* y los subprogramas *Jóvenes con Derechos y Deberes* y *Mosquera Joven*.





f. Acciones estratégicas de Adolescencia y Juventud

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
<b>ESTRATEGIA</b>	Incentivar la participación de los adolescentes y jóvenes en las decisiones públicas, incentivando su identidad, promoviendo espacios de participación para el goce efectivo de los derechos a la existencia, desarrollo y protección así como promoviendo sus deberes con el fin de contar con ciudadanos participativos y responsables en el actuar municipal empleando como estrategia la Implementación del Programa Jóvenes en Marcha y los subprogramas, Jóvenes con Derechos y Deberes y Mosquera Joven.										
JÓVENES EN MARCHA	Incrementar en un 50% la participación de los jóvenes del Municipio de Mosquera en el Programa Mosquera Joven	Porcentaje de aumento de Jóvenes Mosquerunos participantes en el Programa "Mosquera Joven"	(Σ No. de jóvenes que participan en el Programa Mosquera Joven al finalizar el período de evaluación / No. Total de Jóvenes que participaban en el programa para la línea base año 2011 (800 Jóvenes))*100	50% Línea base 2011)	100% (1200 al Final del Cuatrienio = 800-Línea base + 400 Meta)	Jóvenes con Derechos y Deberes	Construir, adoptar, implementar y ejecutar la (1) Política Pública Juvenil para Mosquera por líneas temáticas a través de mesas de concertación con jóvenes habitantes del municipio de Mosquera durante el cuatrienio	Construcción, adopción, implantación y ejecución de la Política Pública Juvenil para Mosquera	No. de Políticas Públicas Juveniles construida, adoptadas, implementadas y/o en ejecución en el municipio de Mosquera durante el período evaluado	0	1
							Formular e Instaurar el (1) Plan Municipal de Juventud articulado con el Plan Decenal de Juventud en el cuatrienio para el Municipio de Mosquera	Formulación e Instauración del Plan Municipal de Juventud	No. De Planes Municipales de Juventud formulados e instaurados en el Municipio de Mosquera en el período de evaluación	0	1
							Instaurar el (1) Consejo Municipal de Juventud en asocio con Personeros Estudiantiles, Consejo de Gobiernos Escolares, Servicio Social y demás escenarios de participación escolar y juvenil del Municipio de Mosquera en el cuatrienio	Instauración del Consejo Municipal de Juventud	No. de Consejos Municipales de Juventud Instaurados en el Municipio de Mosquera en el período de evaluación	0	1
							Implementar el (1) Proyecto "Jóvenes con más y mejores oportunidades" durante el cuatrienio de gobierno en el Municipio de Mosquera, en busca del mejoramiento de las oportunidades para el acceso al primer empleo a través del establecimiento de alianzas estratégicas con el sector real del municipio u otra estrategia de generación de ingresos	Implementación del Proyecto "Jóvenes con Más y Mejores Oportunidades"	No. de Proyectos "Jóvenes con Más y Mejores Oportunidades" implementados en el Municipio durante el período evaluado	0	1
							Implementar en el primer año de gobierno el proyecto "Pa la Casita Temprano", Toque de Queda para los menores de edad, que promueve la sana convivencia y la recuperación de valores familiares en el municipio de Mosquera	Implementación del Proyecto "Pa la Casita Temprano"	No. de Proyectos "Pa la Casita Temprano" en el Municipio durante el primer año de gobierno	0	1



PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
JÓVENES EN MARCHA	Incrementar en un 50% la participación de los jóvenes del Municipio de Mosquera en el Programa Mosquera Joven	Porcentaje de aumento de Jóvenes Mosquerunos participantes en el Programa "Mosquera Joven"	$\left( \frac{\sum \text{No. de jóvenes que participan en el Programa Mosquera Joven al finalizar el período de evaluación}}{\text{No. Total de Jóvenes que participaban en el programa para la línea base año 2011 (800 Jóvenes)}} \right) * 100$	50% (800 Línea base 2011)	100% (1200 al Final del Cuatrienio = 800-Línea base + 400 Meta)	Mosquera Joven	Diseñar e Implementar una (1) Estrategia Publicitaria para el fortalecimiento del Programa Mosquera Joven durante el cuatrienio de gobierno	Diseño e Implementación de Estrategia Publicitaria para fortalecimiento del Programa Mosquera Joven	No. de Estrategias Publicitarias del Programa Mosquera Joven diseñadas e implementadas en el período evaluado	0	1
							Implementar una (1) Estrategia para la puesta en marcha de la Casa de la Juventud en el municipio de Mosquera durante el cuatrienio ( 2012-2015)	Implementación de la Estrategia para la puesta en Marcha del Proyecto Casa de la Juventud del Municipio de Mosquera	No. de Estrategia Publicitaria para la Puesta en Marcha del Proyecto Casa de la Juventud implementada en el período evaluado	0	1
							Implementar un (1) Plan de Promoción para la Participación Masiva de Jóvenes que contemple actividades anuales como caminatas, lunadas, cine foro, ciclo paseo, entre otras, de manera tal que se generen espacios de reconocimiento de los sitios de interés dentro y fuera del municipio incluyendo las veredas y el entorno municipal durante el periodo de gobierno	Implementación de Plan de Promoción y Participación Masiva de Jóvenes en el Municipio de Mosquera	No. de Planes de Promoción y Participación Masiva de Jóvenes implementado durante el período evaluado	0	1
							Implementar el Plan (1) de Comunicaciones Juvenil durante el cuatrienio de gobierno en el Municipio de Mosquera, con el fin de registrar las actividades más importantes efectuadas por el movimiento social Mosquera Joven a través de la página web de la alcaldía, facebook, periódico institucional y otros medios de comunicación escrito y radial a nivel municipal.	Implementación de Plan de Comunicación Juvenil del Municipio de Mosquera	No. de Planes de Comunicación Juvenil del Municipio de Mosquera implementados en el período en evaluación	0	1
							Lograr la participación de 500 estudiantes de las Instituciones Educativas (públicas y privadas) del Municipio de Mosquera en el Programa Semillero Joven durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015)	Estudiantes de IE de Mosquera participando en el Programa Semillero Joven	No. De Estudiantes de las Instituciones Educativas (IE) Municipales de Mosquera involucrados en las actividades del Programa Semillero Joven durante el periodo evaluado	0	500



# DESARROLLO SOCIAL - DESARROLLO INTEGRAL

## ADULTO MAYOR

### C. ADULTO MAYOR

#### a. Objetivo estratégico de Adulto Mayor

Promover acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas prestación integral de servicios de salud, alimentación, capacitación y recreación y demás actividades que tiendan a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores.

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM tiene como objetivo fundamental proteger a la persona de la tercera edad que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social. Con base en la Ley 797/03, la Ley 100 de 1993, el Decreto 2681/03 (derogado por el decreto 569/04 y modificado por el decreto 4112/04) y el Conpes Social 70 de Mayo 28/03, (y los Conpes complementarios 78 de Mayo 3/04 y el 082 de Septiembre 6/04), se diseñó el Programa de Protección Social al Adulto Mayor, PPSAM donde el Ministerio de la Protección Social es quien lidera la planeación, programación y ejecución del mismo. El municipio de Mosquera cuenta con 330 usuarios en este programa.

#### b. Diagnóstico - ¿Cómo estamos con el Adulto Mayor?

#### CASA DEL ADULTO MAYOR



CASA DEL  
ADULTO MAYOR

- Los abuelos de nuestro municipio cuentan con un programa de Atención Integral al Adulto Mayor que se realiza en las instalaciones de una casa destinada para sus actividades dando cobertura al área rural y urbana del municipio, beneficiando en total a 910 adultos mayores divididos en seis (6) clubes en donde se logra mejorar su calidad de vida brindando atención integral, especialmente énfasis en la atención terapéutica y recreativa promoviendo a nuestros abuelos en personas activas y productivas.

El programa se desarrolla conformando seis clubes del adulto mayor, cada uno integrado por 150 abuelos. Estos se crearon con el objetivo de organizar y ofrecer la máxima cobertura posible por lo cual son sectorizados, con el fin de optimizar la autonomía, la autoevaluación de los programas y la dinamización del grupo de la tercera edad, de igual forma se logró la participación en la construcción del manual de convivencia y se dio la oportunidad de proponer o liderar acciones pertinentes a la estrategia.

Entre las actividades desarrolladas por el programa en años pasados se destacan:

Servicio de enfermería

Toma de tensión arterial

Gimnasia terapéutica para: columna, hipertensión, artritis, a nivel cardiovascular, entre otros

Promoción y prevención de la salud

Caminata ecológica sector rural del municipio

Cine-foro

Celebración trimestral de cumpleaños

Olimpiadas del adulto mayor

Celebración día del adulto mayor y reinado municipal

Salida lúdico-recreativa al municipio de melgar dos días y una noche todos los gastos pagos



Visita parque Jaime Duque  
Celebración fiesta de disfraces.  
Festival de cometas  
Festival navideño, empresarial y cultural.

Adicional a estas acciones, más de 300 abuelos se capacitaron en diferentes áreas ocupacionales, entre las cuales están: huerta casera, joyería, macramé, tejidos, lácteos, pirograbado en cuero, tarjetería, detalles y regalos, cárnicos y frutas. Así mismo se fomentó la exploración de habilidades musicales, corporales y artísticas desarrollando los talleres de danza, música, educación física y aeróbica.

#### **APOYO ALIMENTARIO Y SOCIAL**

En cuanto a la parte alimenticia y nutricional, el adulto mayor de Mosquera, que se vincula al programa de atención a la población de la tercera edad que ofrece la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía municipal, recibe un refrigerio diario, al igual que cada uno de los integrantes de los clubes del programa, en condiciones adecuadas de higiene y seguridad alimentaria, de acuerdo a una minuta aprobada. Además, se brinda protección integral en modalidad institucional en un hogar geriátrico para un adulto mayor en condición de abandono, asegurado en atención de: alojamiento, salud, alimentación y recreación y promoción de una mejor calidad de vida.

#### **PROMOCIÓN SOCIAL DE LOS ABUELOS MOSQUERUNOS**

Con la comunidad en general se realizan actividades comunitarias de impacto social que resaltan el valor del adulto mayor en el municipio con encuentros intergeneracionales y actividades en donde se condecora el valor y el liderazgo de los abuelos del municipio.

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM tiene como objetivo fundamental proteger a la persona de la tercera edad que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social. Con base en la Ley 797/03, la Ley 100 de 1993, el Decreto 2681/03 (derogado por el decreto 569/04 y modificado por el decreto 4112/04) y el Conpes Social 70 de Mayo 28/03, (y los Conpes complementarios 78 de Mayo 3/04 y el 082 de Septiembre 6/04), se diseñó el Programa de Protección Social al Adulto Mayor, PPSAM donde el Ministerio de la Protección Social es quien lidera la planeación, programación y ejecución del mismo. El municipio de Mosquera cuenta con 330 usuarios en este programa.

#### *c. Direccionamiento Estratégico General -¿Hacia dónde marchamos con el Adulto Mayor?*

Mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor

Ampliar la cobertura de aseguramiento en salud y desarrollar programas de atención y prevención en las patologías propias de la edad.

Propiciar la creación y el fortalecimiento de los espacios de participación (cabildos municipales de adultos mayores).

Disminuir la tasa de analfabetismo y apoyar la cofinanciación de programas de educación no formal dirigidos a la población adulta mayor.

Desarrollo de proyectos productivos que a la vez permitan el aprovechamiento del tiempo libre.



#### d. Programas y subprogramas de Adulto Mayor

##### ADULTO MAYOR

- Casa del Adulto Mayor
- Plan de Intervención Integral

Garantizar la Protección Social del Adulto Mayor a través de la prestación Integral de servicios de salud, educación, recreación y otros, permitiendo a los adultos mayores generar confianza, establecer vínculos de apoyo y realizar actividades de su propio interés, con el fin de promover la participación y la vida activa de los habitantes mosquerunos mayores de 60 años con la participación en el desarrollo e implementación del Programa del Adulto Mayor y los subprogramas de *Casa del Adulto Mayor* y *Plan de Intervención Integral*.



e. Acciones estratégicas del Adulto Mayor

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
<b>ESTRATEGIA</b>	Garantizar la Protección Social del Adulto Mayor a través de la prestación Integral de servicios de salud, educación, recreación y otros, permitiendo a los adultos mayores generar confianza, establecer vínculos de apoyo y realizar actividades de su propio interés con el fin de promover la participación y la vida activa de los habitantes mosquerunos mayores de 60 años con la participación en el desarrollo e Implementación del Programa del Adulto Mayor y los subprogramas de Casa del Adulto Mayor y Plan de Intervención Integral.										
ADULTO MAYOR	Ampliar en un 11% el número de Adultos Mayores con cobertura en los Programas de Intervención realizados por el municipio	Porcentaje de Adultos Mayores Involucrados en los Programas de Intervención del Municipio para el cuatrienio	No. De Adultos Mayores involucrados en Programas de Intervención para la tercera edad realizados por el municipio en el período evaluado / Número Total de Adultos Mayores de la línea base Año 2011 - (900 Adultos)*100	100% (Línea base 2011 900 Adultos Mayores Participantes)	111% ( 100 Adultos mayores más participando para un total de 1000 en el cuatrienio )	Casa del Adulto Mayor	Tener 1000 adult@s mayores como beneficiarios de programas de recreación, actividades físicas, culturales y artísticas desarrolladas en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)	Adult@s mayores participantes en programas de recreación, actividades físicas, culturales y artísticas del Municipio de Mosquera	No. de Adult@s mayores participantes en programas de recreación, actividades físicas, culturales y artísticas del Municipio de Mosquera en el período evaluado	900	1000
						Casa del Adulto Mayor	Garantizar Apoyo Asistencial a dos (2) adultos mayores en condición de abandono en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio de gobierno (2012-2015) cubriendo mínimo sus necesidades de vivienda, alimentación, salud, entre otras.	Apoyo Asistencial a adultos mayores en condición de abandono en el Municipio de Mosquera	No. de Adultos Mayores en condición de abandono beneficiados con el apoyo asistencial del Municipio durante el período evaluado	2	2
							Realizar seguimiento al 100% de los convenios de ayuda al adulto mayor que provienen del Ministerio de Protección Social durante el cuatrienio (2012-2015), garantizando el cumplimiento de las obligaciones de cada uno.	Seguimiento a los Convenios provenientes del Ministerio de la Protección Social	(No. De Convenios con Seguimiento realizado en el período en evaluación / No. Total de Convenios provenientes del Ministerio de la Protección Social) * 100	N.D	100%
						Plan de Intervención Integral	Generar anualmente el 100% de fichas clínicas de los adultos mayores que asisten a la casa del adulto mayor en el Municipio durante el período de gobiernos (2012-2015) con el fin de verificar su condición de salud y brindar la atención requerida.	Porcentaje de Fichas Clínicas de Adultos Mayores que Asisten a la Casa del Adulto Mayor	(No. de Fichas Clínicas de Adultos Mayores que Asisten a la Casa del Adulto Mayor elaboradas / No. Total de Adultos que Asistente a la Casa del Adulto Mayor) * 100	0	100%
						Plan de Intervención Integral	Elaborar un (1) Plan de Intervención Integral ( Terapias Físicas, Deportivas, Salud, Psicosocial) al adulto mayor del municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015), dando cumplimiento a la política pública	Elaboración del Plan de Intervención Integral al adulto mayor del municipio de Mosquera	No. De Planes de Intervención Integral al adulto mayor del municipio de Mosquera elaborados durante el período evaluado.	N.D	1



# CAPÍTULO III – 2 PROMOCIÓN SOCIAL

## DESARROLLO SOCIAL – PROMOCIÓN SOCIAL

### A. FAMILIAS EN ACCIÓN

#### a. Objetivo estratégico – Familias en acción

Vincular y mantener a los menores en el sistema educativo. Complementar el ingreso de las familias con niños menores de siete años, para incrementar el gasto en alimentación. Aumentar la atención de salud de los niños menores de 7 años. Mejorar las prácticas de cuidado, a través de un apoyo monetario para mejorar la nutrición y la educación y un acompañamiento en promoción de la educación y la salud familiar, a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de las familias.

#### b. Diagnóstico - ¿Cómo estamos con las Familias en Acción?

##### FAMILIAS EN ACCIÓN

La Administración municipal desarrolla y ejecuta el programa de Familias en Acción, un programa liderado por la Presidencia de la República y dirigido a las familias con menores de 18 años pertenecientes al Nivel 1 del Sisben y personas en situación de desplazamiento. Este programa llegó al municipio de Mosquera en el año 2007 beneficiando a 763 familias. En el año 2009 se logró ampliar la cobertura a 1131 familias beneficiarias contando con 1668 menores potenciales para el subsidio de educación y 1098 menores potenciales para el subsidio de Nutrición. Su objetivo es mejorar el capital humano a través del fortalecimiento en cubrimiento y mejora en la calidad de los servicios de salud y educación que se prestan a la población vulnerable del municipio. Otorga dos subsidios:

##### Subsidio de Educación

Dirigido a los niños de 7 a 18 años que cursan de 2º grado de básica primaria a 11º. Se les entrega \$30.000 mensuales por menor en cada periodo a los de primaria y \$60.000 mensual por periodo a los de secundaria, durante los diez meses de actividad escolar en el año, a cambio de que reporten bimensualmente la asistencia escolar, certificada por las entidades educativas del municipio. El objetivo es bajar el índice de deserción escolar.

##### Subsidio de Nutrición

Dirigido a los niños de 0 a 7 años que asisten a los controles de Crecimiento y Desarrollo programados por la E.S.E. María Auxiliadora. Deben reportar la asistencia de acuerdo a la edad de los menores y se entrega \$100.000 por periodo a cada familia. El objetivo es mejorar las condiciones de salud y nutrición de los menores de 7 años.

##### Madres Titulares – Familias en acción

Las madres que integran en el programa de Familias en acción poseen la oportunidad de participación en distintas jornadas de esparcimiento recreativo, una de ellas se brindó del 12 al 15 de septiembre de 2011 con una capacitación en siembra y plantación de 370 especies de árboles en el área perimetral de la Institución Educativa Roberto Velandia. Esta estrategia liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible invitó a 400 madres titulares del programa Familias en Acción.

Gráfica 107

Cobertura Familias en Acción

FAMILIAS EN ACCION	NO. BENEFICIARIOS
FAMILIAS BENEFICIADAS	1131
MENORES SUBSIDIO DE SALUD	619
MENORES SUBSIDIO DE EDUCACION EN PRIMARIA	634
MENORES SUBSIDIO DE EDUCACION EN SECUNDARIA	777

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de Mosquera



*c. Direccionamiento Estratégico General - ¿Hacia dónde marchamos con las Familias en Acción?*

Reducir la inasistencia y deserción de los alumnos de educación primaria y secundaria.  
Complementar el ingreso de las familias con niños menores de siete años para incrementar el gasto en alimentación.  
Aumentar la atención en salud de los niños menores de siete años.  
Mejorar las prácticas de cuidado de los niños en salud, nutrición, estimulación temprana y prevención de violencia intrafamiliar  
Contribuir al mejoramiento del nivel de salud y nutrición infantil.  
Atraer a los niños en edad escolar que no se encuentren estudiando y así propiciar su permanencia en el sistema escolar.  
Apoyar a las familias con menores con discapacidad mental.

*d. Programas y subprogramas de Familias en Acción*

**HACIA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA - FAMILIAS EN ACCIÓN**

- Ingresos, Salud y Educación
- Nutrición
- Dinámica Familiar y Ahorro





e. Acciones estratégicas de Familias en Acción

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
<b>ESTRATEGIA</b>	Generar oportunidades a la población en condición de pobreza extrema que le permitan su inclusión social, generación de ingresos, medios de autosostenimiento a través del trabajo conjunto entre familias y gobierno nacional, departamental y municipal con el propósito que superen su condición de pobreza mediante la consecución de logros básicos en nueve dimensiones definidas por el Gobierno Nacional apoyados entre otros por el Programa "Red Unidos", Plan de Intervención Integral, Mosquera Equitativa, Identificación, Nutrición, Dinámica Familiar y Ahorro.										
<b>NOTA: PARA LAS METAS DE ESTE CUATRIENIO SE PRIORIZARÁN LAS DIMENSIONES QUE TUVIERON UN MENOR DESEMPEÑO, SIN DESATENDER LAS DEMÁS DIMENSIONES (VER TABLA DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA)</b>											
HACIA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA - RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCIÓN	Lograr que el 2% de las familias beneficiadas a través de la Red Unidos en el año 2011 (760 familias) se vinculen a una actividad que generen ingreso y les permita superar su situación de pobreza extrema	Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos con generación de ingresos	(No. De Familias registradas en la Red Unidos que generaron ingresos durante el período evaluado / No. Total de Familias Registradas en la Red Unidos para el Año de la Línea Base -2011 - 760 Familias)* 100	0% (760 Familias Red Unidos - 2011)	2% (Es decir 15 familias de la Red Unidos generand o ingresos)	Mosquera Equitativa	Entregar subsidios a 200 personas de población vulnerable del Municipio de Mosquera durante en cuatrienio de gobierno (2012-2015)	Personas de Población Vulnerable beneficiadas con subsidios	No. de personas 200 personas de población vulnerable del Municipio de Mosquera	N.D.	200
						Identificación	Realizar ocho (8) jornadas en el cuatrienio (2012-2015) - Dos (2) Jornadas Anuales- de Identificación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Municipio de Mosquera, con el apoyo de la Registraduría Municipal, priorizando la población de la Red Unidos.	Jornadas de Identificación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes Mosquerunos con el apoyo de la Registraduría Municipal	Número de Jornadas de Identificación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes Mosquerunos realizadas en el período evaluado	0	8
							Definir una (1) Estrategia para apoyar en la entrega de libretas militares ante el Distrito Militar, priorizando a la población de la Red Unidos a realizarse durante el cuatrienio (2012-2015)	Estrategia de apoyo para la población "Unidos" en la Gestión ante el Distrito Militar de la entrega de libretas militares	No. de Estrategias definidas e implementadas de apoyo para la población "Unidos" en la Gestión ante el Distrito Militar de la entrega de libretas militares durante el período evaluado	0	1
						Ingresos, Salud y Educación	Implementar una (1) estrategia para la identificación y aumento de la cobertura en Programas de Atención Integral, en Cuidado, Nutrición y Educación Inicial de la población de menores de edad de la Red "Unidos" y/o Familias en Acción del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015).	Estrategia de Identificación y Vinculación de menores de la Red "Unidos" en Programas de Atención Integral, en Cuidado, Nutrición y Educación Inicial	No. de Estrategias definidas e implementadas de Identificación y Vinculación de menores de la Red "Unidos" en Programas de Atención Integral, en Cuidado, Nutrición y Educación Inicial durante el período evaluado	0	1
Implementar una (1) Estrategia de Promoción para la Vinculación de la población de Red Unidos y/o Familias en Acción a Programas de Educación Media, Técnica, Tecnológica o Universitaria y/o Programas de formación para el trabajo en el Municipio de Mosquera durante el período de gobierno 2012-2015.	Estrategia de Promoción para la Vinculación de la población de Red Unidos y Familias en Acción se vinculen a Programas de Educación Media, Técnica, Tecnológica o Universitaria y/o Programas de formación para el trabajo	No. de Estrategias de Promoción para la Vinculación de la población de Red Unidos y Familias en Acción se vinculen a Programas de Educación Media, Técnica, Tecnológica o Universitaria y/o Programas de formación para el trabajo implementadas en el Municipio durante el período evaluado	0	1							



PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	
HACIA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA - RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCIÓN	Lograr que el 2% de las familias beneficiadas a través de la Red Unidos en el año 2011 (760 familias) se vinculen a una actividad que generen ingreso y les permita superar su situación de pobreza extrema	Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos con generación de ingresos	(No. De Familias registradas en la Red Unidos que generaron ingresos durante el período evaluado / No. Total de Familias Registradas en la Red Unidos para el Año de la Línea Base -2011 - 760 Familias-)* 100	0% (760 Familias Red Unidos - 2011)	2% (Es decir 15 familias de la Red Unidos generando ingresos)	Nutrición	Diseñar e Implementar un (1) Programa de Promoción con actividades anuales dirigido a la población de Red Unidos y/o Familias en Acción que fomente el Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)	Programa de Promoción con actividades anuales dirigido a la población de Red Unidos y/o Familias en Acción que fomente el Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana	No. de Programa de Promoción con actividades anuales dirigido a la población de Red Unidos y/o Familias en Acción que fomente el Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana diseñados e implementados durante el período evaluado.	0	1	
								Campañas Anuales de Promoción de Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana en el Municipio de Mosquera	No. de Campañas de Promoción de Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana en el Municipio de Mosquera realizadas durante el período evaluado	0	4	
						Dinámica Familiar y Ahorro	Diseñar una (1) Estrategia de Promoción y Prevención en Educación Sexual dirigida a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera para el cuatrienio (2012-2015) buscando prevenir las ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) y Embarazo Adolescente.	Estrategia de Promoción y Prevención en Educación Sexual dirigida a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera	No. de Estrategia de Promoción y Prevención en Educación Sexual dirigida a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera diseñadas en el período evaluado	0	1	
								Realizar doce (12) jornadas de Sisbenización -una trimestral - a la población de la Red "Unidos" que se identifique en condiciones de extrema pobreza de acuerdo con la metodología III del Sisben durante el cuatrienio (2012-2015), vinculando a la oferta instituciones para la población en esta condición.	Jornadas de Sisbenización a la población de la Red "Unidos"	No. de Jornadas de Sisbenización a la Población de Red "Unidos" realizadas en el período evaluado	0	12
								Definir una (1) Estrategia de Promoción para lograr la participación y vinculación de las familias de Red Unidos en las actividades lideradas por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud durante el cuatrienio (2012-2015) en el Municipio de Mosquera	Estrategia de Promoción para lograr la participación y vinculación de las familias de Red Unidos en las actividades lideradas por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud	No. de Estrategia de Promoción para lograr la participación y vinculación de las familias de Red Unidos en las actividades lideradas por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud definidas en el período evaluado	0	1
								Realizar cuatro (4) jornadas de sensibilización para el fomento de la Cultura de Ahorro en la población de Red Unidos y/o Familias en Acción en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) entregando herramientas que puedan contribuir a la superación de la pobreza.	Jornadas de sensibilización para el fomento de la Cultura de Ahorro en la población de Red Unidos y/o Familias en Acción	No. de Jornadas de sensibilización para el fomento de la Cultura de Ahorro en la población de Red Unidos y/o Familias en Acción realizadas en el período evaluado	0	4



## CAPÍTULO III - 2

### DESARROLLO SOCIAL – PROMOCIÓN SOCIAL

#### **B. RED UNIDOS**

##### **a. Objetivo estratégico de Red Unidos**

Mejorar las condiciones de vida de un millón quinientas mil familias pertenecientes al nivel 1 del Sisbén y en situación de desplazamiento a través de la prestación integral de los servicios sociales de forma preferente y de una modalidad de acompañamiento familiar individualizado llevado a cabo por la figura de los Cogestores Sociales.

En el 2011 nace “UNIDOS” que es la segunda fase de la Red JUNTOS. La misión de la Red Unidos es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. La Red Unidos continuará operando bajo el mismo esquema y lineamientos de la Red Juntos, pero tiene nuevos elementos como la promoción de la innovación social y la participación comunitaria y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de convergencia regional, para este año se amplió la cobertura a 760 familias, con las cuales se diseñó un plan familiar para cada una de ellas y así poder alcanzar los logros básicos y mejorar sus condiciones de vida.

##### **b. Diagnóstico - ¿Cómo estamos con la Red Unidos?**

En el 2006 el documento Conpes Social 102 estableció como parte de la política social del gobierno, la meta de estabilizar socio-económicamente a toda la población en pobreza, pobreza extrema y en condición de desplazamiento. Es así como nace La Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema “JUNTOS”, que articula los esfuerzos de 17 entidades del estado precedidas e integradas por el Ministerio de la Protección Social y coordinada e implementada en todo el territorio nacional por Acción Social.

En noviembre del 2008 inicia la Red Juntos en el municipio de Mosquera y, en el transcurso del 2009, se logra el levantamiento línea base a 524 familias a quienes se le ha hecho un acompañamiento familiar y se han podido vincular a algunos programas sociales del municipio. A continuación presentamos en qué vamos y cuáles son nuestras apuestas para este cuatrienio.



**CARACTERÍSTICAS GENERALES POBLACIÓN UNIDOS DEL MUNICIPIO**

<u>INDICADORES POBLACIÓN UNIDOS</u>		<i>Mosquera</i>	<i>C/marca.</i>	<i>TOTAL UNIDOS</i>	Distribución por grupos de edad
Generalidades	Número de personas	2,881	222,282	5,063,867	
	Número de familias	779	65,828	1,318,843	
	Promedio de integrantes	3.7	3.4	3.8	
	Porcentaje de Mujeres	53.6%	50.2%	50%	
	Porcentaje desplazados	14.3%	9.4%	18%	
	Promedio edad	26	30	27.3	
	Porcentaje ruralidad	5.3%	42.7%	25%	
	Jefatura femenina	47%	43%	58%	
	Porcentaje menores edad	44.4%	39.6%	43.5%	
Indicadores Pobreza	ICV	76.0	64	60.8	
	NBI	1.2	1.8	2.0	
Distribución población por etnia	Indígena	0%			
	ROM Gitano	0%			
	Raizal	0%			
	Afro	1%			
	Palenquero	0%			
	Ninguna etnia	99%			
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	28%			
	Tasa Global Participación	57%			
	Informalidad	22%			
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	58%			
	Padre o su madre en casa	10%			
	Otro	42%			

Según la Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema (ANSPE) muestra el estado de avance en la gestión de logros revela que le municipio de Mosquera actualmente alberga el uno por ciento de la población vinculada a Red Unidos del departamento de Cundinamarca, el 53 por ciento de esta población son mujeres superando en porcentaje al departamento de Cundinamarca y Colombia dando como resultado que la mayoría de hogares es la mujer quien asume la jefatura de las familias identificadas, también se evidencia que la población vinculada en su mayoría es joven con un promedio de edad de los 26 a los 30 años, para Mosquera el porcentaje de la población rural se encuentra en el 5.3 por ciento muy por debajo del porcentaje en el departamento y el país, en donde si supera al departamento es en el porcentaje de menores de edad y mantiene el promedio con el país.

En cuanto a los indicadores de pobreza de la población vinculada hallamos que el municipio de Mosquera en cuanto a (ICV) se refiere está por encima del departamento y del país, mientras que el indicador de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) el promedio se encuentra por debajo de Cundinamarca y Colombia.

Para la distribución poblacional por etnias en el municipio de Mosquera sólo se muestra que el uno por ciento de la población vinculada pertenece a la población Afro, mientras que en las cinco poblaciones restantes focalizadas por esta estrategia el municipio de Mosquera no encuentra población.

En Los indicadores de mercado laboral y de acuerdo con la población vinculada a la estrategia RED UNIDOS se localiza que existe una tasa de desempleo del 28 por ciento y una informalidad del 22 por ciento, con esta información se evidencia la inclusión mínima de esta población en la actividad económica del municipio de Mosquera.

Para la población de la primera infancia en cuanto al cuidado de los niños menores de cinco años se evidencia que de acuerdo a los ingresos económicos de la población vinculada el 52% de la población no pueden garantizar una permanencia continua en un hogar comunitario o un jardín infantil adecuado para el cuidado de los niños en el municipio de Mosquera.

En la siguiente tabla resaltaremos algunos las situaciones más relevantes en cuanto a Salud, Dinámica Familiar, Acceso a la justicia, habitabilidad, Educación y ahorro de las personas vinculadas hasta el momento por la estrategia RED UNIDOS.



**INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSIÓN**

Salud	Personas discapacitadas	7%
	Familias con discapacitadas	20%
	Embarazo adolescente	19%
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	4%
	Abuso sexual	1%
	Trabajo infantil	1%
	Consumo drogas	2%
	Alcoholismo	2%
Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	3%
Habitabilidad: Asentamientos precarios	Inundación	17%
	Avalanchas, derrumbes	0%
	Desbordamientos	1%
	Hundimiento del terreno	3%

Educación y capacitación	
Analfabetismo	8%
Analfabetismo funcional	30%

Bancarización y Ahorro	
Hogares que ahorran	5%

En la parte de salud resaltamos en primera medida el porcentaje alto de adolescentes embarazadas se guido de la población en condiciones de discapacidad en la primera situación mostrada tiene orígenes en la dinámica familiar el cual se muestra en el siguiente cuadro don de los índices de violencia intrafamiliar son los más altos en la población identificada por la estrategia de RED UNIDOS, seguido por el consumo de drogas y alcohol el cual se presenta en su gran mayoría por adolescentes y jóvenes, en cuanto al abuso sexual y trabajo infantil se presenta en un porcentaje menor no deja de preocupar la dinámica llevada al interior de las familias.

Con respecto a las dos primeros cuadros ahora nos ubicamos en el cuadro de Educación donde nos muestra un promedio bastante alto sobre los niveles de analfabetismo y analfabetismo funcional, uniendo los dos nos da como resultado que en un promedio del 40 por ciento la población identificada no tiene los suficientes conocimientos, lo cual arroja que la capacidad para el ingreso a la vida laboral en mínima y el desconocimiento en cuanto al acceso a la justicia y la cultura del ahorro es poco como de muestra en los cuadros.

En cuanto a la ubicación de la población vinculada a la estrategia RED UNIDOS se halla que en un promedio del 20 por ciento se ubica en zonas propensas a inundaciones, desbordamientos y hundimiento del terreno algunas causas de esto es por la llegada de población en condición de desplazamiento el cual se ubica en lugares no aptos para el desarrollo de vivienda en el municipio de Mosquera.



### *c. Direccionamiento Estratégico General - ¿Hacia dónde marchamos con la Red Unidos?*

Operar de manera eficiente en los territorios y en el trabajo con las familias.

Ampliar y acercar los servicios de las entidades y las ofertas sociales a las familias, y hacer más pertinente la oferta existente.

Promover una relación estratégica con los alcaldes y gobernadores, centrada en avanzar en la superación de la pobreza extrema de sus familias más vulnerables.

Vincular al sector privado a la oferta, y generar apuestas innovadoras de negocios inclusivos que generen riqueza para todos.

Promover la innovación social. Hoy contamos con un grupo de empresas pioneras interesadas en promover proyectos y acciones de innovación social a nivel nacional.

Y el mayor reto de todos: graduar y sacar de la pobreza extrema a 350.000

### *d. Programas y subprogramas de Red Unidos*

#### **HACIA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA -RED UNIDOS**

- Ingresos, Salud y Educación
- Nutrición
- Dinámica Familiar y Ahorro



e. Acciones estratégicas de la Red Unidos

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
<p><b>ESTRATEGIA</b></p> <p>Generar oportunidades a la población en condición de pobreza extrema que le permitan su inclusión social, generación de ingresos, medios de autosostenimiento a través del trabajo conjunto entre familias y gobierno nacional, departamental y municipal con el propósito que superen su condición de pobreza mediante la consecución de logros básicos en nueve dimensiones definidas por el Gobierno Nacional apoyados entre otros por el Programa "Red Unidos", Plan de Intervención Integral, Mosquera Equitativa, Identificación, Nutrición, Dinámica Familiar y Ahorro.</p> <p><b>NOTA: PARA LAS METAS DE ESTE CUATRIENIO SE PRIORIZARÁN LAS DIMENSIONES QUE TUVIERON UN MENOR DESEMPEÑO, SIN DESATENDER LAS DEMÁS DIMENSIONES (VER TABLA DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA)</b></p>											
<p>HACIA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA - RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCIÓN</p>	<p>Lograr que el 2% de las familias beneficiadas a través de la Red Unidos en el año 2011 (760 familias) se vinculen a una actividad que generen ingreso y les permita superar su situación de pobreza extrema</p>	<p>Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos con generación de ingresos</p>	<p>(No. De Familias registradas en la Red Unidos que generaron ingresos durante el período evaluado / No. Total de Familias Registradas en la Red Unidos para el Año de la Línea Base -2011 - 760 Familias-)* 100</p>	<p>0% (760 Familias Red Unidos - 2011)</p>	<p>2% (Es decir 15 familias de la Red Unidos generando ingresos)</p>	Mosquera Equitativa	Entregar subsidios a 200 personas de población vulnerable del Municipio de Mosquera durante en cuatrienio de gobierno (2012-2015)	Personas de Población Vulnerable beneficiadas con subsidios	No. de personas 200 personas de población vulnerable del Municipio de Mosquera	N.D.	200
						Identificación	Realizar ocho (8) jornadas en el cuatrienio (2012-2015) - Dos (2) Jornadas Anuales- de Identificación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Municipio de Mosquera, con el apoyo de la Registraduría Municipal, priorizando la población de la Red Unidos.	Jornadas de Identificación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes Mosquerunos con el apoyo de la Registraduría Municipal	Número de Jornadas de Identificación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes Mosquerunos realizadas en el período evaluado	0	8
							Definir una (1) Estrategia para apoyar en la entrega de libretas militares ante el Distrito Militar, priorizando a la población de la Red Unidos a realizarse durante el cuatrienio (2012-2015)	Estrategia de apoyo para la población "Unidos" en la Gestión ante el Distrito Militar de la entrega de libretas militares	No. de Estrategias definidas e implementadas de apoyo para la población "Unidos" en la Gestión ante el Distrito Militar de la entrega de libretas militares durante el período evaluado	0	1
						Ingresos, Salud y Educación	Implementar una (1) estrategia para la identificación y aumento de la cobertura en Programas de Atención Integral, en Cuidado, Nutrición y Educación Inicial de la población de menores de edad de la Red "Unidos" y/o Familias en Acción del Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015).	Estrategia de Identificación y Vinculación de menores de la Red "Unidos" en Programas de Atención Integral, en Cuidado, Nutrición y Educación Inicial	No. de Estrategias definidas e implementadas de Identificación y Vinculación de menores de la Red "Unidos" en Programas de Atención Integral, en Cuidado, Nutrición y Educación Inicial durante el período evaluado	0	1
Implementar una (1) Estrategia de Promoción para la Vinculación de la población de Red Unidos y/o Familias en Acción a Programas de Educación Media, Técnica, Tecnológica o Universitaria y/o Programas de formación para el trabajo en el Municipio de Mosquera durante el período de gobierno 2012-2015.	Estrategia de Promoción para la Vinculación de la población de Red Unidos y Familias en Acción se vinculen a Programas de Educación Media, Técnica, Tecnológica o Universitaria y/o Programas de formación para el trabajo	No. de Estrategias de Promoción para la Vinculación de la población de Red Unidos y Familias en Acción se vinculen a Programas de Educación Media, Técnica, Tecnológica o Universitaria y/o Programas de formación para el trabajo implementadas en el Municipio durante el período evaluado	0	1							





PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
HACIA LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA - RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCIÓN	Lograr que el 2% de las familias beneficiadas a través de la Red Unidos en el año 2011 (760 familias) se vinculen a una actividad que generen ingreso y les permita superar su situación de pobreza extrema	Porcentaje de familias registradas en la Red Unidos con generación de ingresos	(No. De Familias registradas en la Red Unidos que generaron ingresos durante el período evaluado / No. Total de Familias Registradas en la Red Unidos para el Año de la Línea Base -2011 - 760 Familias-)* 100	0% (760 Familias Red Unidos - 2011)	2% (Es decir 15 familias de la Red Unidos generando ingresos)	Nutrición	Diseñar e Implementar un (1) Programa de Promoción con actividades anuales dirigido a la población de Red Unidos y/o Familias en Acción que fomente el Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015)	Programa de Promoción con actividades anuales dirigido a la población de Red Unidos y/o Familias en Acción que fomente el Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana	No. de Programa de Promoción con actividades anuales dirigido a la población de Red Unidos y/o Familias en Acción que fomente el Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana diseñados e implementados durante el período evaluado.	0	1
								Campañas Anuales de Promoción de Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana en el Municipio de Mosquera	No. de Campañas de Promoción de Consumo de Alimentos Variados, de Manera Saludable así como la Agricultura Urbana en el Municipio de Mosquera realizadas durante el período evaluado	0	4
						Dinámica Familiar y Ahorro	Diseñar una (1) Estrategia de Promoción y Prevención en Educación Sexual dirigida a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera para el cuatrienio (2012-2015) buscando prevenir las ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) y Embarazo Adolescente.	Estrategia de Promoción y Prevención en Educación Sexual dirigida a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera	No. de Estrategia de Promoción y Prevención en Educación Sexual dirigida a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Mosquera diseñadas en el período evaluado	0	1
							Realizar doce (12) jornadas de Sisbenización -una trimestral - a la población de la Red "Unidos" que se identifique en condiciones de extrema pobreza de acuerdo con la metodología III del Sisben durante el cuatrienio (2012-2015), vinculando a la oferta instituciones para la población en esta condición.	Jornadas de Sisbenización a la población de la Red "Unidos"	No. de Jornadas de Sisbenización a la Población de Red "Unidos" realizadas en el período evaluado	0	12
							Definir una (1) Estrategia de Promoción para lograr la participación y vinculación de las familias de Red Unidos en las actividades lideradas por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud durante el cuatrienio (2012-2015) en el Municipio de Mosquera	Estrategia de Promoción para lograr la participación y vinculación de las familias de Red Unidos en las actividades lideradas por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud	No. de Estrategia de Promoción para lograr la participación y vinculación de las familias de Red Unidos en las actividades lideradas por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud definidas en el período evaluado	0	1
							Realizar cuatro (4) jornadas de sensibilización para el fomento de la Cultura de Ahorro en la población de Red Unidos y/o Familias en Acción en el Municipio de Mosquera durante el cuatrienio (2012-2015) entregando herramientas que puedan contribuir a la superación de la pobreza.	Jornadas de sensibilización para el fomento de la Cultura de Ahorro en la población de Red Unidos y/o Familias en Acción	No. de Jornadas de sensibilización para el fomento de la Cultura de Ahorro en la población de Red Unidos y/o Familias en Acción realizadas en el período evaluado	0	4





ACCIONES COMPLEMENTARIAS

		RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS									
ESTRATEGIAS											
PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
TODOS IDENTIFICADOS. Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben.	Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisben.	Número de personas en pobreza extrema totalmente identificadas (registro civil, tarjeta de identidad, cédula, libreta militar y registro en el Sisben) / Número total de personas en pobreza extrema	Jomada de identificación con el apoyo de la Registraduría Municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Feria de servicios con la participación de la Registraduría municipal y funcionarios del Sisben	Facilitar los medios necesarios para convocar a las familias y facilitar los espacios para las jornadas de identificación.	Delegado Municipal / Registraduría Municipal		NA	Jornadas de Identificación	Delegado Municipal / Registraduría Municipal





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES			
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Identificación	1. Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Gestionar ante el Distrito Militar la entrega de las libretas militares para la población Unidos.	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisbén.	Delegado Municipal / Ministerio de Defensa / Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema	Jornada de identificación con el apoyo de la Registraduría Municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Feria de servicios con la participación de la Registraduría municipal y funcionarios del Sisbén	Facilitar los medios necesarios para convocar a las familias y facilitar los espacios para las jornadas de identificación.	Delegado Municipal / Registraduría Municipal			
			2. Los hombres entre 18 y 50 años tienen libreta militar.					Gestionar ante el Distrito Militar la entrega de las libretas militares para la población Unidos.	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Porcentaje de la población en pobreza extrema que cuenta con sus documentos de identidad y que está registrada en la base de datos del Sisbén.	Delegado Municipal / Ministerio de Defensa / Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema	Gestionar ante el Distrito Militar la entrega de las libretas militares para la población Unidos.		Delegado Municipal / Ministerio de Defensa / Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
			Número de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con un ingreso o sustento económico / Total adultos mayores de 60 años en pobreza extrema									Identificar la población en pobreza extrema que no se encuentra en el barrido de la metodología III del Sisbén y realizar jornada de sisbenización.		Facilitar los espacios y medios necesarios para realizar las jornadas de sisbenización







RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS





ESTRATEGIAS



PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.	Familias que cuentan con al menos una fuente de ingresos autónoma / Total de familias en pobreza extrema	Elaborar el perfil laboral de las familias Unidos.	Se brindó capacitación a un grupo de personas y se le realizó su perfil laboral	Realizar jornadas de recolección de hojas de vida para la elaboración de perfiles laborales	Delegado Municipal	Vincular a los adultos mayores en los programas de adulto mayor existentes en el municipio. Priorizar la vinculación de esta población en los programas de entrega de subsidio monetario o especie. Realizar convenios con entidades sin ánimo de lucro (Centros de Atención al Anciano) para vincular a los adultos mayores en situación de abandono.	Vinculación de adultos mayores en pobreza extrema al programa Banco de alimentos	Vinculación de adultos mayores en pobreza extrema al programa Banco de alimentos. Tramitar ante la Gobernación la posibilidad de ampliar cobertura en el programa de PPSAM	Delegado Municipal / Secretaría de Salud y Bienestar Social o responsable del programa Adulto Mayor / Ministerio de la Protección Social





		RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS									
ESTRATEGIAS											
PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.	5. Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.	Elaborar el perfil laboral de las familias Unidos.	Ha facilitado los espacios para brindar dichas capacitaciones de la mano con el SENA	Brindar capacitaciones necesarias para la orientación ocupacionales de las familias unidos	Secretaría de Desarrollo Económico	Elaborar el perfil laboral de las familias Unidos.	Se brindó capacitación un grupo de personas y se le realizó su perfil laboral	Realizar jornadas de recolección de hojas de vida para la elaboración de perfiles laborales	Delegado Municipal
								Capacitar a la población Unidos en Orientación Ocupacional.	Ha facilitado los espacios para brindar dichas capacitaciones de la mano con el SENA	Brindar capacitaciones necesarias para la orientación ocupacionales de las familias unidos	Secretaría de Desarrollo Económico
								Elaboración de hojas de vida de las familias Unidos.	Realización de jornadas de ingreso de hojas de vida al portal virtual de empleo del municipio	Priorización dentro del portal de empleo al inscribir hojas de vida que exija un ítem de priorización a las personas de la Red Unidos	Familias Unidos / Delegado Municipal
								Acercamiento al sector privado para gestionar la vinculación laboral de la población en pobreza extrema.	Facilito el espacio y recursos para realizar desayuno de trabajo con empresarios de la región	Continuar con los acercamientos con empresarios de la región y así lograr la vinculación laboral de familias unidos.	Alcalde Municipal / Secretaría de Desarrollo Económico / Delegado Municipal



		RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS									
ESTRATEGIAS											
PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.	5. Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.	Elaborar el perfil laboral de las familias Unidos.	Ha facilitado los espacios para brindar dichas capacitaciones de la mano con el SENA	Brindar capacitaciones necesarias para la orientación ocupacionales de las familias unidos	Secretaría de Desarrollo Económico	Levantamiento de información sobre los perfiles requeridos por el sector privado en la región.	A través de la oficina de empleo del municipio se ha logrado establecer los perfiles requeridos por empresarios del sector	Solicitar los perfiles ocupacionales a la oficina de empleo	Delegado Municipal / Sector Privado
								Cruce de los perfiles laborales de la población Unidos vs perfiles requeridos por empresarios e identificación de potenciales áreas de capacitación para el trabajo.		Realización de cruces de bases de datos población unidos vs perfiles ocupacionales sector privado	Delegado Municipal
								Gestión de capacitaciones y formación para el trabajo en las áreas requeridas por el sector privado.	Dar a conocer información de capacitaciones brindadas por el SENA y escuelas de formación del municipio	Fortalecer el tema de capacitaciones y formación para el trabajo a las familias de la red unidos	Delegado Municipal / Secretaría de Desarrollo Económico / SENA y otras entidades

		RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS									
ESTRATEGIAS											
PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.	5. Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.	Elaborar el perfil laboral de las familias Unidos.	Ha facilitado los espacios para brindar dichas capacitaciones de la mano con el SENA	Brindar capacitaciones necesarias para la orientación ocupacionales de las familias unidos	Secretaría de Desarrollo Económico	Diseño de estrategia para emprendedores aprovechando vocación de las familias Unidos- Creación de Fondo de microempresarios para apoyar con capital semilla o créditos a bajo costo.	Apoyo con maquinarias , capacitación y asesorías en los proyectos productivos	Priorización de las familias unidos en la creación de pequeñas unidades productivas	Secretaría de Desarrollo Económico
								Fortalecimiento o diseño de programas de ingreso rural como cadenas productivas, granjas productivas, huertas caseras.	Existen alianzas con el SENA y CORPOICA para capacitar a las familias más vulnerables en crear huertas caseras	Fortalecer y ampliar la cobertura enfocándose más hacia la población unidos para garantizar su seguridad alimentaria	Secretaría de Desarrollo Agrario

		RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS									
ESTRATEGIAS											
PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.	6. Todas las personas en edad de trabajar del hogar alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.	Elaborar el perfil laboral de las familias Unidos.	Ha facilitado los espacios para brindar dichas capacitaciones de la mano con el SENA	Brindar capacitaciones necesarias para la orientación ocupacionales de las familias unidos	Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias de comunicación fluida entre el sector público y privado a través del cual se pueda facilitar la vinculación laboral de las familias Unidos.	Se han creado vinculos mediante reuniones y desayunos de trabajo para dar a conocer la Red Unidos	Fortalecer los vinculos existentes entre el sector privado y público para lograr la vinculación laboral de las familias unidos	Delegado Municipal / Secretario de Desarrollo Económico/ Alcalde Municipal
								Promover la media técnica en las Instituciones Educativas Públicas como estrategia para garantizar la formación para el trabajo en adolescentes y jóvenes.	Se han realizado convenios con el SENA para dictar técnicas a los grados 10 y 11 y así formar a los jóvenes para el trabajo	Identificación de estudiantes de la red unidos para así fortalecer la orientación ocupacional hacia esta población.	Secretaría de Educación
								Diseño de programas de generación de Ingresos con el apoyo del DNP y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.	Creación de programas de emprendimiento para garantizar sostenibilidad en las familias mosquerunas	Fortalecer los programas existentes y hacer una mejor divulgación de los mismos para que las familias de la red unidos puedan superar el logro de ingresos.	Secretaría de Desarrollo Económico / DNP / ANSPE / Delegado Municipal
			Número de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial / Total de niños y niñas menores de 5 años en pobreza extrema								





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Educación y capacitación	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad, incluida la población en discapacidad	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad / Total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar	Identificar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar que no están vinculados al sistema educativo y gestionar su vinculación al mismo Promover la creación de la jornada nocturna y bachillerato por ciclos.	Mediante el acompañamiento familiar se detectan los casos de deserción escolar y se orienta para su vinculación al mismo	Fortalecer los programas existentes de la educación por ciclos y llevar estos programas a la población más vulnerable a sus barrios.	Secretaría de Educación / Delegado Municipal	Fortalecer los vínculos existentes entre el sector privado y público para lograr la vinculación laboral de las familias unidos	Secretaría de Educación / Delegado Municipal / ICBF
			10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.	Porcentaje de adultos entre los 15 y 65 años alfabetizados.	Número de adultos entre los 18 y 65 años alfabetizados / Total de adultos entre los 18 y 65 años en pobreza extrema	Desarrollar un programa de alfabetización Diseñar un programa para reducir el analfabetismo funcional.	Creación de un programa por ciclos decreto 3011 y Acercar a los cuales puede acceder la población Unidos	Fortalecimiento de los programas existentes en los municipios y hacer una mejor divulgación con el fin de disminuir los porcentajes de analfabetismo y superar este logro en las familias unidos	Secretaría de Educación / Delegado Municipal
			10. Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.		Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.	Porcentaje de adultos entre los 15 y 65 años alfabetizados.	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Porcentaje de personas que continúan su preparación profesional.	Número de personas que continúan su preparación profesional / Total de personas que desean continuar su preparación profesional	Crear un Fondo para apoyar con subsidios la continuidad de estudios superiores.	







RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Educación y capacitación	11. Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Porcentaje de personas que continúan su preparación profesional.	12. Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.	Crear un Fondo para apoyar con subsidios la continuidad de estudios superiores.	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Número de niños y niñas menores de 5 años vinculados a actividades laborales.	Sumatoria de niños y niñas menores de 15 años vinculados a actividades laborales
			Comisaría de Familia / Secretaría de Educación		Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Número de niños y niñas menores de 5 años vinculados a actividades laborales.	Sumatoria de niños y niñas menores de 15 años vinculados a actividades laborales	Salud	Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSS- .	Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Comisaría de Familia / Secretaría de Educación





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS

ESTRATEGIAS



PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Salud	13. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.	Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Número de personas en pobreza extrema vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud / Total de personas en pobreza extrema	Identificar a las personas en pobreza extrema que no se encuentran vinculadas al SSSS.	Por medio de las promotoras de salud que van puerta a puerta se encuentran casos de personas que no están vinculadas y se orientan hacia el ente correspondiente	Hacer mayor divulgación mediante campañas o ferias de salud para lograr que un número mayor de personas en especial de la red unidos pertenezcan al SSSS	Secretaría de Salud
			14. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.		Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Porcentaje de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar.	Número de adolescentes y adultos que conocen los métodos de planificación familiar / Total de adolescentes y adultos	Realizar talleres con la población Unidos para garantizar su acceso a la información de métodos de planificación familiar.	Mediante las Ferias de Servicios, las promotoras de salud brindan información de planificación familiar a la población unidos	Brindar los espacios requeridos para realizar dichas capacitaciones	
			15. Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.					Diseñar estrategia para promover la educación sexual en las Instituciones Educativas de manera efectiva y construir proyecto de vida.	Si los efectúan con estilos de vida saludable y los programas PIC, los elaboran por institución a ciertos estudiantes	Seguir con los programas ya estipulados, y fortaleciéndolos con la Gobernación de Cundinamarca	





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Salud	16. Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).	Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Porcentaje de niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación.	$\frac{\text{Número de niños y niñas en pobreza extrema que cuentan con esquemas completos de vacunación}}{\text{Total de niños y niñas}}$	Realizar jornadas de vacunación con la participación activa de las EPS e IPS. Hacer auditorías en el territorio y en especial sobre la población en pobreza extrema con el apoyo de promotoras de salud.	Las actividades se están realizando por instituciones educativas y barrios en toda la población hasta lograr la mayor cobertura municipal, se entregan informes semanales a la Gobernación de Cundinamarca	Fortalecer y ampliar la cobertura en barrios, colegios y ferias de servicios para así llegar a un número mayor de niños, jóvenes y adultos	Secretaría de Salud
			17. Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.			Porcentaje de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad que acceden a los programas de prevención y promoción de salud.	$\frac{\text{Número de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad que acceden a los programas de prevención y promoción de salud}}{\text{Total de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad en pobreza extrema}}$	Hacer seguimiento a las familias Unidos a través de las promotoras de salud.	Se hacen en el programa PIC	Continuar con los programas a ejecutar en un 100 %	Secretaría de Salud
			18. Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.			Realizar acercamientos con las EPS e IPS y gestionar la atención prioritaria de las familias Unidos en los centros de atención en salud.	Fortalecer vínculos existentes entre la Alcaldía Municipal y Centros de salud para garantizar un acceso preferente a las familias de la Red Unidos				





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Salud	<p>19. Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.</p> <p>20. Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.</p>	<p>Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.</p>	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	<p>Porcentaje de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad que acceden a los programas de prevención y promoción de salud.</p>	<p>Número de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad que acceden a los programas de prevención y promoción de salud/ Total de niños y niñas, mujeres, gestantes y personas en discapacidad en pobreza extrema</p>	<p>Realizar jornadas con las EPS e IPS para lograr que todas las mujeres Unidos se hagan su citología.</p> <p>Promover la vinculación de la población discapacitada en los programas de atención municipal y gestionar la entrega de ayudas técnicas en los casos que sea necesario.</p>	<p>Promoción de jornadas para la realización de citologías</p> <p>Existe un Banco de ayudas técnicas dirigida a la población vulnerable del municipio</p>	<p>Continuar con las jornadas y hacerlas extensivas por los barrios para así logra un mayor cubrimiento de mujeres en especial las de la red unidos</p> <p>Continuar con la entrega de ayudas técnicas y tratar de ampliar la cobertura para cubrir a más personas en situación de discapacidad en especial las de la Red Unidos</p>	Secretaría de Salud





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Nutrición	21. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos.	Número de familias que practican hábitos saludables y acceden de manera oportuna a los alimentos / Total familias en pobreza extrema	Realizar talleres de educación nutricional y alimentaria que incentiven las prácticas de alimentación saludable en las familias.		Se realizaran charlas y talleres en la población para que conozca los hábitos saludables y como generar una alimentación sana	Secretaría de Salud / Secretaría de Desarrollo Agrario / Secretaría de Desarrollo Económico / ICA / CAR / Centros de investigación Minambiente
			Promover la implementación de huertas caseras.					Existe un encargado en brindar la información y capacitación requerida al grupo de personas interesadas en implementar huerta casera	Fortalecer y ampliar cobertura para que un número mayor de familias, en especial de la Red Unidos garanticen su seguridad alimentaria.		
			Atender las necesidades de la familia en los temas de generación de ingresos desde la dimensión de ingresos y trabajo.					Se registran y reciben las hojas de vida de las personas que buscan empleo y se capacitan a las personas que así lo requieren	Mejorar y continuar las actividades de cómo llenar una hoja de vida o cómo presentarse en una entrevista de trabajo		
			22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.					Capacitar a la familia en la optimización de recursos con la compra de alimentos en fechas de cosecha.		Se realizarán capacitaciones para enseñarle a las familias a optimizar la economía familiar en la compra de alimentos	





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Nutrición	22. La familia consume alimentos variados y de manera saludable.	Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación y acceden de manera oportuna a los alimentos.	Número de familias que practican hábitos saludables y acceden de manera oportuna a los alimentos / Total familias en pobreza extrema	Diseñar la política de seguridad alimentaria y nutricional para el territorio.			Secretaría de Salud / Secretaría de Desarrollo Agrario / Secretaría de Desarrollo Económico / ICA / CAR / Centros de investigación Minambiente
			23. Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.						Evaluar las dificultades de acceso a los alimentos y promover políticas de desarrollo rural para incrementar la producción del campo.		





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Habitabilidad	24. La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Número de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades / Total de familias en pobreza extrema con necesidades de habitabilidad	Identificación de las necesidades concretas de las familias en materia de habitabilidad con el apoyo de la oficina de vivienda municipal o la secretaría de planeación y urbanismo. Se requiere que un profesional especializado identifique de manera precisa las necesidades de las familias.	La identificación se arrealizado a través de la determinación de la demanda mediante las convocatorias realizadas por la administración municipal con la finalidad de ofrecer proyectos para mejorar las condiciones cualitativas y cuantitativas de las viviendas de los residentes del municipio de Mosquera.	Se tiene previsto la realización de proyectos que garanticen la reducción del déficit de vivienda para residentes del municipio priorizando dicha atención en los grupos vulnerables tal y como lo determina el decreto 21/90 del del 2009, es la itencion administrativa realizar la mitigación del déficit habitacional optimizando la calidad de vida de los mosquerunos	Oficina de Vivienda Municipal / Secretaría de Planeación / Sector Privado / Secretaría de Asuntos Jurídicos / Prestadores de servicios públicos domiciliarios
			25. La familia dispone o transforma las basuras.								
			26. La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.								
			27. La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.								
			28. En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.								
								Afectación de predios para vivienda nueva a través de la revisión del plan de ordenamiento territorial.	Se entregó un proyecto de 200 apartamentos a 200 familias del municipio	Se realizará un proyecto de vivienda nueva para las familias del municipio	





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Habitabilidad	29. La vivienda no tiene pisos de tierra.	Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Número de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades / Total de familias en pobreza extrema con necesidades de habitabilidad	Reubicación de familias en pobreza extrema ubicadas en zonas de alto riesgo en los nuevos proyectos de vivienda de interés social.	La administración municipal en acompañamiento de la CAR ha venido adelantando procesos de identificación de las familias ubicadas en la ronda del Río Bogotá entablado los acercamientos necesarios para realizar la reubicación de las familias dentro del proyecto de recuperación hidráulica del Río Bogotá.	En la actualidad, la administración municipal y CAR han previsto un lote y parámetros básicos de financiación con la finalidad de llevar a cabo la reubicación de la familias garantizando su seguridad y mejores condiciones de vida	Oficina de Vivienda Municipal / Secretaría de Planeación / Sector Privado / Secretaría de Asuntos Jurídicos / Prestadores de servicios públicos domiciliarios
			30. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.					Vinculación efectiva de las familias en pobreza extrema a los programas de vivienda municipal.	La administración municipal realiza la priorización de poblaciones vulnerables dentro de los lineamientos establecidos por la ley garantizando el reconocimiento de las condiciones de marginalidad e incapacidad de las familias para participar en proyectos de carácter privado	La aplicación de futuros proyectos se realizará dentro de los lineamientos previstos para la priorización de población vulnerable dentro de los lineamientos legales	







RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Habitabilidad	31. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Número de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades / Total de familias en pobreza extrema con necesidades de habitabilidad	Diseño de estrategias de acompañamiento y asesoría para apoyar a las familias en el proceso de legalización de sus predios.	No hay legalización de predios ya que se encuentran en condicionados a la invasión, son de propiedad privada y no del municipio		Oficina de Vivienda Municipal / Secretaría de Planeación / Sector Privado / Secretaría de Asuntos Jurídicos / Prestadores de servicios públicos domiciliarios
			32. La vivienda posee materiales adecuados que posibilitan la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.					Gestionar con el sector privado apoyos para el mejoramiento de las viviendas de las familias en pobreza extrema.			
			33. La vivienda cuenta con iluminación, ventilación natural y privacidad.					Gestionar ante los prestadores de servicios públicos el acceso preferencial de las familias a los servicios públicos domiciliarios.			





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Dinámica familiar	34. La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.	Unidos en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que cumplen el 100% de sus logros identificados en el plan familiar.	Número de familias que cumplen los logros del plan familiar / Total familias en pobreza extrema	Hacer seguimiento al cumplimiento de los logros priorizados por la familia en el plan familiar y garantizar oferta efectiva para su cumplimiento.	Mediante el acompañamiento familiar se hace el seguimiento al cumplimiento de logros y se orientan hacia la oferta que apunte al cumplimiento de los logros	Fortalecer programas existentes y crear más programas que apunten al cumplimiento de los logros de las familias unidos	Cogestor Social / Delegado Municipal
			35. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.		Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos.	Porcentaje de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual.	Número de familias en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual / Total de familias en pobreza extrema	Identificar situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual Brindar atención a la familia a través de los protocolos de atención establecidos por el sistema de justicia Garantizar el restablecimiento de derechos a las víctimas de la violencia y abuso sexual Acompañamiento y atención especial a través de equipos psicosociales Prevenir la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual y violencia intrafamiliar a través de talleres y programas de asistencia continua a las familias Unidos.	Mediante el acompañamiento familiar se han identificado casos con situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar y se han remitido a la Comisaría de Familia	Una vez detectados los casos y remitidos hacia la institución pertinente, hacer el seguimiento necesario con equipos psicosociales y lograr garantizar el restablecimiento de derechos de las familias que han sido afectadas	Cogestor Social / Delegado Municipal / Comisaría de Familia / Equipos de atención psicosocial





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Dinámica familiar	36. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.	Unidos en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Lograr que el 50% de las personas Unidos participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Porcentaje de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.	Número de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas / Total personas en pobreza extrema	Promover la vinculación de las familias Unidos en los programas liderados por las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y las oficinas de participación comunitaria, infancia y juventud.	Se ha promovido los diferentes programas a la comunidad unidos mediante los cogestores	Fortalecer y ampliar la cobertura así como llevar más escuelas de formación a los barrios vulnerables	Secretaría de Cultura / Secretaría de Recreación y Deporte / Oficina de Participación Comunitaria / Oficina de infancia, adolescencia y juventud





RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Dinámica familiar	37. La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.	Unidos en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Porcentaje de familias que aplican pautas de crianza y generan espacios de diálogo y convivencia familiar.	Número de familias en pobreza extrema que conocen y aplican pautas de crianza y generan espacios de convivencia familiar / Total familias en pobreza extrema	Desarrollar talleres de pautas de crianza con las familias en pobreza extrema que tienen menores de 6 años.	Se ha venido implementado charlas en los jardines municipales de la mano con la trabajadora social hacia los padres de menores de 6 años	Fortalecer los talleres y brindar los espacios requeridos para brindar capacitación a los padres de la Red Unidos.	Comisaría de Familia / Secretaría de Educación / Secretaría de Desarrollo Social / Oficina de Infancia, adolescencia y juventud / Secretaría de Salud
			38. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.					Realizar intervenciones a la familia que permitan trabajar resolución de conflictos y convivencia familiar.	Una vez detectados los casos y con la aprobación de las familias, se empieza a trabajar por medio de talleres dirigidos a la resolución de conflictos de una manera adecuada.	Garantizar que las intervenciones sea de buena calidad y se permita a la familia unidos por superar ese logre en su plan familiar	
			39. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.					Formular la política pública de infancia, adolescencia y juventud y trabajar de manera especial el tema de afectos.	Realización de comités para la creación de la política pública de infancia	Priorizar en la política pública la atención a los menores que se encuentran en la Red Unidos	







RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS



ESTRATEGIAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Bancarización y ahorro	40. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.	Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Porcentaje de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.	Número de familias que ahorran, conocen los servicios financieros y acceden a un crédito cuando lo requieren / Total de familias en pobreza extrema	Realizar jornadas de sensibilización para crear cultura de ahorro.	Mediante Ferias de servicios se ha brindado asesoría a las familias de la red para incentivar la cultura del ahorro	Implementar jornadas de sensibilización y lograr que la banca llegue a los barrios más vulnerables del municipio	Secretaría de Desarrollo Económico / Delegado Municipal / Sector Financiero
			41. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.					Promover el inicio de mecanismos no formales de ahorro en el núcleo familiar a través de campañas de ahorro.	Brindar los espacios y gestionar ante los entes privados de ahorro charlas a las familias de la red unidos acerca de mecanismos no formales de ahorro		
			42. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.					Realizar ruedas financieras para que las familias conozcan los servicios del sector financiero.	Brindar el espacio y la logística para realizar la primera Feria Financiera en el municipio dirigida a las familias unidos		
			Gestionar con el sector financiero la promoción de servicios a bajo costo a través de los cuales se facilite el acceso de las familias Unidos.					Fortalecer los vínculos existentes con el sector financiero para lograr obtener beneficios que vayan dirigidos a las Familias de la Red Unidos			



		RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - UNIDOS									
		ESTRATEGIAS									
PROGRAMA	META DE RESULTADO	DIMENSIONES	LOGROS	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES	FÓRMULA DE CÁLCULO INDICADOR	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	QUÉ VA A HACER LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Acceso a la justicia	43. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.					Realizar acercamiento con los entes de justicia y promover la realización de jornadas de explicación sobre las rutas institucionales de acceso a la justicia para las familias Unidos.	Mediante Ferias de servicios y con la participación de los entes encargados de justicia se les ha brindado información a las familias más vulnerables de cómo acceder a dichos servicios.	Crear estrategias para facilitar el acercamiento de las familias de la Red Unidos ante personerías e inspecciones de policía, mediante actividades en los barrios	Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno / Personería / Fiscalía / Juzgado Municipal/ Inspección de Policía / Policía Municipal
			44. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.	Acceso a los servicios de la justicia para todos. Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Porcentaje de familias en pobreza extrema que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia.	Número de familias que conocen y acceden a la justicia de manera oportuna y eficaz / Total de familias en pobreza extrema	Elaborar documento de rutas de acceso a la justicia y entregarlo a las familias	Mediante el acompañamiento familiar se han detectado casos con trámites pendientes y se les ha dado la orientación necesaria hacia los entes pertinentes	Creación de folletos que contengan las instituciones y las rutas de atención de acceso a la justicia para las Familias de la Red Unidos	
			45. La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos.					A través del cogestor social identificar las familias con trámites pendientes ante los entes de justicia y procurar la agilidad de los procesos.	Fortalecer vínculos existentes ante los entes de justicia para que haya un acceso preferente real hacia las familias unidos		
								Elaborar el Plan Integral Único de atención a población desplazada (PIU).	El municipio cuenta con su Plan Integral Único de atención a población desplazada	Actualización del PIU	



# DESARROLLO SOCIAL – PROMOCIÓN SOCIAL

## VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

### VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

C.

#### a. Objetivo estratégico de Víctimas del conflicto armado interno

Promover el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el reconocimiento de su dignidad mediante estrategias que contribuyan a la restauración de las relaciones sociales, a la interrupción del ciclo violento y a la reconciliación con el entorno. A través de políticas de atención integral.

#### b. Diagnóstico - ¿Cómo estamos con las Víctimas del conflicto armado interno?

La comunidad con más alto número de víctimas del conflicto son los desplazados, fenómeno que lleva a la sobrepoblación de los municipios generando aumento en indigencia, inseguridad y muertes, dado a la condición social en la que viven. En el municipio de Mosquera, las familias desplazadas tienen espacios de vinculación con la sociedad y apoyo para su inserción a la comunidad. El reporte que se tiene de personas desplazadas en el municipio de Mosquera (por expulsión, recepción y declaración) es el siguiente:

Gráfica 108

### Declarados en el RUPD - Desplazados en Mosquera (Personas y Hogares)

MUNICIPIOS	AÑOS VISUALIZADOS	INFANCIA	NINO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EN LA EDAD	PERSONA EN LA EDAD AVANZADA	PERSONA EN LA EDAD MUY AVANZADA	NO	PERSONAS	HOGARES
MOSQUERA	2011	12	12	12	25	0	0	1	0	72	20
MOSQUERA	2010	9	5	8	22	0	0	0	0	46	11
MOSQUERA	2009	2	9	5	22	0	0	0	0	40	16
MOSQUERA	2008	14	21	12	52	4	1	0	0	105	21
MOSQUERA	2007	10	20	17	48	2	0	0	1	99	25
MOSQUERA	2006	15	12	21	62	5	2	0	0	117	29
MOSQUERA	2005	8	15	14	59	5	1	0	0	102	28
MOSQUERA	2004	9	20	27	72	2	1	0	0	122	28
MOSQUERA	2003	2	9	16	72	6	1	0	2	111	27
MOSQUERA	2002	4	29	19	95	4	2	2	0	157	40
MOSQUERA	2001	1	2	8	22	4	0	2	0	50	10
MOSQUERA	2000	0	2	0	1	0	0	0	2	6	2
<b>Total General</b>		<b>69</b>	<b>127</b>	<b>129</b>	<b>575</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1026</b>	<b>270</b>

AÑO	NÚMERO DE FAMILIAS DESPLAZADAS
2008	60
2009	73
2010	85
2011	74

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social. Información a Marzo 31 de 2011



Gráfica 111

## Recepción - Desplazados en Mosquera (Personas y Hogares)

MUNICIPIOS	AÑOS VISUALIZADOS	INFANZIA	NINO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	NO	PERSONAS	HOGARES
MOSQUERA	2011	6	2	2	16	0	0	1	0	28	9
MOSQUERA	2010	16	11	9	25	0	0	0	0	72	16
MOSQUERA	2009	5	11	6	25	0	0	0	0	47	19
MOSQUERA	2008	14	22	17	58	4	1	0	0	116	30
MOSQUERA	2007	14	22	19	58	2	0	0	1	117	33
MOSQUERA	2006	9	14	16	47	6	1	0	0	95	25
MOSQUERA	2005	11	15	17	61	2	0	0	0	107	28
MOSQUERA	2004	10	25	21	68	5	2	0	1	163	43
MOSQUERA	2003	2	12	16	74	6	0	0	2	116	31
MOSQUERA	2002	16	92	124	270	65	65	57	26	1057	185
MOSQUERA	2001	5	7	17	58	5	0	4	2	99	22
MOSQUERA	2000	0	2	0	1	0	0	0	2	6	2
MOSQUERA	1999	0	0	0	5	2	0	0	0	7	1
Total General		106	227	279	1092	120	69	62	26	2032	445

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social. Información a Marzo 31 de 2011

## Expulsión - Desplazados en Mosquera (Personas y Hogares)

MUNICIPIOS	AÑOS VISUALIZADOS	INFANZIA	NINO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	NO	PERSONAS	HOGARES
MOSQUERA	2010	0	1	2	4	0	0	0	0	6	2
MOSQUERA	2008	2	1	1	2	0	0	0	0	6	2
MOSQUERA	2007	2	2	1	7	0	0	0	0	12	3
MOSQUERA	2006	0	0	0	1	0	0	1	0	2	1
MOSQUERA	2005	0	1	1	2	0	0	0	0	4	1
MOSQUERA	2004	0	0	2	2	0	1	0	0	5	2
MOSQUERA	2002	0	0	2	2	0	0	0	0	4	1
MOSQUERA	2001	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
Total General		5	6	10	21	0	2	1	0	45	13

Fuente: Departamento para la Prosperidad Social. Información a Marzo 31 de 2011



### CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Como resultado del ejercicio planteado de caracterización, se encontraron 612 personas residentes en Mosquera, a partir de la consulta de registros en el SISBEN, el Sistema de Información de Familias en Acción - SIFA, el sistema de información de la Estrategia UNIDOS – INFOUNIDOS, y el RUPD, sistemas que hacen parte de la Red Nacional de Información y que sirven de soporte para establecer la ubicación actual de la población que constituyen la población a atender.

Del total de la población desplazada del municipio, 333 son mujeres y 279 hombres, cifras que el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada - SNAIPD, desde sus niveles nacional y territorial promueve la actualización del RUPD, como fuente oficial de información de la población en situación de desplazamiento, lo que permite tener información más confiable para la focalización y priorización de la atención.

Según información proporcionada por Registros en el SISBEN, el Sistema de Información de Familias en Acción - SIFA, el sistema de información de la Estrategia UNIDOS – INFOUNIDOS, y el RUPD, sistemas que hacen parte de la Red Nacional de Información y que sirven de soporte para establecer la población en situación de desplazamiento que actualmente reside en el municipio por enfoque diferencial, se muestran las siguientes tablas:

Gráfica 112

Número de personas en condición de desplazamiento en Mosquera

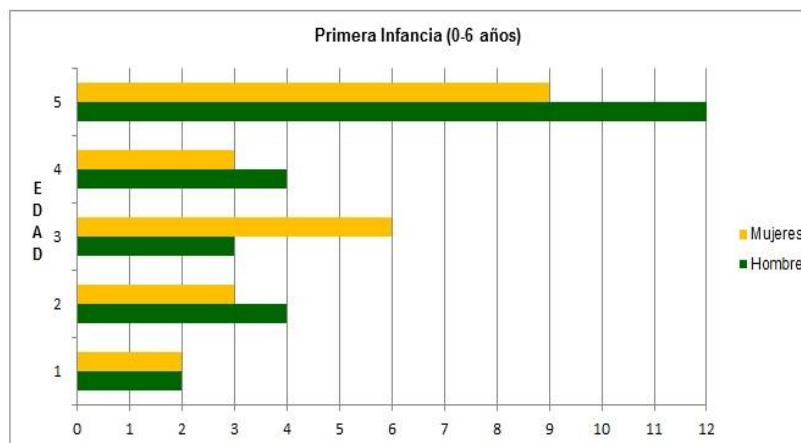
MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE DEPARTAMENTAL
Mosquera	612	1,1%

Fuente: Red Nacional de Información – Caracterización SAPD

Gráfica 113

Primera Infancia (0-6 años)

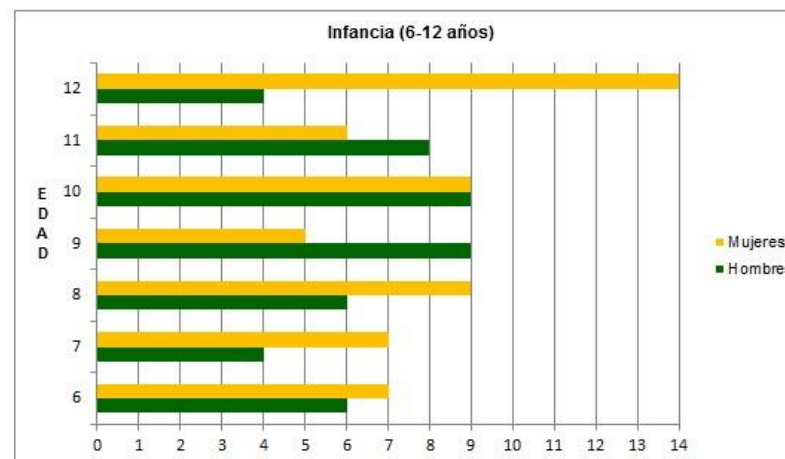
SEXO	EDAD	TOTAL
Hombres	1	2
	2	4
	3	3
	4	4
	5	12
Total Hombres		25
Mujeres	1	2
	2	3
	3	6
	4	3
	5	9
Total Mujeres		23
TOTAL GENERAL		48



Gráfica 114

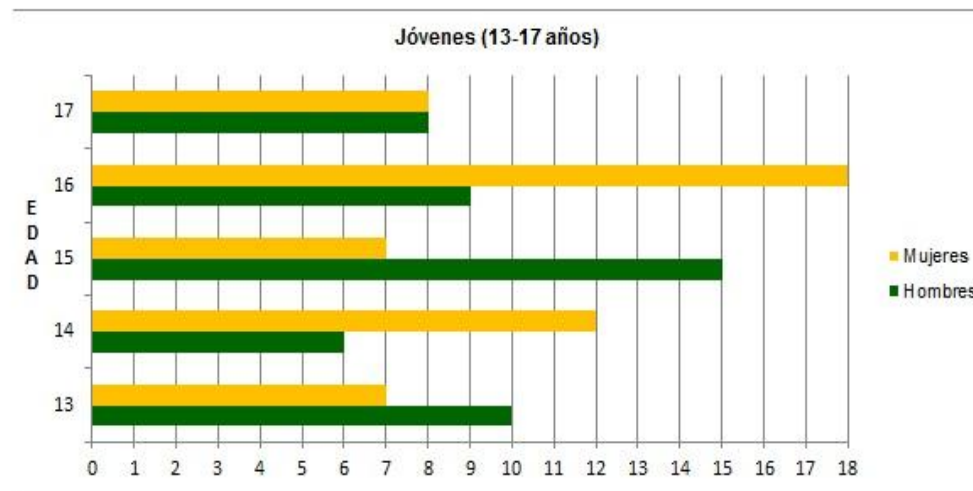
Infancia (6-12 años)

SEXO	EDAD	TOTAL
Hombres	6	6
	7	4
	8	6
	9	9
	10	9
	11	8
Mujeres	6	7
	7	7
	8	9
	9	5
	10	9
	11	6
Total Hombres		46
Total Mujeres		57
TOTAL GENERAL		103



**Jóvenes (13-17 años)**

SEXO	EDAD	TOTAL
Hombres	13	10
	14	6
	15	15
	16	9
	17	8
Total Hombres		48
Mujeres	13	7
	14	12
	15	7
	16	18
	17	8
Total Mujeres		52
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>100</b>

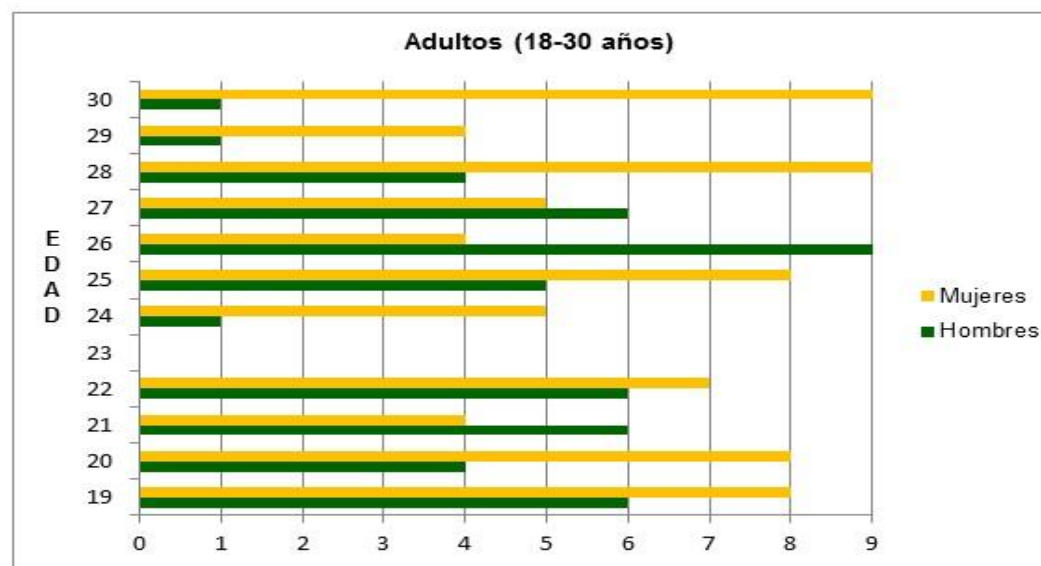


Gráfica 115

**Adultos (18-30 años)**

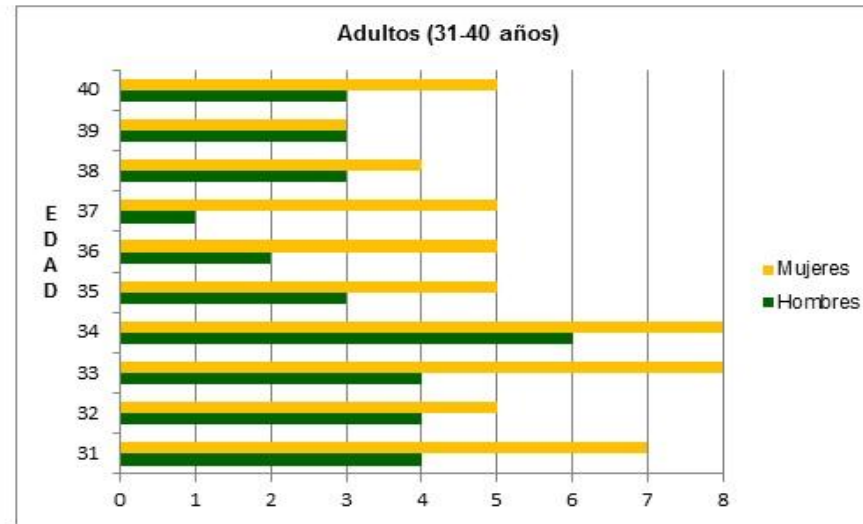
SEXO	EDAD	TOTAL
Hombres	19	6
	20	4
	21	6
	22	6
	23	0
	24	1
	25	5
	26	9
	27	6
	28	4
	29	1
30	1	
Total Hombres		49
Mujeres	19	8
	20	8
	21	4
	22	7
	23	0
	24	5
	25	8
	26	4
	27	5
	28	9
	29	4
30	9	
Total Mujeres		71
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>120</b>

Gráfica 116



**Adultos (31-40 años)**

SEXO	EDAD	TOTAL
Hombres	31	4
	32	4
	33	4
	34	6
	35	3
	36	2
	37	1
	38	3
	39	3
	40	3
Total Hombres		33
Mujeres	31	7
	32	5
	33	8
	34	8
	35	5
	36	5
	37	5
	38	4
	39	3
	40	5
Total Mujeres		55
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>88</b>

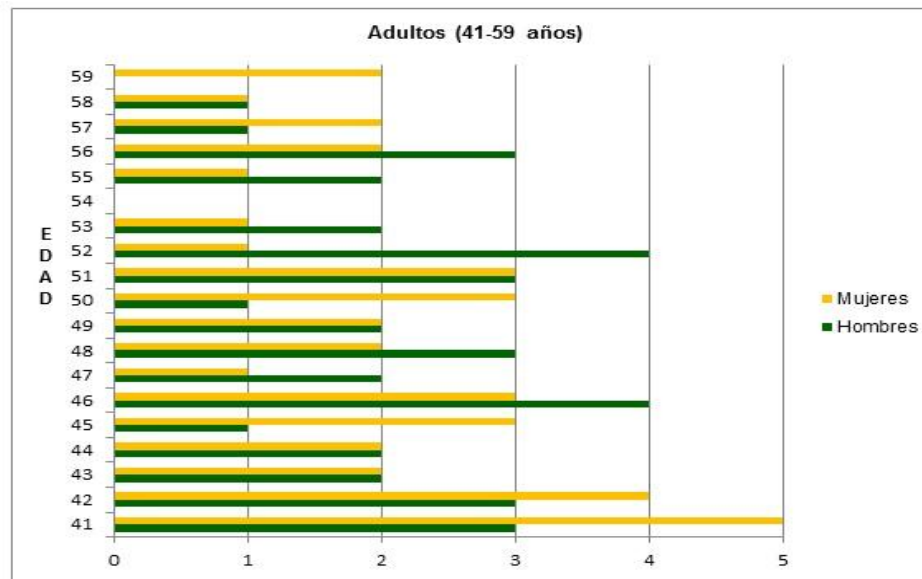


Gráfica 117

**Adultos (41-59 años)**

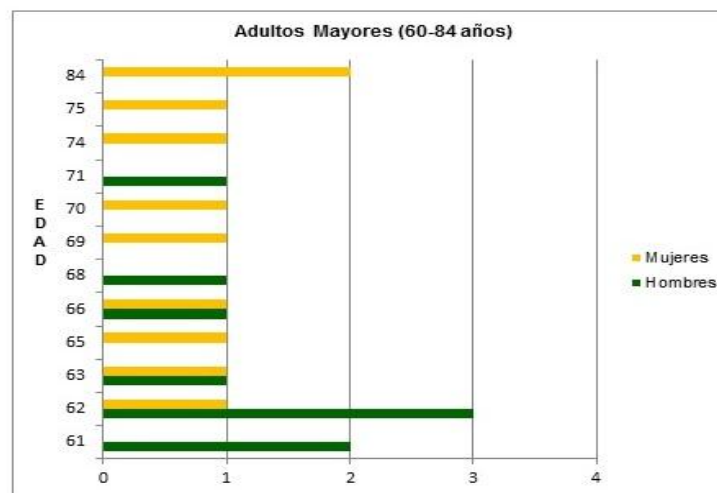
SEXO	EDAD	TOTAL
Hombres	41	3
	42	3
	43	2
	44	2
	45	1
	46	4
	47	2
	48	3
	49	2
	50	1
	51	3
	52	4
	53	2
	54	0
	55	2
	56	3
	57	1
	58	1
	59	0
Total Hombres		39
Mujeres	41	5
	42	4
	43	2
	44	2
	45	3
	46	3
	47	1
	48	2
	49	2
	50	3
	51	3
	52	1
	53	1
	54	0
	55	1
	56	2
	57	2
	58	1
	59	2
Total Mujeres		40
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>79</b>

Gráfica 118



Adultos Mayores (60-84 años)		
SEXO	EDAD	TOTAL
Hombres	61	2
	62	3
	63	1
	64	ND
	65	ND
	66	1
	67	ND
	68	1
	69	ND
	70	ND
	71	1
Total Hombres		9
Mujeres	61	ND
	62	1
	63	1
	64	ND
	65	1
	66	1
	67	ND
	68	ND
	69	1
	70	1
	71	ND
	72	ND
	73	ND
	74	1
75	1	
	76-83	ND
	84	2
Total Mujeres		10
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>19</b>

Gráfica 119



En el momento, la atención a la población víctima del conflicto armado interno (principalmente población desplazada) es responsabilidad de cada una de las Secretarías de la Alcaldía y las demás entidades del Estado según estos programas consagrados en el "PLAN INTEGRAL ÚNICO PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA - PIU" de Mosquera-Cundinamarca:

### Identificación

La alcaldía municipal de Mosquera, en conjunto con Registraduría Nacional del Estado Civil, garantiza la gratuidad en cada uno de los trámites y solicitudes realizadas por la Población Desplazada en el Municipio de Mosquera.

En documentación como libreta militar, el municipio en coordinación con el Ejército Nacional, tiene planteadas en su plan de acción varias jornadas para el otorgamiento de este documento a la población desplazada residente en nuestro municipio.

### Alojamiento, Alimentación, Vestuario, Atención Médica y Psicosocial Inmediata

La Alcaldía del municipio, en compañía de todas las entidades que hacen parte del SNAIP, atiende integralmente a toda la población desplazada que arribe al municipio en la fase de atención humanitaria de emergencia, la mayoría de estas acciones inmediatas se desarrollan por intermedio de las secretarías de despacho que se articulan con las diferentes instituciones para ofrecer atención integral.

### Registro y Reunificación Familiar

Por intermedio de la Personería Municipal el Municipio de Mosquera, se realizan todas las acciones de registro de la población desplazada. Además por medio de esta dependencia y de la Comisaría de Familia se llevan a cabo los procesos de reunificación familiar, en el registro único de población desplazada.

### Alimentación

El 100% de la población en condición de desplazamiento que está identificada en el municipio de Mosquera hace parte de los diferentes programas de alimentación que existen en el territorio.

### Salud



El fin primordial de la alcaldía de Mosquera con su población desplazada es orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud. Con un alto grado de compromiso social, eliminando barreras sectoriales y satisfaciendo las necesidades individuales y colectivas, a través de un enfoque diferencial que permite total gratuidad en todos los trámites y procedimientos demandados por la población desplazada.

### **Educación**

A todo menor de edad que pertenece a la población desplazada del municipio de Mosquera que desea acceder a la educación básica primaria, básica secundaria y media en instituciones Oficiales del Municipio, se les garantiza la gratuidad y todos los subsidios estatales y ayudas que esto conlleva, por intermedio de rubros propios del municipio, del sistema general de participación o de otras entidades.

### **Generación de Ingresos**

Al igual que en todo el territorio colombiano, en nuestro municipio se presentan problemas de desempleo y para mitigar este fenómeno, se lleva a cabo, programas productivos y de capacitación a través de la formación en artes y oficios para la consolidación de ideas que mejoran el nivel de vida de la población desplazada, formación a microempresarios, para la generación de proyectos productivos.

Se realizó un estudio de Caracterización de la Mano de Obra de los habitantes del Municipio, a fin de, ofrecer capacitación, para formar y capacitar nuestra población en edad económicamente activa sin vinculación laboral y cubrir así, la demanda de las empresas; así mismo, con el sector empresarial, se ha establecido mecanismos de cooperación mutua, en el sentido de ofrecer nuestra mano de obra y ellos, emplearla, de acuerdo a los perfiles que se ajustan a las necesidades de la oferta laboral.

### **Vivienda**

En el municipio se ha llevado a cabo diversas acciones para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social para los habitantes que carecen de un techo propio y acciones para mejorar las condiciones de habitabilidad de algunas viviendas.

### **Retorno, Verdad, Justicia y Restitución de Tierras e Indemnización**

El trámite de estos temas se articula a través de la Personería Municipal que en comunicación con las diferentes entidades actualizan a la población desplazada para acceder a estos programas.

### **Rehabilitación Psicológica, Psicosocial, Física y Asistencia Jurídica**

El Municipio de Mosquera tiene todo un programa transversal para la atención en el tema de Rehabilitación Psicológica, Psicosocial, Física y Asistencia Jurídica, dónde cada una de las secretarías de despacho, la personería y las instituciones de salud de acuerdo a sus competencias acompañan a la población desplazada en el cumplimiento de este derecho.

### **Medidas de Satisfacción y Garantías de no Repetición**

Para satisfacer todos los derechos de nuestra población desplazada y para buscar garantías de no repetición de un episodio tan duro como lo es el desplazamiento, la administración municipal articula y ejecuta con las diferentes Instituciones gran diversidad de programas.

### **Participación de la Población Desplazada**

El plan de acción del Municipio de Mosquera tiene contemplado el fortalecimiento de organizaciones de población desplazada en el territorio. Del presupuesto anual asignado se destinarán rubros para capacitación y consolidación de sus organizaciones.

### **Cultura, Deporte y Recreación**

En el municipio de Mosquera se contempla el derecho a que la población en situación de desplazamiento participe de las diferentes actividades y eventos lúdico - pedagógicos que realiza de manera masiva, el municipio considera que este derecho se debe implementar, ya que hace parte del desarrollo integral de la población. Al tiempo se sigue en el proceso de implementación de la Ley 1448 de 2011 y en la creación del Comité Territorial de Justicia Transicional del municipio.

Con esta radiografía de las personas vinculadas a RED JUNTOS, la administración municipal en el plan de desarrollo "*Gobierno Siempre en Marcha: Mosquera Ciudad de Oportunidades*", quiere aportar a los objetivos establecidos por el Plan de Desarrollo Nacional "*Prosperidad para Todos*" y el Plan de Desarrollo Departamental "*Cundinamarca, Calidad de Vida*" en la reducción de la pobreza extrema en Colombia y más exactamente en el municipio de Mosquera. Para esta tarea se han designado unas actividades puntuales dirigidas a esta población teniendo en cuenta las sugerencias y los parámetros para alcanzar dicha meta.

En el siguiente cuadro presentamos a grandes rasgos las actividades que se realizarán para el logro de las metas a alcanzar, en el anexo número cinco se puede evidenciar más exactamente el desarrollo de dichas actividades comparado con los requerimientos hechos por RED UNIDOS.



DIMENSIONES	LOGROS	QUÉ HA HECHO LA ALCALDÍA EN ESTA ACTIVIDAD
<b>Identificación</b>	Los menores entre 0 y 7 años tienen registro civil, los niños entre 7 y 18 años tienen tarjeta de identidad, y las personas mayores de 18 años tienen cédula o contraseña certificada.	Feria de servicios con la participación de la Registraduría municipal y funcionarios del Sisbén.
<b>Porcentaje de las familias Unidos que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma.</b>	Familias que cuentan con al menos una fuente de ingresos autónoma / Total de familias en pobreza extrema	Vinculación de adultos mayores en pobreza extrema al programa Banco de alimentos
	Al menos un miembro de la familia mayor de 15 años tiene una ocupación remunerada o está vinculado a una fuente de ingresos autónoma.	Se brindó capacitación un grupo de personas y se le realizó su perfil laboral
		Ha facilitado los espacios para brindar dichas capacitaciones de la mano con el SENA
		Realización de jornadas de ingreso de hojas de vida al portal virtual de empleo del municipio
		Facilitar el espacio y recursos para realizar desayuno de trabajo con empresarios de la región
		A través de la oficina de empleo del municipio se ha logrado establecer los perfiles requeridos por empresarios del sector
		Dar a conocer información de capacitaciones brindadas por el SENA y escuelas de formación del municipio
		Apoyo con maquinarias, capacitación y asesorías en los proyectos productivos
Existen alianzas con el SENA y CORPOICA para capacitar a las familias más vulnerables en crear huertas caseras		
Todas las personas en edad de trabajar del hogar alcanzan un nivel de capacidades que facilita su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla.	Se han creado vínculos mediante reuniones y desayunos de trabajo para dar a conocer la Red Unidos	
	Se han realizado convenios con el SENA para dictar técnicas a los grados 10 y 11 y así formar a los jóvenes para el trabajo	



	Número de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial / Total de niños y niñas menores de 5 años en pobreza extrema	Creación de programas de emprendimiento para garantizar sostenibilidad en las familias mosquerunas
<b>Educación y capacitación</b>	Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación , incluida la población en discapacidad	Secretaría de Educación / Delegado Municipal
	Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados.	Creación de un programa por ciclos decreto 3011 y Acrecer a los cuales puede acceder la población Unidos
		Número de personas que continúan su preparación profesional / Total de personas que desean continuar su preparación profesional
	Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.	Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.
	Comisaría de Familia / Secretaría de Educación	Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.
<b>Salud</b>	Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS-.	Por medio de las promotoras de salud que van puerta a puerta se encuentran casos de personas que no están vinculadas y se orientan hacia el ente correspondiente
		Mediante las Ferias de servicios organizadas por la Alcaldía Municipal se promueven las diferentes EPS subsidiadas del municipio para que la población pueda vincularse
	La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.	Mediante las Ferias de Servicios, las promotoras de salud brindan información de planificación familiar a la población unidos
	Los adolescentes y adultos, de ambos sexos, conocen los métodos de planificación familiar.	Si los efectúan con estilos de vida saludable y los programas PIC, los elaboran por institución a ciertos estudiantes



	Los niños y niñas de la familia a los 12 meses de edad tienen tres dosis de vacuna pentavalente (DPT, HB y Hib), los niños y niñas entre 1 y 2 años tienen una dosis de vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), y los niños y niñas con 6 años de edad tienen dos refuerzos de polio y DPT y uno de SRP (sarampión, rubéola y paperas).	Las actividades se están realizando por instituciones educativas y barridos en toda la población hasta lograr la mayor cobertura municipal, se entregan informes semanales a la Gobernación de Cundinamarca
	Las gestantes de la familia están inscritas y asisten a los controles prenatales, o reciben atención institucional del parto.	Se hacen en el programa PIC
	Los menores de 10 años de la familia están inscritos y asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.	
	Las mujeres de la familia asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y conocen los resultados.	Promoción de jornadas para la realización de citologías
	Las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	Existe un Banco de ayudas técnicas dirigida a la población vulnerable del municipio
<b>Nutrición</b>	La familia consume alimentos variados y de manera saludable.	Existe un encargado en brindar la información y capacitación requerida al grupo de personas interesadas en implementar huerta casera
		Se registran y reciben las hojas de vida de las personas que buscan empleo y se capacitan a las personas que así lo requieren
	Los niños menores de seis meses reciben al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.	Existe un seguimiento constante de las promotoras de salud a las maternas que se han identificado en el municipio
<b>Habitabilidad</b>	La vivienda cuenta con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.	La identificación se a realizado a través de la determinación de la demanda mediante las convocatorias realizadas por la administración municipal con la finalidad de ofrecer proyectos para mejorar las condiciones cualitativas y cuantitativas de las viviendas de los residentes del municipio de Mosquera.
	La familia dispone o transforma las basuras.	
	La vivienda cuenta con dotación de un sistema de energía convencional o alternativa.	



	La vivienda cuenta con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.	
	En la vivienda no viven más de tres personas en cada cuarto, y los niños duermen separados de los adultos.	Se entregó un proyecto de 200 apartamentos a 200 familias del municipio
	La vivienda no tiene pisos de tierra.	La administración municipal en acompañamiento de la CAR ha venido adelantando procesos de identificación de las familias ubicadas en la ronda del Río Bogotá entablado los acercamientos necesarios para realizar la reubicación de las familias dentro del proyecto de recuperación hidráulica del Río Bogotá.
	Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.	La administración municipal realiza la priorización de poblaciones vulnerables dentro de los lineamientos establecidos por la ley garantizando el reconocimiento de las condiciones de marginalidad e incapacidad de las familias para participar en proyectos de carácter privado
	La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	No hay legalización de predios ya que se encuentran en condicionados a la invasión, son de propiedad privada y no del municipio
<b>Dinámica familiar</b>	La familia elabora y hace seguimiento a su Plan Familiar.	Mediante el acompañamiento familiar se hace el seguimiento al cumplimiento de logros y se orientan hacia la oferta que apunte al cumplimiento de los logros
	La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	Mediante el acompañamiento familiar se han identificado casos con situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar y se han remitido a la Comisaría de Familia
	Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.	Se ha promovido los diferentes programas a la comunidad unidos mediante los cogestores



	La familia con menores de 6 años conoce y aplica pautas de crianza humanizada.	Se ha venido implementado charlas en los jardines municipales de la mano con la trabajadora social hacia los padres de menores de 6 años
	La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.	Una vez detectados los casos y con la aprobación de las familias, se empieza a trabajar por medio de talleres dirigidos a la resolución de conflictos de una manera adecuada.
	La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.	Realización de comités para la creación de la política pública de infancia
<b>Bancarización y ahorro</b>	La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales.	Mediante Ferias de servicios se ha brindado asesoría a las familias de la red para incentivar la cultura del ahorro
<b>Acceso a la justicia</b>	La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	Mediante Ferias de servicios y con la participación de los entes encargados de justicia se les ha brindado información a las familias más vulnerables de cómo acceder a dichos servicios.
	La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - MASC -.	Mediante el acompañamiento familiar se han detectado casos con trámites pendientes y se les ha dado la orientación necesaria hacia los entes pertinentes
	La familia en situación de desplazamiento recibe acompañamiento para apoyar el seguimiento a los indicadores de goce efectivo de derechos.	El municipio cuenta con su Plan Integral Único de atención a población desplazada



**c. Direccionamiento Estratégico General - ¿Hacia dónde marchamos con las Víctimas del Conflicto Armado Interno?**

En América Latina durante los últimos años se ha venido librando constantemente una serie de batallas para el reconocimiento de los derechos y la autonomía de los pueblos, Colombia no ha sido ajeno a estas luchas, en medio de esas guerras de poder y reconocimiento de los territorios siempre han existido víctimas de estos conflictos las cuales padecen el flagelo del desplazamiento y muchas veces preguntándose el por qué ellos deben estar en medio del conflicto armado.

En Colombia desde la segunda mitad del siglo XX el conflicto armado ha tenido una transformación debido al nacimiento de movimientos guerrilleros quienes en nombre del pueblo han querido llegar al poder, proceso que le ha costado más de cincuenta años y resultado de ello hoy vemos que no ha tenido ningún tipo de fruto, por el contrario, ha dejado un sinnúmero de víctimas a las cuales el estado debe proteger por todos los mecanismos a su alcance.

Desde el Estado se reconoce que se debe proteger, asistir, atender y reparar integralmente a todas las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario que hayan surgido a causa del conflicto armado interno, uno de los avances se ha dado principalmente con la Ley de Víctimas y de Tierras, un esfuerzo que hace parte de los pasos importantes que ha facilitado el gobierno Colombiano en los últimos años, poniendo al descubierto en el discurso público de la existencia de un conflicto armado, tomando cartas en el asunto para la protección y la restitución de los derechos de la población afectada por este flagelo.

Este nuevo marco jurídico exige poner en marcha acciones en donde el objetivo principal sea la reparación de las víctimas a través de su inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y llegar al goce efectivo de sus derechos. Todas estas acciones se incluirán en el Plan de Acción Local para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación Integral a las Víctimas, del cual debe hacer parte el Plan Integral Único (PIU) para población desplazada en todos los territorios.

Para Ley de víctimas, toda persona que hubiere sufrido un daño, como consecuencia de violaciones de los derechos humanos, ocurridas con posterioridad al 1º de enero de 1985 en el marco del conflicto armado, haciendo este reconocimiento de la población víctima la Ley comprende la implementación de medidas de prevención y protección colectiva para reducir los riesgos para las víctimas en el proceso de reparación y la formulación de estrategias de seguridad pública en los municipios en donde se adelanten procesos de restitución de tierras.

Tomando como fuente primaria de información el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), se tiene que el Municipio de Mosquera no representa una gran participación Departamental como municipio expulsor, sin embargo tiene un poco más de representatividad en el papel de receptor (1,1% del total departamental), esta condición puede ser una consecuencia de la gran acogida de población desplazada que a nivel general tienen municipios como Mosquera.

La mayor cantidad de desplazados registrados entre el 2001 hasta el 2010 según el (RUPD), mostro que en el municipio de Mosquera en los años 2007 al 2010, registro la mayor llegada de personas.

De acuerdo al ciclo vital, la mayor cantidad de personas desplazadas en el municipio de Mosquera se encuentra entre las edades de 18 a 60 años, siendo menor la población de adulto mayor de 61 años hasta los 84 años y en primera infancia, infancia y juventud, con un promedio menor comparado con el de los adultos.

Mosquera, de acuerdo con las entrevistas realizadas a la población en condición de desplazamiento, 5 personas se auto-perciben como afro-colombianos y 21 personas como indígenas, es importante mencionar que 507 personas de la población no responden cuando se le indaga por su pertenencia a estos grupos.

En el municipio de Mosquera ya se adelanto la tarea de acuerdo a la nueva normatividad en cuanto a la protección de la población en condiciones de desplazamiento y víctimas del conflicto armado, contando con el Plan Integral único (PIU).

**Marco normativo para la protección de la población en condición de desplazamiento**

A continuación presentamos las normas más representativas en cuanto a la protección de la población en condiciones de desplazamiento y víctimas del conflicto armado en Colombia, mostrando los objetivos de cada una de estas normas.

<p><b>LEY 1190 DE 2008</b> (abril 30)</p>	<p>La Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia "Cnaipd", coordinará con los comités departamentales, municipales y distritales, las acciones dirigidas a garantizar el compromiso de los entes territoriales en el cumplimiento y materialización de los derechos de la población desplazada por la violencia que se encuentren en sus respectivas jurisdicciones.</p>
<p><b>Decreto 1997 DE 2009</b> (junio 1)</p>	<p>Para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 2 de la ley 1190 de 2008. Acción Social Ministerio del Interior y de Justicia y Departamento Nacional de Planeación -DNP- establecerán los siguientes mecanismos 'para asegurar que los comités departamentales, municipales y distritales formulen e</p>



	implementen los Planes Integrales Únicos, PIU.
<b>LEY 1448 DE 2011</b> (junio 10)	La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.
<b>Decreto 4800 de 2011</b> (diciembre 20)	El presente Decreto tiene por objeto establecer los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.
<b>Conpes 3712 de 2011</b> (diciembre 1)	Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social los lineamientos del Plan Nacional de Financiación y sostenibilidad de la Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."

Con esta serie de normas la población en condición de desplazamiento y víctimas del conflicto armado, puede exigir de una forma directa no solo desde el gobierno central sino que también podrá exigir sus derechos en cualquier lugar del territorio Colombiano donde por situación de desplazamiento tenga que llegar.

### La importancia de implementar esta estrategia

Al municipio de Mosquera en su plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha le corresponde acciones específicas dentro de la ayuda humanitaria inmediata, de urgencia, de emergencia y de transición las cuales deberán implementarse teniendo en cuenta el enfoque diferencial y las distinciones entre la ayuda humanitaria para población víctima del desplazamiento y las demás víctimas.

En lo que tiene que ver con la etapa de la ayuda humanitaria inmediata, el gobierno siempre en marcha trabajará para garantizar la ayuda en alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio.

Así mismo, aseguraremos recursos y articularemos con los ejes estratégicos de este plan de desarrollo el poder corresponder con las responsabilidades que le son impuestas por ley en el desarrollo de un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, en la implementación de la política pública educativa, el plan de desarrollo Gobierno Siempre en marcha tiene como eje central el tema de educación para el desarrollo integral de la persona, esto hace que este sintonizado con el nivel departamental y nacional con respecto a las metas fijadas en las normativas para la población en condición de desplazamiento.

Por último queremos agregar que en el curso de esta administración seguiremos trabajando con el Plan Integral único (PIU) el cual ha dado grandes luces en el mejoramiento de la oferta hacia la población en condición de desplazamiento de igual forma ha trabajado para identificar la situación o riesgo de desplazamiento facilitando la eficiente y el oportuno diseño e implementación de acciones integrales, concertadas y articuladas en el municipio de Mosquera.

### El aporte de Mosquera en el desarrollo humano de las personas en condición de desplazamiento

Mosquera Ciudad de oportunidades dará respuesta continua con la articulación de la Ley de Víctimas y de Tierras, junto con las normas que la acompañan, engranándolas con la estrategia central y las articuladoras que tiene este plan de gobierno, Gobierno siempre en marcha, sumándole los ejes estratégicos para una mayor cobertura y calidad en la oferta y posteriormente bajándolas a las líneas de acción para una pronta respuesta a cada una de las personas en condición de desplazamiento.

De igual forma este gobierno busca con todos sus esfuerzos a su alcance mejorar la calidad de vida ofreciendo una gama amplia de oportunidades que den como resultado el pleno desarrollo de las personas a las cuales este gobierno y su plan de desarrollo pueda llegar.

Otro de los objetivos de estar articulado con la visión de país, es con respecto a mejorar las condiciones de la población en condiciones de desplazamiento no solo en la parte asistencial sino en la restitución de derechos y la participación activa en la construcción de país, este gobierno de oportunidades quiere que dicha población se vincule al desarrollo continuo del municipio de Mosquera en todos sus aspectos en cuanto a participación ciudadana, recreativa, de desarrollo productivo y de unas condiciones propias para el pleno goce de sus derechos individuales y colectivos.



## ¿CÓMO IMPLEMENTAR ESTAS TAREAS EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA?

Con en el cumplimiento de acciones detalladas como enmarcaremos a continuación:

### *Nuestras acciones estratégicas enfocadas a la población víctima de la violencia*

Colombia es uno de los países del mundo con el mayor número de desplazados, los desplazados internos lo pierden todo, abandonan sus hogares, bienes y medios de vida y están en constante peligro, ya sea de ser objeto de represalias o que un nuevo brote de violencia haga necesario desplazarse nuevamente, por este motivo lo que buscamos son acciones integrales para ayudarles a las personas afectadas por esta situación a que esta fase de su vida sea menos traumática. Nuestros programas están enmarcados en cada uno de los componentes que mencionamos a continuación:

Atención integral

Verdad, Justicia, Reparación y Garantía de no Repetición

Participación

### **ATENCIÓN INTEGRAL**

#### **Derechos a la Vida, integridad, libertad y seguridad**

Con los objetivos de:

Prevenir el reclutamiento, de maltrato, utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.

Prevenir hechos de violencia y maltrato contra las personas y familias víctimas de conflicto armado

Generar espacios de sensibilización previniendo riesgos de victimización a la población víctima

Disminuir los índices de inseguridad y delincuencia en el municipio de Mosquera, proporcionalmente al crecimiento de la población

Liderado con los programas y acciones:

Campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes.

Mosquera convive en armonía / Acciones de intervención para proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)

#### **Derecho a la Identificación**

Con el objetivo de Velar para que todos los miembros de los hogares incluidos en el RUPD cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género. A través de acciones Mosquera convive en armonía / Capacitaciones para fortalecimiento de población víctima (derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos).

Campañas de identificación para la población víctima

Acciones para que la población víctima cuente con su situación militar definida y cuenten con su libreta militar.

#### **Subsistencia mínima**

Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima integrado por Alojamiento, Alimentación, Vestuario, Atención médica y psicosocial inmediata.

Con acciones centradas en Atención médica y psicosocial primaria para la población víctima que lo requiera, kit y apoyo de emergencia.

#### **Registro**

Velar para que todos los miembros de los hogares incluidos en el RUPD se encuentren registrados dentro de la base de datos del municipio de Mosquera.

Caracterizar la población víctima que reside en el Municipio de Mosquera

Discriminar en cada una de las actividades realizadas la población víctima participante de las mismas con el fin de conocer a esta población y poder darle cubrimiento en los diferentes programas

Caracterización de la población víctima residente en el municipio

#### **Reunificación familiar, Alimentación, Educación, salud, vivienda, Generación de ingresos a tierras, asistencia funeraria, retorno, verdad, justicia, restitución (tierras y viviendas), indemnización, rehabilitación (psicológica, psicosocial, física, asistencia jurídica)**

Con el objetivo conjunto de Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia

Completar el núcleo familiar de la población víctima con el fin de fortalecer los vínculos afectivos de la misma.

Alimentación al escolar



Desayunos Infantiles  
Banco de Alimentos  
Recuperación Nutricional  
Crecer  
Materno Infantil  
Ayudas escolares

### **VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍA DE NO REPETICIÓN**

Verdad  
Justicia  
Restitución (tierras y viviendas)  
Indemnización  
Rehabilitación (psicológica, psicosocial, física, asistencia jurídica)

Con el objetivo de brindar información y acompañamiento para que a través de los entes competentes se le garantice el cumplimiento de estos derechos a la población víctima que solicite orientación al respecto y Realizar el acompañamiento y enlace para que la población víctima reciba el tratamiento especializado que requiera.

A través de:

Acompañamiento para la verdad, justicia y reparación  
Acompañamiento y gestión para atención integral

### **PARTICIPACIÓN**

Derecho: Participación de la Población víctima, con el objetivo de buscar la participación de la población víctima en cada una de las ofertas institucionales tanto generales como específicas con acciones detalladas en: COPACOS y veedurías en Salud y OPV con escenarios adecuados para participar en las decisiones, participación en mesas de trabajo y comités.

Articular planes y proyectos para la reparación de las víctimas del conflicto armado teniendo en cuenta la participación activa de las mismas, favoreciendo procesos de reconciliación en articulación con los diferentes sectores sociales y oficiales del orden local, regional, nacional e internacional y acompañar, orientar y asesorar a las víctimas del conflicto armado para que puedan hacer efectivos sus derechos a través de un plan de apoyo integral constituido por las distintas dependencias de la Alcaldía para mejorar su reintegración y estabilización social.

Realizar estrategias de rehabilitación de los daños ocasionados por los hechos violentos que afectaron los vínculos sociales en los ámbitos personales, familiares y culturales de las víctimas del conflicto armado, mediante un acompañamiento grupal e individual y orientar acciones que permitan a los familiares de los destinatarios y destinatarias minimizar el impacto que el conflicto armado generó en las diferentes esferas de su vida, mediante enlaces entre el sector público y privado que permitan el mejoramiento de su calidad de vida en los ámbitos de educación, salud y generación de ingresos, generando de esta manera un política de atención integral e incluyente,

Promover acciones que contribuyan a la transformación de los hechos violentos en aprendizajes sociales para la convivencia ciudadana, mediante la generación de espacios que posibiliten la reconstrucción y difusión de la memoria histórica del conflicto armado, con la participación de diversos sectores sociales.

### **Asistencia**

El municipio desarrollará acciones específicas dentro de la **ayuda humanitaria inmediata**, de urgencia, de emergencia y de transición las cuales deberán implementarse teniendo en cuenta el enfoque diferencial y las distinciones entre la ayuda humanitaria para población víctima del desplazamiento y las demás víctimas.

En lo que tiene que ver con la etapa de la **ayuda humanitaria inmediata**, el municipio a garantizará la ayuda inmediata en alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio. Para poder garantizar la realización de estas acciones, se podrá recurrir a los principios de la descentralización de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad con el nivel departamental y con otros municipios en aras de maximizar recursos y no duplicar acciones que busquen un mismo fin. También apoyaran, en caso de ser necesario, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas, mientras se realiza el ingreso en el Registro Único de Víctimas –RUV- y se da paso a la etapa de transición.



El municipio apropiará recursos para garantizar la provisión de la ayuda humanitaria inmediata a la población víctima del desplazamiento; para la ayuda de transición, bajo los principios de concurrencia y complementariedad, con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y con el ICBF se podrá contar con los recursos para la entrega de las ayudas en alimentación, y alojamiento transitorio.

El municipio garantizará el acceso efectivo y oportuno de la población en situación de desplazamiento a alternativas de alojamiento temporal en condiciones dignas y para ello realizará seguimiento a las condiciones de habitabilidad de los hogares beneficiados por el programa.

Así mismo, se asegurará recursos para poder corresponder con las responsabilidades que le son impuestas por ley en el desarrollo de un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, en la implementación de la política pública educativa. El municipio destinará recursos para la construcción, ampliación o desarrollo de mejoras en infraestructura y dotación de los establecimientos educativos donde sea necesario; y en coordinación con el Departamento se diseñarán estrategias para la formación de docentes y directivos de las instituciones de manera que se pueda garantizar una prestación efectiva de los servicios. Se deberá garantizar el acceso y la gratuidad en educación preescolar, básica y media; y atención y orientación para el ingreso a la educación superior.

Igualmente, en el sector educativo se promoverán estrategias de permanencia escolar a través de la entrega de útiles escolares, transporte, uniformes, entre otros elementos que den garantía de condiciones dignas para que la población objetivo permanezca en el sistema educativo.

En lo que tiene que ver con atención en salud, los municipios y departamentos, apoyándose en los principios de la descentralización, garantizará los recursos necesarios para afiliar o mantener en el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSS– a la población víctima, garantizando cobertura en la asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria; y en la atención de urgencia y emergencia en salud.

La Registraduría garantizará la identificación de las víctimas y su núcleo familiar a fin que cuenten con sus documentos de identidad y puedan acceder a las diferentes medidas y ayudas.

#### **Reparación**

En lo que tiene que ver con **medidas de satisfacción**, el municipio instalará y participará activamente en los Comités Territoriales de Justicia Transicional en donde se articulará para poner en marcha medidas que busquen la restitución simbólica de las víctimas.

En lo que tiene que ver con **generación de ingresos**, diseñará instrumentos que incentiven la generación de ingresos estén articulados con la línea que plantee el gobierno nacional, para que se articule con el sector privado y con la cooperación internacional que haga presencia en el municipio o en municipios cercanos para crear alianzas que fomenten la vinculación de la población víctima en proyectos que permitan generar ingresos de manera sostenible ya sea a través de la empleabilidad o de emprendimientos.

#### **Prevención y protección**

En obediencia con lo dispuesto por la ley 1448 de 2011 y su el decreto reglamentario 4800 del mismo año, el municipio emprenderá acciones de manera coordinada con el departamento y la nación conducentes al diseño de un Plan Integral de Prevención a las violaciones de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario; este plan contendrá estrategias y acciones claras para prevenir la ocurrencia de nuevos hechos que violen los derechos de la población o de quienes ya se han constituido como víctimas en los términos establecidos en el artículo 3 de la ley de víctimas.

#### **Atención**

El municipio procurará la inclusión social de las víctimas y la reconciliación y tendrá en cuenta el objetivo de todas las acciones deberá ser **la superación de la vulnerabilidad** de las víctimas y dar el paso hacia el **goce efectivo de los derechos**. En este sentido se seguirá fortaleciendo la Red Unidos (para la reducción de la pobreza extrema) dado que esta Red es una herramienta para acercar los servicios a la población y acompañarla con el fin de dotarla con las capacidades que le permitan mayor autonomía.

El fin último de estos esfuerzos, es tener ciudadanos con todas las capacidades para que puedan ser agentes de su propio desarrollo. En este sentido, el horizonte que se ha trazado dentro de la reparación integral a las víctimas es reconocer su derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y el restablecimiento de los derechos que le fueron transgredidos. Es por esto que debe entenderse como un reto para ser abordado desde un punto de vista integral; una sola acción independiente y aislada tendrá un impacto casi imperceptible en el desarrollo de las personas. Por ello una estrategia que aborde de manera multidimensional la atención a los hogares más pobres, podrá ser de gran apoyo en el esfuerzo de atender integralmente a las víctimas y acompañarlas en su proceso.



Para ello será necesario contar con **información** que permita determinar las características de todas las víctimas y conocer sus necesidades. Se diseñará y pondrá en marcha un plan operativo de sistemas de información para facilitar la recolección de datos y permitir hacer seguimiento a la evolución de la población hacia el goce efectivo de derechos.

Se hará un ejercicio muy juicioso para caracterizar a las víctimas en donde se especifiquen sus capacidades, sus características socioeconómicas, necesidades habitacionales y demográficas; se deberá conocer el tipo de victimización de la cual fue sujeto y determinar su grado de vulnerabilidad. Esta información deberá ser actualizada periódicamente y para ello es clave la cooperación de la población quienes ante cualquier novedad como el nacimiento de un nuevo miembro, la muerte de algún familiar que haga parte del hogar, o cambio de domicilio entre otras novedades, deberán reportarlas para poder corresponder con esas nuevas necesidades.

A continuación se detalla un cuadro anexo las acciones que se implementarán para el cumplimiento de atención a víctimas del conflicto.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO								
COMPONENTE	DERECHOS	PRIORIDAD DE ATENCIÓN	OBJETIVO	PROGRAMAS/ ACCIONES	META PRODUCTO	LINEA BASE	RECURSOS PRESUPUESTO Asignado	RESPONSABLE
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	Vida, integridad, libertad y seguridad	MEDIA	Definir las entidades competentes y acciones para la prevención y protección de las víctimas de conflicto armado.	Rutas de prevención y protección	Elaborar y difundir la ruta de prevención y protección para las víctimas del conflicto armado	0	\$ 8.000.000	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Personería Municipal y Policía Nacional
					Elaboración del Plan de Contingencia.	0		
					Realizar (4) Campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes.	0		
		MEDIA	Prevenir hechos de violencia y maltrato contra las personas y familias víctimas de conflicto armado	Mosquera Segura	Realizar (4) reuniones de seguridad para definir estrategias en pro de la seguridad de la población víctima.	0	Bienes y servicios	Secretaría de Gobierno y Policía Nacional
					Desarrollar (8) Acciones de intervención para proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)	0	Secretaría de Gobierno y Policía Nacional	
					Realizar (8) Capacitaciones para fortalecimiento de población víctima (derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos).	1	Secretaría de Gobierno y Personería Municipal	
	MEDIA	Generar espacios de sensibilización previniendo riesgos de victimización a la población víctima	Mosquera convive en armonía/ Derechos Humanos	Hacer (4) acciones de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad frente a la situación de las víctimas del conflicto armado	0		Secretaría de Gobierno y Personería Municipal	
				Velar para que todos los miembros de los hogares incluidos en el RUPD cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.	Identidad y reconocimiento	Hacer (4) Campañas de identificación para la población víctima	0	0
			Realizar acciones para que la población víctima cuente con su situación militar definida.	0		0	Secretaría de Gobierno y Ejercito Nacional	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO									
COMPONENTE	DERECHOS	PRIORIDAD DE ATENCIÓN	OBJETIVO	PROGRAMAS/ ACCIONES	META PRODUCTO	LINEA BASE	RECURSOS PRESUPUESTO Asignado	RESPONSABLE	
ATENCIÓN INTEGRAL	Subsistencia mínima	Alojamiento	ALTA	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima	Atención y apoyo de emergencia	Entregar el Kit y apoyo de emergencia a la población víctima del desplazamiento que llegue al Municipio.	10 mensual aprox.	\$ 50.000.000	Secretaría de Gobierno
		Alimentación							
	Vestuario	Atención médica y psicosocial inmediata				Atención médica y psicosocial primaria para la población víctima del desplazamiento que llegue al Municipio y requiera el servicio.	Bienes y servicios	Secretaría de Salud y ESE María Auxiliadora	
	Atención médica y psicosocial inmediata								
	Registro	ALTA	Velar para que todos los miembros de los hogares incluidos en el RUPD se encuentren registrados dentro de la base de datos del municipio de Mosquera.	Registros claros	Cada Secretaría de la Administración Municipal discriminará en las acciones realizadas la población víctima participante de las mismas con el fin de conocer a esta población y poder darle cubrimiento en los diferentes programas	0	\$ 15.000.000	Administración Municipal con el acompañamiento de la Personería Municipal	
				Velar para que desde el programa Red Unidos se beneficie parte de la población víctima	Hacia la disminución de la pobreza - Red Unidos y Familias en Acción	Apoyo a población víctima desde los subprogramas y beneficios de la Red Unidos	612 personas		Secretaría de Desarrollo Social
	Reunificación familiar	MEDIA	Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Familia Unida	Apoyo para la reunificación familiar de la población víctima que esta separada con el fin de fortalecer los vínculos afectivos de la misma		\$ 10.000.000	Administración Municipal con el acompañamiento de la Personería Municipal	
	Alimentación	ALTA		Alimentación al escolar	Alimentación al escolar		\$315.000 (niño al año de los identificados en el programa)	Secretaría de Desarrollo Social	
				Desayunos Infantiles	Desayunos Infantiles		Recurso Gobernación de Cund.	Secretaría de Desarrollo Social	
				Banco de Alimentos	Banco de Alimentos		\$ 200.000.000	Secretaría de Desarrollo Social	
Recuperación Nutricional				Vincular a los niños menores de 5 años que presente riesgo a recuperación nutricional		Bienes y servicios	Secretaría de Salud		
Crecer				Vincular a los niños menores de 5 años que presente riesgo a recuperación nutricional		Bienes y servicios	Secretaría de Salud		
Materno Infantil				Vincular a los niños menores de 5 años que presente riesgo a recuperación nutricional		Bienes y Servicios	Secretaría de Salud		



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO								
COMPONENTE	DERECHOS	PRIORIDAD DE ATENCIÓN	OBJETIVO	PROGRAMAS/ ACCIONES	META PRODUCTO	LINEA BASE	RECURSOS PRESUPUESTO Asignado	RESPONSABLE
ATENCIÓN INTEGRAL	Educación	ALTA	Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Ayudas escolares	Ayudas escolares		\$ 10.075.758	Secretaría de Educación
				Jornadas continuas	Jornadas continuas		\$ 1.502.727	
				Pasaporte universitario	Priorización de pasaporte universitario a jóvenes víctimas		\$ 3.253.030	
				Mosquera lives english	Mosquera lives english		\$ 1.511.364	
				Formación para adultos	Formación para adultos		\$ 0	
				Aceleración del aprendizaje	Aceleración del aprendizaje		\$ 0	
				Política educativa de atención a la población vulnerable	Política educativa de atención a la población vulnerable		\$ 57.000.000	
				Escuela de padres	Escuela de padres		\$ 0	
	Articulación de la media con la Ed. superior			Articulación de la media con la Ed. superior		\$ 3.869.091		
	Salud			Aseguramiento	Realizar una acción de asesoría y socialización que motive a la afiliación al sistema de Salud.	0	Bienes y servicios	Secretaría de Salud
				Brigadas de atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia como son: Vacunación, Salud mental, Hábitos Higiénicos, Tamizaje nutricional de niños, niñas y jóvenes, adultos y gestantes, esterilización de mascotas, sensibilización sobre el trabajo infantil.	Realizar una brigada de atención integral de salud para la población víctima del conflicto armado.	0		
				Atención integral en salud para las víctimas del conflicto armado (medicina general, desarrollo y crecimiento, vacunación, medición agudeza visual, detección cáncer cuello uterino, planificación familiar y laboratorio).	Velar porque la población víctima reciba los servicios de salud que requieran.	612 personas		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO									
COMPONENTE	DERECHOS	PRIORIDAD DE ATENCIÓN	OBJETIVO	PROGRAMAS/ ACCIONES	META PRODUCTO	LINEA BASE	RECURSOS PRESUPUESTO Asignado	RESPONSABLE	
ATENCIÓN INTEGRAL	Vivienda	MEDIA	Garantizar la generación de ingresos y el derecho a la vivienda a la población desplazada. Estabilización socio económica	Generación de alternativas que incentiven proyectos de vivienda incluyentes que beneficien la población víctima.	Generación de alternativas que incentiven proyectos de vivienda incluyentes que beneficien la población víctima.		0	Secretaría de Planeación	
				Diagnóstico de las condiciones de vivienda con las que cuenta la población víctima del conflicto residente en Mosquera.	Realizar un diagnóstico anual de las condiciones de vivienda con las que cuenta la población víctima del conflicto residente en Mosquera.	0	\$ 5.000.000	Secretaría de Planeación	
	Generación de ingresos y acceso a tierras	ALTA		Vinculación laboral	Vinculación laboral a través del software de empleo		\$ 3.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico	
				Capacitación para el emprendimiento	Capacitación para el emprendimiento		\$ 5.000.000	Secretaría de Desarrollo Económico, SENA, Secretaría de Desarrollo Social.	
	Asistencia Funeraria	MEDIA		Brindar auxilio fúnebre a la población víctima que lo requiera.	Auxilio Fúnebre	Auxilio Fúnebre	0	\$250.000 (auxilio por persona)	Secretaría de Gobierno
	Retomo	MEDIA		Gestionar el proceso de retorno de la población víctima que solicite.	Retomo a mi hogar	Acompañamiento y gestión de procesos de retomo		0	En coordinación con la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas.
VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍA DE NO REPETICIÓN	Verdad		Brindar información y acompañamiento para que a través de los entes competentes se le garantice el cumplimiento de estos derechos a la población víctima que solicite orientación al respecto.	Acompañamiento para la verdad, justicia y reparación	Realizar una feria de servicios anual donde asistan entes del nivel departamental y nacional para población víctima	0	0	Administración en coordinación con la Personería Municipal y los Centros regionales de atención a víctimas	
	Justicia								
	Restitución (tierras y viviendas)								
	Indemnización		Realizar el acompañamiento y enlace para que la población víctima reciba el tratamiento especializado que requiera.	Acompañamiento y gestión para atención integral	Acompañamiento y gestión para atención integral		Bienes y servicios	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud y Personería Municipal.	
	Rehabilitación (psicológica, psicosocial, física, asistencia jurídica)			Realizar un acto conmemorativo el 9 de abril de cada año	Realizar un acto conmemorativo el 9 de abril de cada año			Administración municipal y Personería	
	Satisfacción								



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO								
COMPONENTE	DERECHOS	PRIORIDAD DE ATENCIÓN	OBJETIVO	PROGRAMAS/ ACCIONES	META PRODUCTO	LINEA BASE	RECURSOS PRESUPUESTO Asignado	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD LOCAL	Participación	ALTA	Buscar la participación de la población víctima en cada una de las ofertas institucionales tanto generales como específicas	Espacios participativos	Contar con la participación de los representantes de población víctima en el COMPOS y comité territorial de justicia transicional	3	0	Administración Municipal
				COPACOS Y Veedurias en Salud	Vincular mínimo dos representantes de población víctima en el COPACO	1	0	Secretaría de Salud
			Convocar al comité de Justicia Trancisional del Municipio de Mosquera.	Desarrollo de 4 reuniones anuales del Comité de JusticiaTrancisional	Desarrollo de 4 reuniones anuales del Comité de JusticiaTrancisional	1	0	Secretaría de Gobierno y demás miembros
		Fortalecer los sistemas de información del municipio frente a la población víctima de conflicto que reside en el Municipio	Caracterización de la población víctima residente en el municipio	Realizar anualmente la caracterización de la población víctima residente en el municipio	0		Administración Municipal con el acompañamiento de la Personería Municipal	
		Implementar las disposiciones de participación de acuerdo al art. 174 de la Ley 1448	Mesa de participación de las víctimas	Apoyar con la implementación del protocolo de participación	0	\$ 4.000.000	Secretaría de Gobierno y Personería Municipal	



*d. Programas y subprogramas de Víctimas del Conflicto Armado Interno*

**VÍCTIMAS DEL CONFLICTO**

- Garantía de derechos a la población víctima del conflicto

Promover la seguridad y la cultura de derechos humanos con el fin de atender a las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, priorizando estrategias que impacten su restablecimiento social y económico en el marco de retorno o la reubicación urbana o rural, atendiendo los componentes de prevención y protección, atención integral, verdad, justicia y reparación establecidos en la Política General para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado (Conflicto Armado).



e. Acciones estratégicas de las Víctimas del Conflicto Armado Interno

PROGRAMAS	META RESULTADO	INDICADOR META RESULTADO	ÍNDICE META RESULTADO	LÍNEA BASE META RESULTADO	META RESULTADO CUATRIENIO	SUBPROGRAMAS	META PRODUCTO	INDICADOR META PRODUCTO	ÍNDICE META PRODUCTO	LÍNEA BASE META PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
ESTRATEGIA	<p>Promover la seguridad y una cultura de derechos humanos con el fin de atender a las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, priorizando estrategias que impacten su restablecimiento social y económico en el marco de retorno o la reubicación urbana o rural, atendiendo los componentes de prevención y protección, atención integral, verdad, justicia y reparación establecidos en la Política General para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado (Conflicto Armado).</p> <p><b>NOTA: ESTA META GENERAL SE CUMPLIRÁ A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES INTEGRALES ÚNICOS Y PLANES DE ACCIÓN CREADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL.</b></p>										
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Garantizar que el 100% de las personas identificadas y registradas en el municipio como víctimas del conflicto y que solicitan asistencia cuenten con identificación según su edad, asistencia a un centro educativo, estén incluida en el sistemas de seguridad social, cuente con apoyo sicosocial, reciban ayuda humanitaria y logren generación de ingresos.	Porcentaje de personas registradas que solicitan asistencia	(Número de personas que solicitan asistencia/ Número de asistencias realizadas) *100	612 personas registradas según Departamento para la Prosperidad Social	100% de personas registradas que soliciten atención	Garantía de derechos a la población víctima del conflicto	Cumplir al 100% el plan de acción elaborado en conjunto por el DPS y la Secretaría de Gobierno, atendiendo los componentes de protección y prevención, atención integral, verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, y fortalecimiento de la capacidad local.	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción	(Número de actividades cumplidas del plan de acción/ Número de actividades propuestas) *100	0	100% cumplimiento del plan de acción



## CAPÍTULO III – 3 INCLUSIÓN SOCIAL

### DESARROLLO SOCIAL – INCLUSIÓN SOCIAL

#### MUJER, GÉNERO Y FAMILIA

##### A. MUJER, GÉNERO Y FAMILIA

###### a. Objetivo estratégico de Mujer, Género y Familia

Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer y familia, a través de estrategias de igualdad de oportunidades y empoderamiento para todos y todas como objetivo de desarrollo.

###### b. Diagnóstico - ¿Cómo estamos con Mujer, Género y Familia?

El municipio de Mosquera tiene distintos programas y enfoques desde las secretarías de la Alcaldía Municipal, apoyando a la mujer en el área laboral, cultural, recreativa y familiar. A pesar que no está consolidada una política para la mujer que englobe todas las estrategias para mejorar la calidad de vida del género femenino, nuestras mujeres poseen un espacio de respeto y atención en diversas dinámicas.

Según el Sisbén la población femenina en el municipio es de 40.491 personas, siendo mayor el grupo de mujeres adultas con un total de 15.408.

Según el DANE en el municipio existe una población de 38.583 mujeres, concentrándose la mayoría en la población adulta 24.848 mujeres.

Gráfica 120

Total	SISBEN	DANE
	40.491	38.583
0-4	2.400	3.517
5-9	3.560	3.467
10-14	4.525	3.779
15-19	4.739	3.678
20-24	4.224	3.788
25-29	3.368	3.033
30-34	3.303	2.692
35-39	3.155	2.758
40-44	3.168	2.904
45-49	2.513	2.632
50-54	1.777	1.985
55-59	1.146	1.378
60-64	813	971
65-69	565	698
70-74	467	528
75-79	346	413
80 Y MÁS	422	362





## Problemática Mesas de Concertación

Gráfica 121

Mesa de Concertación	Sector	Total participantes	Temas importantes
MUJERES	Educación	30	Incentivar formación académica en todas las edades
	Salud		Universidad en Mosquera con oportunidades para mujeres
	Bienestar		Mejorar la atención en salud
	Cultura y Deporte		Descentralizar los programas
	Desarrollo económico		Crear actividades de integración (aeróbicos)
	Desarrollo social		Ampliar los rangos de edad en la cobertura de los programas deportivos, recreativos y culturales
	Seguridad		Fortalecer convenios con empresas privadas para aumentar el empleo y vinculación de mujeres a sus industrias
		Fortalecimiento al núcleo familiar, como eje social, con orientación profesional.	
		Diseñar la política de género	
		Vigilancia y control a los lugares de venta de licor cerca a los colegios	
		Crear un consejo consultivo conformado por mujeres	

## Oferta Institucional para la mujer

La administración municipal incluyó durante el cuatrienio a las mujeres en las diferentes actividades de cultura, deporte y recreación, demás programas sociales, económicos y productivos, así como charlas sobre igualdad de derechos, prevención de la violencia y embarazo adolescente, pero no cuenta con un registro detallado de atención a este grupo poblacional.

## Escuela de artes y oficios

La alcaldía municipal de Mosquera, para el cuatrienio de 2008 – 2011, se planteó capacitar a 1200 mujeres cabeza de familia durante el cuatrienio en artes y oficios, obteniendo como resultado la capacitación de 2.042 mujeres quienes fortalecieron y/o desarrollaron sus competencias laborales en diferentes áreas. Este programa se desarrolló principalmente en el salón comunal del barrio Villa Sajonia y se extendió a otros salones como Diamante, Villa María II, Praderas y Santana. La principal problemática de este programa que se brinda a las mujeres mosquerunas es la dotación de los lugares (tableros, mesas, sillas) y la seguridad de los mismos.

Gráfica 122

PROGRAMA - PROYECTO	DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011	TOTAL EJECUTADO	META PROGRAMADA	% CUMPLIMIENTO
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	Capacitar a 1200 mujeres cabeza de familia durante el cuatrienio en artes y oficios.	300	654	535	553	2.042	1200	170%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Se realizan diferentes actividades para las mujeres en las diferentes secretarías pero es necesario realizar un plan estratégico integral de atención a la mujer, así como la consolidación de una política de género que propicie la gobernabilidad y el desarrollo.



### c. *Direccionamiento Estratégico General - ¿Hacia dónde marchamos con Mujer, Género y Familia?*

La participación de las mujeres en el desarrollo ha sido imprescindible en nuestro país, aunque el reconocimiento a esta labor no ha sido del todo gratificante, si nos remontamos un poco en la historia colombiana de las mujeres, podemos ver que hasta el año de 1954 en el gobierno del entonces presidente Gustavo Rojas Pinilla, es quien por primera vez empieza a reconocer los derechos de las mujeres con la obtención de cédula de ciudadanía.

A esto se le suma la reforma constitucional, concediendo el derecho a las mujeres de elegir y ser elegidas, Colombia fue uno de los últimos países en Latinoamérica en conceder este derecho, en las últimas elecciones del año 2007, 99 de las 1.102 alcaldías municipales en Colombia quedaron en manos de mujeres, como se muestra, poco a poco el liderazgo de las mujeres ha venido sobresaliendo en las diferentes esferas de la política, la economía y la cultura, dejando ver que son una ficha importante en la construcción de un mejor país.

Para la administración municipal de Mosquera, mediante el plan de desarrollo Gobierno siempre en Marcha, el cual se encuentra liderado por el alcalde Nicolás García Bustos, quien en este periodo de gobierno busca darle el papel protagónico que se merecen en el desarrollo de nuestro municipio, hay que resaltar que no es solo el dar el espacio sino hacer ese reconocimiento y esa constancia que han reflejado a través de la historia no solo del país sino también del municipio de Mosquera.

Una de las estrategias diseñadas en este plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha, es dar herramientas y espacios en la participación de las mujeres, dando bases suficientes para el pleno desarrollo de la mujer mosqueruna, esta estrategia será direccionada por la línea de acción de desarrollo social de Mosquera, por medio del programa Mujer y Género en Marcha y con unas tareas específicas que harán de este municipio punto de referencia en la participación de las mujeres, una de estas tareas es la constitución del consejo consultivo de mujeres, y la formulación e implementación de la política pública de mujer y género.

En este capítulo de Mujer y género queremos dar un marco referencial más puntual para dar a conocer la importancia de plantear una estrategia específica para el pleno desarrollo de la mujer en el municipio de Mosquera, presentando el soporte jurídico y mostrando algunos antecedentes en la construcción de herramientas de exigibilidad de los derechos de las mujeres en el mundo en Colombia y en el departamento de Cundinamarca, presentando por último el programa y los subprogramas a los que le apuntamos en este cuatrienio.

#### Reconociendo los derechos de las mujeres

En la historia de la mujer y el reconocimiento de sus derechos, han sido fructíferos con el pasar del tiempo, un ejemplo de ello remontándonos a la segunda mitad del siglo XX más exactamente en el año 1979 con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer a continuación presentamos una tabla cronológica de los principales instrumentos generados en la historia para la exigencia de derechos de las mujeres en el mundo y en Colombia.

1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
1979	Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
1994	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (OEA, Belem do Pará)
	Política para el Desarrollo de la Mujer Rural, CONPES Social, Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia.
1997	Avance y Ajustes de la Política de Equidad y Participación de la Mujer, CONPES 2941.
2000	Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad.
2002	Ley 731. Ley de Mujer Rural
2003	Ley 823. Igualdad de oportunidades para las Mujeres
2006	Ley 1009. Observatorios de Asuntos de Género.
	Ley 1098. Código de la Infancia y la Adolescencia.
2008	Ley 1257. Ley integral contra la Violencia de Género.

Queremos mencionar que existen más mecanismos de exigibilidad en cuanto a derechos de las mujeres se refiere, pero en este ejercicio queremos nombrar las directamente implicadas en el tema que nos reúne este capítulo, con este listado de leyes, políticas y compromisos, le dan vida a las acciones realizadas en Colombia y en el departamento de Cundinamarca.

Ejemplo de esto se evidencia con los recientes trabajos adelantados para la garantía de los derechos de la mujer, siendo el caso colombiano en el gobierno del presidente Álvaro Uribe en su primer gobierno 2002 - 2006 donde se elaboró la política "Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo", el cual se enfocó en ocho áreas de trabajo, empleo y desarrollo, educación y cultura, salud, salud



sexual y reproductiva, violencia contra las mujeres, participación política, mujer rural, comunicación y fortalecimiento institucional, continuando su proceso de implementación en el segundo período del presidente.

En el caso del departamento de Cundinamarca la formulación de la política Departamental de Mujer y Equidad de Género, se adelantó desde el año 2009, con la inclusión del subprograma "Mujeres, reconocimiento y poder", el cual pertenecía al programa "al cien por ciento con los derechos preferentes" y que al mismo tiempo se encontraba incluido en capítulo de "Guerra contra las pobreza y la exclusión" del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, corazón de Colombia", de manera participativa y mediante talleres realizados en 11 provincias, este proceso se llevó a cabo en coherencia con las normas, leyes nacionales y compromisos internacionales existentes.

El municipio de Mosquera actualmente no cuenta con política pública de mujer y género no con el consejo consultivo de mujeres siendo estos dos últimos los puntos de referencia para la administración municipal Gobierno siempre en marcha, con respecto a la construcción de la política pública departamental de Mujer y Equidad de Género, el municipio de Mosquera participó en las mesas municipales para la divulgación e implementación de dicha política pública.

### ¿Qué tan importante es diseñar estas estrategias de mujer y género?

De acuerdo con el diagnóstico elaborado para la realización del plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha, nos damos cuenta que en la administración pasada la oferta dirigida a la población de mujeres estaba muy baja con poca cobertura y sin una incidencia directa, los pocos proyectos dirigidos a esta población se encontraban dispersos por las diferentes secretarías del anterior gobierno, el programa que se quiere mantener para este plan de desarrollo es la escuela de artes y oficios el cual dio resultados de alto impacto duplicando su meta en la administración pasada.

De la misma forma la participación de las mujeres en los distintos espacios no ha sido el esperado, sabiendo que las necesidades de las mujeres son de primordial atención, pero la poca participación hace que no se identifique de manera próxima la demanda, ocasionando con la poca participación de las mujeres una opinión desfavorable en cuanto a la oferta dirigida a ellas desde el gobierno municipal.

Por todo esto hace necesario que la actual administración municipal, Gobierno siempre en marcha, tome como reto el abrir una oferta integral y pertinente para las mujeres del municipio, siendo propuestas bandera la construcción de la política pública de mujer y género, la conformación del consejo consultivo de mujeres y el acompañamiento de esta población en todo su recorrido de ciclo vital, complementándola con otras estrategias, haciendo de Mosquera uno de los municipios piloto en el buen gobierno con respecto a la implementación de la oferta dirigida a las mosquerunas.

### ¿A dónde queremos llegar?

Esta administración municipal tiene como tarea desde su plan de desarrollo municipal Gobierno siempre en marcha incrementar la participación de la comunidad de mujeres en los diferentes programas, proyectos y actividades, buscando con ello acercar más a esta población en la construcción de mejores oportunidades para el desarrollo integral de las mosquerunas, de igual forma pretendemos que la población de mujeres del municipio de Mosquera este mejor calificada y mejor preparada en cuanto a conocimientos académicos se refiere.

### ¿Cómo realizaremos esta tarea?

En cabeza del alcalde Nicolás García Bustos y el plan de desarrollo Gobierno siempre en marcha, se trabajará durante este cuatrienio desde su estrategia central que es la "formación integral" y sus ejes articuladores "Integridad física y mental" junto con "Garantía de paz", brindar una oferta óptima para el pleno desarrollo de la población de mujeres del municipio de Mosquera, a esto se le suma el eje estratégico de "Bienestar en marcha" quien articulará con otras estrategias para una gama amplia de oportunidades, y para que esto pueda ser realidad se direccionará por medio de unas líneas de acción en este caso se trabajará desde "Desarrollo Social" el cual en este plan de desarrollo ha designado el programa "Mujer y género en marcha" que a su vez estará acompañado de dos subprogramas para la ejecución de este programa, estos son "mujer y género con derechos" y "Desarrollo integral de mujer y género".

La meta propuesta en este cuatrienio con respecto al primer subprograma es de formular e implementar la política pública de mujer y género para el municipio de Mosquera en este cuatrienio. Reforzando este proceso también se trabajará en la estrategia para promover los derechos de la mujer, condición de igualdad y prevención de la violencia y embarazo adolescente.

La segunda meta para esta administración municipal en el segundo subprograma es conformar el consejo consultivo de mujer con el fin de desarrollar procesos de participación, formación, capacitación y liderazgo. También tiene como meta la alfabetización para las mujeres del Municipio de Mosquera, articulando de esta manera el eje central de este plan de desarrollo, Gobierno Siempre en Marcha.



d. Programas y subprogramas de la línea de acción –Mujer, Género y Familia

MUJER, GÉNERO Y FAMILIA EN MARCHA

- Mujer y género con derechos
- Desarrollo integral de mujer y género

Lograr fortalecer la participación y reconocimiento de la mujer y garantizar la equidad entre hombre y mujeres como herramienta para mejorar la situación laboral y salarial, la generación de actividades productivas, el reconocimiento de la mujer como jefe de hogar, la erradicación de la violencia intrafamiliar, fortaleciendo sus derechos ante la justicia y garantizando estrategias que permitan entender las relaciones de género y los papeles de las mujeres en el sistema productivo, familiar y comunitario que permitan la igualdad de oportunidades, la garantía de derechos y la participación en la vida política. Todos los anteriores objetivos, se lograrán mediante la implementación de Programas como *Mujer y Género en Marcha*, con los subprogramas *Mujer y género con derechos*, *Desarrollo integral de mujer y género* así como la Implementación de Herramientas que contribuyan la consolidación y recuperación de la Familia como eje articulador de la sociedad impulsando la integración de los diferentes grupos generacionales a través del programa *Familia Mía (Familia Mosqueruna, Integral y Armónica)* y otras estrategias diseñadas transversalmente.

